

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Economía, políticas de desarrollo y desigualdades

# **POR UNA CONDONACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE AMÉRICA LATINA**

*Franz J. Hinkelammert  
Henry Mora Jiménez  
Jorge Zúñiga M.  
William R. Hughes  
Yamandú Acosta*



**POR UNA CONDONACIÓN  
DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  
DE AMÉRICA LATINA**

Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina /  
Franz J. Hinkelammert ... [et al.] ; prólogo de Enrique Dussel. -  
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-929-5

1. Deuda Pública. 2. América Latina. I. Hinkelammert, Franz J. II. Dussel,  
Enrique, prolog.

CDD 336.34098

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Deuda Externa / Economía / Pobreza / Capital Financiero / Organismos Internacio-  
nales de Crédito / Globalización / Bancos / Desarrollo / Soberanía / América Latina

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos  
a una evaluación por pares.

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**POR UNA CONDONACIÓN  
DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  
DE AMÉRICA LATINA**

**Franz J. Hinkelammert, Henry Mora Jiménez,  
Jorge Zúñiga M., William R. Hughes  
y Yamandú Acosta**

**Palabras preliminares de Enrique Dussel**

Grupo de Trabajo “Intelectuales, ideas y política”





**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### **Colección Grupos de Trabajo**

**Pablo Vommaro** - Director de la colección

**CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Secretaria Ejecutiva

**María Fernanda Pampín** - Directora de Publicaciones

### **Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory** - Gestión Editorial

**Nicolás Sticotti** - Fondo Editorial

### **Equipo**

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Teresa Arteaga, Cecilia Gofman, Natalia Gianatelli y Tomás Bontempo



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

*Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2021).  
ISBN 978-987-722-929-5

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.  
El contenido de este libro expresa la posición de los autores y autoras y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

### **CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

# ÍNDICE

<b>Palabras preliminares</b>		<b>9</b>
Enrique Dussel		
<b>Presentación</b>		<b>13</b>
Jorge Zúñiga M.		
<b>I. SOBRE LA NECESIDAD DE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DE AMÉRICA LATINA</b>		
<b>El futuro de la deuda externa de América Latina</b>		<b>19</b>
Franz Hinkelammert		
<b>América Latina: una deuda impagable, de usura y de renta perpetua</b>		<b>37</b>
William Hughes		
<b>Las raíces estructurales del automatismo de la deuda. El desarrollo desigual en el capitalismo globalizado</b>		<b>55</b>
Henry Mora Jiménez		
<b>II. SOBRE LA INMORALIDAD DEL SOMETIMIENTO DE LA SOCIEDAD VÍA EL PAGO DE UNA DEUDA IMPAGABLE</b>		
<b>Entre la ética dominante y la moralidad emergente</b>		<b>71</b>
Yamandú Acosta		
<b>El anonimato de la ética. El fundamento de la necrocrematística neoliberal</b>		<b>95</b>
Jorge Zúñiga M.		
<b>Manifiesto. Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina</b>		<b>125</b>
<b>Sobre los autores</b>		<b>129</b>





# PALABRAS PRELIMINARES

Enrique Dussel

Hablar de deuda externa es presentar un tema de profunda injusticia que se ha organizado en las relaciones del Norte y el Sur global (los países más desarrollados y los menos desarrollados), donde los segundos transfieren capitales a los más desarrollados, monopólicamente, fuera de toda competencia.

El tema es muy antiguo. Podemos pensar en el empréstito de Baring Brothers en 1822 al gobierno de Bernardino Rivadavia en el Río de la Plata, de 2,8 millones de libras esterlinas, que se terminaron de pagar muchos decenios después. Hacia el final del plazo, los prestamistas habían recibido en interés más de diez veces el primitivo capital prestado.

Si consideramos que hay tres tipos de capitales, el capital industrial, el comercial y el financiero, podremos comprender el fenómeno de la deuda externa como un mecanismo en el que entran en acción estos tres tipos de capital, con cierta dominación del tercer tipo de ellos.

Permítasenos un ejemplo numérico puramente pedagógico, ilustrativo o abstracto para que entienda la cuestión alguien no adentrado en la ciencia económica.

En el primer nivel del *capital industrial*, por ejemplo de una empresa productiva, para producir una mesa se gastaría como medio de producción la cantidad de cinco unidades de dinero. Para el salario

del obrero otras cinco unidades de dinero, y alcanzaría al final por ejemplo tres unidades de dinero, la ganancia (que según la adecuada interpretación de Marx sería en el proceso de producción tres unidades de plusvalor). El total del producto (la mesa por ejemplo) sumaría trece unidades de valor.

El capital industrial para poder contar rápidamente con un dinero para comenzar una nueva rotación de dicho capital puede vender su producto a un comerciante para que gestione su venta en el mercado. Entra así en funcionamiento el *capital comercial*, que, de no tener recursos suficientes, pide como empréstito al capital financiero once unidades de valor o dinero. Es decir, las once unidades para comprar la mesa al empresario productor de mesas, el cual el empresario recuperará los costos de producción y parte de la ganancia industrial (diez unidades de valor de los medios de producción y salario y una unidad de la parte de la ganancia industrial, del total de tres unidades obtenidas de plusvalor en la producción de la mesa).

El capital comercial transporta el producto de la empresa industrial como mercancía en el mercado. El comerciante vende la mesa por trece unidades de dinero en el mercado (que iguala a las trece unidades de valor que tiene la mesa producida por el capital industrial). Obtiene así una unidad de dinero o ganancia comercial, y regresa al *capital financiero* una unidad de valor en concepto de pago del interés contraído por la deuda de once unidades de dinero. De esta manera se ha distribuido el plusvalor de la mesa (tres) entre los tres tipos de valor, recibiendo cada uno 1 unidad de valor como ganancia industrial, comercial y financiero (o el llamado interés de la deuda).

Como hemos visto el interés de la deuda externa es dinero que se obtiene del dinero que se acrecienta con el plusvalor que se manifiesta como ganancia financiera (D-Dg) que aunque parece que es dinero del deudor (del Estado o de un capital privado) en último término es siempre trabajo impago del obrero periférico, del pueblo empobrecido de una nación explotada que pierde recursos en pagar una deuda injusta y creciente.

Hasta aquí el mecanismo abstracto y simple de lo que culmina en *el pago del interés de una deuda*. Si se aplica esa lógica a un pago de una deuda internacional de un empréstito de un capital internacional privado o público a un Estado subdesarrollado del Sur global, estaríamos en condiciones mínimas de comprensión de lo que se trata en este sistema que apresa a un país más férreamente que Sísifo a su castigo, ya que se trata de una deuda impagable. Como una espiral creciente, lo adeudado aumenta indefinidamente mientras que los países, como el personaje griego, nunca logran colocar la roca en la

cima de la montaña, ya que la roca nunca deja de rodar nuevamente hacia el abismo.

La doctrina desarrollista impuesta a América Latina incluía la necesidad de implementar un aumento de la tecnología (lo que permitió el comienzo de la expansión de las transnacionales) y la necesidad de capitales que recibieron los que se llamaban en el Cono Sur los “dólares dulces” (lo que significó que produjeron los primeros endeudamientos, con la fundación del FMI en 1956). Se usaron entonces desde la década de 1950 del siglo XX en América Latina el fácil medio de empréstitos extranjeros por parte de gobiernos mal administrados, deficitarios y frecuentemente corruptos, que usaban esos recursos que terminaban en propiedad privada de burocracias políticas que hacían el juego a mecanismos de extracción de riqueza por medio de dichos créditos. El endeudamiento permitía, a través del interés de la deuda obtenida, la transferencia de plusvalor o ganancia por el interés procedente de la periferia hacia el centro del sistema capitalista mundial.

Al capital de los países centrales, gracias al nombrado FMI, entre otros, dotaban a ciertos países de empréstitos como premio de su adhesión a una política neoliberal monetarista, que impedía la soberanía económica de dichos países, cuya primera premisa era pagar la deuda externa. Como esto se hacía imposible se pedía nuevos empréstitos que en muchos casos solo alcanzaban para pagar el interés de la deuda ya contraída y la corrupción de los gobiernos que privatizaban así dichos fondos, y el capital nunca llegaba a obras que realmente beneficiaran a las masas populares. Era un círculo vicioso de nunca acabar.

La doctrina monetarista y de mercado neoliberal redobló la ideología de pedir préstamos como primer recurso, irresponsablemente por parte de los gobiernos que endeudaban a las generaciones futuras, pero igualmente de los bancos y capitales privados que tomaban como respaldo las riquezas presentes y futuras de los países deudores.

Hemos visto recientemente casos escandalosos de gobiernos como el argentino bajo el gobierno de Mauricio Macri, un régimen en quiebra, que fue apoyado por el FMI por motivos políticos, que aunque era inevitable la posibilidad del advenimiento de un nuevo gobierno progresista popular, se le concedieron préstamos hasta de 50 mil millones de dólares, que desaparecieron de inmediato y que se sospecha que fueron a mano de la burocracia política o fueron a parar a paraísos fiscales, en los cuales el presidente derrotado había declarado haber invertido parte de sus bienes contabilizados en miles de millones de dólares.

La mismo ha acontecido en el reciente golpe de Estado en Bolivia, en donde un irresponsable gobierno apoyado por la OEA y el Departamento de Estado, ha dilapidado en un año de indignante

irresponsabilidad una riqueza bien distribuida por un Estado transformador que había recuperando el ejercicio del Poder obediencial. La restauración de la democracia no impedirá el deber gastar más de dos años para reparar el desastre del gobierno militar y civil que nuevamente aumentó la deuda, que es lo más fácil para resolver lo que la impericia destruye.

Habría que crear conciencia de que las deudas imprudentes otorgadas a gobiernos ilegítimos deben condonarse porque fueron una estafa realizada contra los pueblos del Sur Global, apoyada, claro está, por gobiernos corruptos y disciplinados en la doctrina económica neoliberal, quienes cumplieron así los mandatos del Imperio de turno y del capital financiero trasnacional tras haber traicionado el exigido servicio a la soberanía popular.

## PRESENTACIÓN

El presente libro tiene como origen el artículo escrito a modo de manifiesto “Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina”, escrito y publicado en conjunto por Franz Hinkelammert, William Hughes, Henry Mora Jiménez, Yamandú Acosta, Jorge Zúñiga M. y Orlando Delgado, en diferentes medios impresos y electrónicos de América Latina y el Caribe durante junio de 2020 y a meses de haber comenzado la contingencia global por la COVID-19.

La inquietud que unió a los autores fue insistir sobre una de las diferentes líneas importantes para que la región latinoamericana pueda salir de la situación de desigualdad y empobrecimiento que la pandemia llegó a profundizar, luego de un largo periodo de deterioro social y económico conducido por gobiernos neoliberales en la región. Esta insistencia se fincó, así, sobre la necesidad de eliminar la deuda pública externa de América Latina, una deuda que ha llegado a una situación en la cual ella ya no responde a las necesidades de una población, sino a las necesidades demenciales de la acumulación de capital.

De este modo, los trabajos aquí presentados son una extensión explicativa y crítica de lo que había sido colocado en ese pequeño escrito que tuvo la oportunidad de ser publicado en las páginas impresas y digitales de algunos de los medios más leídos de América Latina. Si bien la deuda es un tema que en principio se le puede analizar desde un ángulo estrictamente económico, lo que aquí presentamos es que ella

también se le puede y debe analizar desde la ética y la filosofía política. De esta forma, la obra reúne los capítulos publicados en dos secciones. La primera, “Sobre la necesidad de la condonación de la deuda pública externa de América Latina”, contiene los trabajos que se enfocan a develar la lógica económica de sometimiento de la política del pago de la deuda, mostrando también las consecuencias económicas negativas de seguir pagando una deuda que ya ha sido pagada con creces. La segunda sección, “Sobre la inmoralidad del sometimiento de la sociedad vía el pago de deuda impagable”, presenta dos trabajos que muestran los argumentos morales y políticos que sostienen el arma ideológica de la muerte del pago de una deuda impagable. Con matices leves en su argumentación, los dos trabajos de esta sección pugnan por la responsabilidad ética hacia el ser humano y no hacia al capital, ni hacia entidades anónimas, como el mercado libre.

El conjunto de los cinco capítulos aquí publicados gira en torno al siguiente argumento: la continuación del pago de la deuda externa pública de América Latina no solo es insostenible para la población latinoamericana en medio de la crisis económica profundizada por la COVID-19 sino también es un asunto inmoral responsabilizarse con los operadores de la acumulación del capital socavando a la vez la vida de las comunidades latinoamericanas.

La iniciativa que aquí presentamos se da como un esfuerzo para aportar vías de solución a la situación de la economía latinoamericana, aunque no exclusivamente, pues la política del sometimiento de naciones vía el pago de deuda externa pública aqueja por igual a países de ambos lados del Atlántico que han sido víctimas de la economía global neoliberal y de gobiernos irresponsables, muchos de ellos consentidos por las propias instituciones financieras y bancos que viven de los préstamos a los países, quienes además defienden la siguiente máxima: si no tienen deuda, hay que creárselas.

La presente iniciativa se suma, por otro lado, a los trabajos que en esta misma dirección ha realizado el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, que reúne a exgobernantes latinoamericanos/as y políticos/as con liderazgo regional y que en abril del 2020 presentó un seminario sobre la cancelación de la deuda externa de América Latina. Es decir, aunque lo aquí presentado es totalmente independiente, tanto en su enfoque como en sus esfuerzos, de los trabajos del CELAG, consideramos que ambas iniciativas apuntan a la misma dirección.

Así, en conjunto con esos y otros esfuerzos orientados al mismo objetivo, la presente obra colectiva publicada con el firme apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad de Panamá, crea una invitación a los gobiernos latinoamericanos a pensar e instrumentalizar las vías para encaminarnos a una situación

en la cual la responsabilidad esté con las poblaciones y comunidades de la región latinoamericana y no con la acumulación soez de capital.

Finalmente, queremos hacer una mención especial a los medios electrónicos e impresos que publicaron el artículo que originó el presente libro. Así, por su confianza, agradecemos a *Página 12* (Argentina), *Tele Sur* (Venezuela), *Proceso* (México), *La Diaria* (Uruguay), *Surcos Digital* (Costa Rica), *Terkos 2020* (Panamá) y *El País* (Costa Rica). También agradecemos a los diferentes investigadores, intelectuales y políticos que se adhirieron a esta propuesta y suscribieron el manifiesto “Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina”.

*Jorge Zúñiga M.*

Ciudad de México, 1 de diciembre de 2020.





**I.**  
**SOBRE LA NECESIDAD DE LA**  
**CONDONACIÓN DE LA DEUDA**  
**EXTERNA DE AMÉRICA LATINA**



# EL FUTURO DE LA DEUDA EXTERNA DE AMÉRICA LATINA<sup>1 2</sup>

Franz Hinkelammert

El problema de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina, en particular, está marcando a fondo esta década de los ochenta. Seguramente lo seguirá haciendo en la década de los noventa y, probablemente, será el núcleo de los conflictos norte-sur para un período más largo aún. Hoy ya ha dejado de ser simplemente un problema económico cuya solución se podría dejar a los economistas, a los ministerios de hacienda o a la banca. De lo económico ha pasado a lo social y a lo político, hasta llegar a ser lo que hoy se vislumbra: una maldición para el Tercer Mundo. La deuda externa está destruyendo todo: la posibilidad de desarrollo de los países subdesarrollados, la producción interna, el nivel de vida de las poblaciones, el empleo. Los presupuestos nacionales se restringen cada vez más a los gastos militares y policiales y a los gastos que ocasiona el pago de la deuda. Se destruyen los sistemas de salud

---

1. El presente artículo corresponde a una parte del *prefacio* (p. 11) y a dos textos que en el original aparecen como “Capítulo IV: El futuro de la deuda externa de América Latina” (pp. 41-49) y “Comentarios finales” (pp. 97-102), del libro de Franz Hinkelammert, *La Deuda Externa de América Latina. El Automatismo de la deuda* (San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1990).

2. En lo que sigue se incluyen extractos del referido libro de Franz Hinkelammert *La Deuda Externa de América Latina. El Automatismo de la Deuda*. Se trata de un trabajo realizado hace más de treinta años, pero visionario, por lo que adquiere vigencia para la realidad actual de los pueblos de América Latina. Es como si se hubiera escrito en la situación presente. Este fragmento ha sido autorizado por el autor (Nota de edición).

y de educación, las ciudades se deterioran y la miseria golpea. Hasta la misma naturaleza entra en este proceso progresivo de destrucción. El pago de la deuda no permite el cuidado de nada, ni de la vida humana ni de las condiciones naturales de ella.

Dentro de los marcos del sistema financiero internacional actual, la deuda externa no tiene solución. Cualquier intento de solución, hasta ahora, solamente llevó a agravarla. Por eso, la deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo no atestigua solamente una crisis de estos continentes. Atestigua más bien una crisis del sistema financiero internacional y de la participación del capital extranjero en el desarrollo del Tercer Mundo. Todo este sistema está en crisis. Si hoy existe una deuda impagable, eso no se debe al comportamiento irresponsable de algunos, ni a una mala intención de parte de los países del centro; las produjo el sistema mismo de las relaciones internacionales.

Podemos comentar tres tipos de solución que aparecen constantemente en la discusión actual y que demuestran, precisamente, el callejón sin salida al que se ha llegado. Se busca la solución por la anulación parcial de la deuda, por su conversión o por la facilitación del acceso a nuevos créditos, principalmente.

### **LA ANULACIÓN PARCIAL DE LA DEUDA**

El efecto que la anulación parcial de la deuda puede tener para América Latina se deriva de la relación entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados sobre el total de la deuda. Ya hemos mencionado el hecho de que en los últimos años el excedente transferido por América Latina hacia los países del centro cubre aproximadamente la mitad de los intereses adeudados. En esta situación, solamente la mitad de la deuda es atendida por excedentes que proceden de América Latina, mientras que la otra mitad es pagada por nuevos créditos o por capitalización de los intereses simplemente no pagados. Con las tasas de interés vigentes, el excedente transferido no cubre más que la mitad de los intereses por pagar. Esto significa, en términos económicos, que la mitad de la deuda externa de América Latina es simplemente ficticia. No se paga ni tampoco se puede pagar. Por lo tanto, si se anulara la mitad de la deuda de América Latina no se aliviaría para nada su situación de pago. Con los intereses vigentes, el máximo de excedentes transferibles de América Latina cubriría exactamente esta deuda reducida a la mitad. Por lo tanto, después de esta reducción, América Latina debería en intereses exactamente lo que hoy ya está pagando. El único efecto que tal medida

tendría sería la estabilización de la deuda. Se pararía el crecimiento automático de ella.<sup>3</sup>

Por tanto, con intereses dados, la deuda externa de América Latina tiene hoy un valor mercantil igual a la mitad de su valor nominal. Efectivamente, en los mercados donde se transan títulos sobre la deuda latinoamericana, se les suele aplicar hoy un valor de mercado aproximadamente igual al 50% de su valor nominal (eso es válido, por ejemplo, para los casos de México y Brasil). Esto significa, precisamente, que una reducción de la deuda, su anulación parcial, sería relevante solo para América Latina en su conjunto, si va más allá del 50% de su valor nominal. Pero eso presupone que efectivamente se puede mantener en el futuro una transferencia de excedentes comerciales igual a la que se pudo imponer entre 1982 y 1987, lo que ya no es muy probable.

Eso demuestra que la tesis de la anulación parcial de la deuda va mucho más en la línea del interés de la banca, que cobra la deuda, que de América Latina, que la tiene que pagar. Para la banca tiene evidentes ventajas. Anulando incluso la mitad de la deuda, se puede mostrar generosa frente a todo el mundo, sin renunciar a ningún pago efectivo. Puede, por tanto, hacer aparecer como legítimo cobrar lo que se debe sobre el resto de la deuda, pero para el resto de la deuda América Latina sigue debiendo el excedente máximo transferible hacia los países del centro. Por lo tanto, estos reciben igual que antes, pero ahora puede aparentar que está ayudando hasta el límite de lo que se puede esperar de ellos. En realidad no cambia nada, pero las apariencias son otras.

Hay otra ventaja para la banca, que se deriva de la anulación parcial de la deuda. Si bien desde el punto de vista de la extracción de excedentes por parte de los países del centro es provechoso y óptimo que la deuda sea impagable, eso conlleva un problema. El automatismo de la deuda hace crecer la parte no pagada de los intereses adeudados en forma exponencial y crea de esta forma un capital ficticio cada vez mayor. Este capital ficticio forma necesariamente parte de los activos de la banca. Cuanto más se evidencia su carácter ficticio, provoca una crisis de confianza y puede amenazar hasta la existencia misma de la banca.

---

3. Sin ninguna anulación de la deuda, el mismo efecto resultaría de una reducción de la tasa de interés a la mitad. También en este caso se estabilizaría la deuda, porque ahora el excedente transferido podría cubrir completamente los intereses adeudados. Por supuesto, se pueden imaginar las soluciones intermedias entre estos dos extremos. Seguiremos argumentando, sin embargo, con tasas de interés dadas.

Por esta razón, la banca tiene que preocuparse para que el capital ficticio no crezca demasiado. Una anulación parcial de la deuda puede ser un medio eficaz para este propósito. A los pasos actuales, la deuda crecería para el año 2000 hasta una suma cercana a los mil millones de dólares, es decir, al trillón de dólares. Por ello, esta expansión obviamente ficticia puede amenazar la existencia misma de la banca.

De todas maneras, cualquier anulación parcial de la deuda que no vaya sensiblemente más allá del 50% de la deuda nominal corresponde más a los intereses de la banca que a los intereses de los países de América Latina, sin ser por ello un acto en contra de sus intereses. Para que la anulación sea más bien de interés para los países de América Latina tendría que tender a ser total y completa o acercarse a tal situación. Solamente en este caso disminuye efectivamente, y en grado importante, la transferencia de excedentes hacia los países del centro.

### **LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA EXTERNA**

De lo anterior concluimos que la mitad de la deuda es completamente impagable y que ni siquiera el aumento de la represión la podría hacer pagable. Pero el hecho de que la mitad sea impagable, se refiere más bien a su pago en divisas transferibles hacia los países del centro. La banca tiene que deshacerse de la mayor parte de esta deuda para que su automatismo no la ponga en peligro a ella misma.

Sin embargo, aunque la mitad de la deuda externa sea impagable en divisas, no es impagable en moneda nacional de los países de América Latina.

En los últimos años, la banca internacional se convenció de que esa mitad de la deuda solamente es cobrable en moneda nacional. Por eso, al no poder cobrarla en divisas transferibles, impone ahora, con cada vez mayor presión, su pago en moneda nacional. Además del excedente máximo transferible de América Latina, puede ahora recibir el equivalente de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional.

A discreción de la banca, esta puede ahora cambiar partes de la deuda misma por compras internas en moneda nacional o cobrar los intereses en moneda nacional para gastarlos para los mismos fines. Los intereses adeudados de América Latina forman alrededor del 5% de su producto interno bruto. Al lograr transferir la mitad, la banca puede gastar en moneda nacional alrededor del 2,5% del producto interno bruto de toda América Latina. Pero igualmente puede transformar parte de la deuda misma, del principal, en moneda nacional. Entonces puede gastar sumas equivalentes al 25% del producto interno bruto, siendo la deuda total aproximadamente el 50% de este. Este gasto de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional o de

los intereses adeudados sobre ella, se llama hoy *swap*. Se trata de la conversión de la deuda.

El tipo más importante de esta conversión es hoy la conversión en inversión extranjera directa. El país deudor paga los títulos de la deuda en moneda local para que sea invertida en ese mismo país para la compra de empresas o títulos de empresas. Una deuda que no vale nada es cambiada por la riqueza que queda en las naciones de América Latina.

En este caso se sustituye la deuda externa por inversión extranjera directa. Efectivamente, la deuda disminuye, mientras que la inversión directa aumenta. También esta solución es más bien aparente. No alivia en nada la situación de transferencia de excedentes hacia los países del centro, sino que cambia solamente los títulos jurídicos en nombre de los cuales se efectúan tales transferencias. Económicamente no hay ninguna diferencia entre pagar intereses por préstamos o transferir ganancias sobre capitales. La situación incluso puede empeorar. Los préstamos, por lo menos, tienen precios fijos y, por lo tanto, de ellos se derivan pagos conocidos. La inversión directa, en cambio, puede generar, y muchas veces genera, transferencias de utilidades muy superiores a las tasas de interés vigentes. Pero una solución general no puede propiciarla de ninguna manera. Aunque toda América Latina sea convertida en inversión extranjera directa, eso no podría eliminar ni siquiera la parte ficticia de la deuda externa existente. La venta de toda América Latina no cubre el valor de su deuda externa.

Además, esta propuesta no toma en cuenta el hecho de que, precisamente, la transferencia de utilidades de las inversiones directas presenta la razón original del surgimiento de toda la deuda externa de América Latina. Aumentar todavía más las inversiones extranjeras directas significa reproducir, a escala ampliada, las razones del surgimiento de la deuda.

Probablemente, el 10% de la deuda es suficiente para comprar todas las industrias de América Latina que tengan interés para el comprador extranjero. Hecho eso, queda muchísimo dinero para dar más ayuda económica a América Latina, financiada por los mismos latinoamericanos. La banca puede gastar fondos casi ilimitados para penetrar todas las actividades económicas, sociales, políticas y religiosas. Puede dedicarse a educar a los latinoamericanos para la democracia; puede hacer campañas electorales; dominar los medios de comunicación; hacer obras de caridad. Fondos nunca faltarán y a la banca no le cuestan nada. Los Estados de América Latina lo pagarán, al pagar la parte ficticia de la deuda externa en moneda nacional. A la vez, la banca sigue extrayendo el máximo posible de excedentes transferibles. No renuncia a nada.

Hoy ya se discute también una variante adicional de la conversión de la deuda. Sería la compra de la parte impagable de la deuda por los Estados de los países prestamistas. Los Estados comprarían a la banca los títulos de la deuda, declarando este pago una ayuda a los países en desarrollo. Así podría empezar una nueva mística de desarrollo, que otra vez resultaría en un simple cambio de bolsillo en los países del centro. El presidente de American Express, James Robinson, sugirió “la creación de una nueva organización financiera internacional para ayudar a suavizar la crisis de la deuda de los países en vías de desarrollo, la cual les compraría sus deudas” (según AP, *La Nación*, Costa Rica, 1 de marzo de 1988). O sea, no compraría la deuda a los países en desarrollo, sino a la banca, quien tiene los títulos de la deuda. Se trata de una ayuda para la banca, no para los países en desarrollo. Sin embargo, los orwellianos hablan de ayuda a los países en desarrollo.

Primeramente obligaron a los estados de América Latina a convertir toda la deuda con la banca privada en deuda pública, garantizada por los Estados. Ahora quieren obligar a los Estados del centro a pagar ellos la parte de esa deuda que ni siquiera los Estados de América Latina pueden pagar. Estos anti-intervencionistas jamás dejarán de especular sobre este negocio con la intervención estatal. De hecho, no piensan ni siquiera suspender la intervención estatal en la economía. Quieren que sea un negocio.

## **EL ACCESO A NUEVOS CRÉDITOS**

Partiendo del análisis anterior, podemos discutir el problema de nuevos créditos en tres niveles.

*Nivel a. Créditos de refinanciamiento de la parte de los intereses que un máximo de excedentes no logra transferir.* Se trata, de hecho, de créditos sobre cuyo tamaño la banca no tiene la más mínima influencia. Cubren la diferencia entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados. Si la banca no da voluntariamente estos créditos, los tiene que dar obligatoriamente como consecuencia de la capitalización de intereses no pagados. Se trata del único tipo de créditos que la mayoría de los países de América Latina reciben hoy, siendo América Central solamente la excepción a esta regla.

Normalmente estos créditos se dan en el curso de las renegociaciones de la deuda. Se suele hablar entonces de “dinero fresco”, lo que es más bien una expresión eufemística, que esconde los hechos. La banca da estos créditos para mantener la ficción de la solidez de la deuda total nominal. Los países de América Latina buscan estos créditos para no caer en el no-pago abierto, lo que podría traer consigo muchas consecuencias negativas derivadas de operaciones legales y



de boicots por parte de los prestamistas. Pero eso no cambia el hecho de que, si la banca no da estos créditos voluntariamente, los tiene que dar en contra de su voluntad. Siendo imposible el cobro en términos de excedentes adicionales transferidos, los intereses no pagados se capitalizan. La deuda externa, en el caso general de la capitalización de intereses, ya sea por créditos bancarios o por no-pago abierto, aumenta a una tasa menor que la tasa de interés. La diferencia está determinada por la relación entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados. Sin embargo, hoy se tiende a sustituir estos créditos por el cobro en moneda nacional en forma de los swaps.

*Nivel b. Créditos adicionales para bajar la cantidad de excedentes transferidos a los países del centro.* Se trataría de créditos voluntarios que permitirían aliviar el peso que significa actualmente la deuda. Podrían llegar incluso hasta el punto en el que América Latina no transfiera ni reciba ningún excedente, es decir, la situación que existía en las décadas de 1950 y 1960. En este caso, todo el servicio de la deuda se pagaría con nuevos créditos. La deuda externa de América Latina, por lo tanto, aumentaría exponencialmente, con una tasa de crecimiento igual a la tasa de interés.

*Nivel c. Créditos nuevos, que permitirían una transferencia de excedentes desde los países del centro hacia los países de América Latina.* Se trata de créditos que cubrirían no solamente todo el servicio de la deuda existente, sino además un saldo negativo de la balanza comercial, capaz de transferir excedentes hacia América Latina para impulsar su desarrollo. Conceder nuevos créditos a estos niveles, significaría un aumento exponencial de la deuda de América Latina con tasas mayores que las tasas de interés. Solamente en este caso se podría hablar, sin caer en el cinismo, de ayuda económica. Para América Latina, en su conjunto, nunca han habido créditos de este tipo en períodos significativos.

En la situación vigente hoy, todas las propuestas de acceso a nuevos créditos se refieren a créditos en el primer nivel analizado. Ese era ya el sentido del plan Baker. Dado el automatismo de la deuda, se trata de créditos irrelevantes para el desarrollo de América Latina, paralizado precisamente por la transferencia de un máximo de excedentes hacia los países del centro. Además, en la situación presente de la región, ni siquiera son capaces de detener el automatismo de la deuda. Esta sigue creciendo más allá de las posibilidades de pago futuros, creando cada vez más capital ficticio.

Teóricamente hablando, solamente hay una posibilidad que permite que la deuda pueda ser refinanciada sin afectar la capacidad de

pago en el futuro. Ese sería el caso en el que la tasa de interés fuera igual a la tasa de crecimiento de las exportaciones. En este caso, el financiamiento del servicio de la deuda por nuevos préstamos no afectaría la relación entre deuda y exportaciones. La deuda aumentaría al ritmo del aumento de las exportaciones. Se trata de la única tasa de interés racional que no destruiría por su propia dinámica la relación financiera misma.

Sin embargo, el sistema financiero actual es incapaz de orientarse por esta tasa de interés. En la situación contemporánea, se trataría de una tasa de interés real cercana a cero. Al no poder asegurar esta tasa de interés racional, se evidencia otra vez que el sistema financiero internacional es incapaz de asegurar una asignación óptima de recursos. Lo que efectivamente hace no es una asignación óptima, sino que se trata, por el contrario, de una asignación pésima de los recursos.

El automatismo de la deuda la hace crecer hacia el futuro más allá del crecimiento previsible, tanto de las exportaciones como del producto interno bruto de América Latina. La relación entre deuda y exportaciones aumenta, lo que significa que la capacidad de pago hacia el futuro va disminuyendo. Ante la situación actual en la cual con una tasa de interés de aproximadamente 10%, con el excedente máximo se logra pagar solamente la mitad de los intereses adeudados, la deuda aumenta por su propio automatismo el 5% anual. Solo con un aumento paralelo de la capacidad de exportar del 5%, la relación entre deuda y exportaciones podría ser estable, manteniendo en el futuro la capacidad de pago actual. Sin embargo, las exportaciones tienden más bien al estancamiento. Por lo tanto, la capacidad de pago disminuye en el futuro y la parte de la deuda que hay que considerar ficticia va aumentando.

Este mismo argumento vale más todavía para créditos adicionales en los otros dos niveles. Al bajar el excedente transferido por América Latina, la deuda aumentaría con mayor rapidez, hasta el punto en el cual aumenta a causa de su automatismo con la velocidad de la tasa de interés cuando cesa la transferencia de excedentes. Solamente en el caso de que la tasa de interés fuera igual a la tasa de aumento de las exportaciones de América Latina, la relación deuda-exportaciones no se vería afectada, y tal política de endeudamiento no afectaría la capacidad de pago en el futuro.

Sin embargo, la tendencia de las tasas de interés es más bien hacia tamaños tales que superan varias veces las tasas de crecimiento de las exportaciones de América Latina. De esta manera, cualquier política que facilite el acceso a nuevos créditos, desembocaría rápidamente en una nueva crisis del sistema financiero, igual o peor que las crisis de 1972/74 o de 1982. Sería una política de pura postergación de

la crisis, la que aumenta los desequilibrios que presionan hacia una nueva crisis.

De eso resulta que la crisis de la deuda externa de América Latina no es, de ninguna manera, simplemente una crisis de la deuda. Es más bien una crisis del capital extranjero con su participación en el desarrollo y del sistema financiero internacional mismo. La deuda es un producto del sistema financiero internacional y solamente va a desaparecer con ese sistema. La deuda externa no tiene nada que ver con ahorros de los países del centro invertidos en América Latina. Nunca se han invertido ahorros de los países del centro en esta región. Esto lo demuestra, precisamente, la balanza de pagos de América Latina. En el único período en el cual hubo algún flujo importante de excedentes hacia América Latina, no se trató de excedentes de los países del centro, sino de los países petroleros del Cercano Oriente, canalizados por bancos de los países del centro; y este flujo ni siquiera duró más de siete años (de 1974 hasta 1981). Sin embargo, hasta 1985, ya América Latina transfirió nuevamente más excedentes hacia los países del centro de los que ha recibido en todo ese período.

De hecho, hay una triple crisis. Se trata de una crisis del sistema financiero internacional, del capital extranjero y del sistema de los mercados mundiales. Las tres, sin embargo, se pueden sintetizar con la crisis del sistema financiero internacional, la que está en la raíz de las otras. El sistema financiero internacional actúa por el capital extranjero y depende de la existencia del sistema de mercados mundiales vigente en la actualidad. En este sistema aparece la deuda, que es, de hecho, producto de él mismo. El sistema financiero internacional transforma las relaciones económicas entre América Latina (y del Tercer Mundo en general) y los países del centro en una deuda impagable. Estas relaciones no contienen en sí mismas ni una sola razón para la existencia de la deuda. El sistema financiero, en cambio, es tal que infaliblemente lleva a este tipo de endeudamiento.

El flujo de excedentes no explica el surgimiento de la deuda; solo la explican las formas económicas, dentro de las cuales se dan los flujos de excedentes. El sistema financiero ha transformado un flujo relativamente equilibrado de excedentes en deuda impagable; transforma problemas económicos momentáneos en deuda eterna, como el infierno transforma fallas temporales en castigos eternos. Eso es lo que hay que explicar. El proceso llevó de las transferencias de ganancias de la inversión extranjera directa al endeudamiento, formando una curva exponencial que resulta en una deuda impagable y desembocando posteriormente en el intento de pagarla, que destruye los términos de intercambio en los mercados de exportación.

Se interconectan, por tanto, la presencia del capital extranjero, el surgimiento de una deuda impagable vinculada a tasas de interés completamente irracionales y el deterioro de los términos de intercambio. La presencia del capital extranjero lleva a su continuo aumento, desembocando en un factor decisivo, tanto de la destrucción de la división social del trabajo y del desarrollo como del comercio internacional. El capital extranjero, que fue llamado para aportar al desarrollo de los países subdesarrollados, terminó siendo el principal obstáculo para este desarrollo, un factor decisivo del estancamiento especialmente a partir de 1982.

Por eso, la deuda impagable de América Latina revela una crisis del sistema financiero internacional mismo. Este sistema generó la deuda sin que hubiera ninguna razón económica intrínseca para su surgimiento.

Ninguna de las soluciones discutidas acerca de la deuda tiene la más mínima perspectiva, si se mantiene en los marcos del sistema financiero internacional actual. La solución al problema de la deuda tiene que ser tan radical como el problema mismo. No se trata simplemente de una anulación de la deuda, ni es eso lo más importante. Cualquier anulación o moratoria no puede sino ejercer presión para lograr replantear todo un orden económico mundial, partiendo de un replanteo del sistema financiero internacional. Una simple anulación de la deuda crea solamente un nuevo punto de partida para el resurgimiento del mismo problema algunos años después, aunque siempre signifique un alivio. Además, la misma deuda no es impagable en sí misma. Lo es dentro del sistema financiero internacional actual. Dentro de un nuevo orden económico mundial, la misma deuda podría ser pagable, siempre y cuando ese orden incluya un ordenamiento correspondiente de los mercados con las garantías necesarias para los precios de exportación del Tercer Mundo.

El análisis de los orígenes de la deuda nos proporciona los puntos claves que tienen que ser considerados para una posible solución del problema. Trataremos de mencionar algunos:

- a. *Marginación del capital extranjero, inclusive de la inversión extranjera directa, de las tareas de desarrollo.* El capital extranjero solamente puede aportar al desarrollo en casos excepcionales y limitados. La generalización de la inversión extranjera directa, aporta solamente al endeudamiento y finalmente a la parálisis de todo posible desarrollo. Precisamente el único caso de desarrollo capitalista exitoso en este siglo lo atestigua: Japón se desarrolló a través de la exclusión absoluta del capital extranjero.

- b. *El sistema crediticio es perfectamente incapaz de transferir excedentes de los países del centro hacia las periferias.* Cualquier intento lleva, por medio de los propios mecanismos crediticios, a revertir la dirección de las transferencias. Por eso no puede haber participación en el desarrollo vía créditos para financiarlo. Después de un tiempo, los propios créditos se transforman en obstáculo para el desarrollo, para cuyo fomento fueron otorgados. Los créditos deben restringirse a créditos a corto plazo para el financiamiento del comercio exterior; los créditos a largo plazo deben ser excepcionales.
- c. *La política de tasas de interés debe tomar en cuenta que ellas originan curvas exponenciales hacia el futuro.* De estas curvas exponenciales resultan deudas impagables y, por lo tanto, ficticias si las tasas de interés son mayores que las tasas de crecimiento de la economía, a las cuales se aplican los créditos. Eso es válido tanto para cada uno de los países, como también para las relaciones internacionales entre ellos. Por eso, la tasa máxima del interés tiene que ajustarse a las tasas de crecimiento vigentes, lo que significa para las relaciones internacionales, que deben ajustarse a las tasas de crecimiento de las exportaciones. La regla de oro de la banca debe ser: no dejar subir las tasas de interés más allá de las tasas de crecimiento de las economías a las cuales se presta.<sup>4</sup>
- d. *Entre centros y periferias del sistema mundial, debe haber un ordenamiento de mercados análogo a aquel que en el interior de los países del centro se ha constituido entre industria y agricultura.*

---

4. Este principio, según el cual la tasa de interés tiene que tener como su máximo la tasa de crecimiento de la economía, lleva en una economía con una tasa cero de crecimiento a la prohibición del cobro de intereses sobre préstamos. En la antigüedad y en la Edad Media efectivamente se sacó esta conclusión. Los antiguos no hicieron eso por no entender las leyes de la economía de su tiempo, como sostienen los economistas neoclásicos, sino por entenderlas. Sin embargo, ellos escribieron para su tiempo y no para hoy. Por lo tanto, nunca advirtieron que en una economía con crecimiento puede haber una tasa positiva de interés, cuyo tamaño máximo estable sería precisamente la tasa de crecimiento de esta economía. Sin embargo, los economistas neoclásicos, al sostener una tasa de interés ilimitada, lo hacen por no entender las leyes de la economía de hoy. Por eso, la crisis de la deuda actual no es solamente la crisis del sistema financiero vigente, sino también la crisis de la teoría neoclásica del capital dominante hoy. Esta teoría no aporta nada a la comprensión de esta catástrofe de la humanidad, que es la deuda externa del Tercer Mundo. No la puede explicar siquiera. Su debilidad mayor está en el hecho de que concibe la tasa de interés como un precio igual a otros precios. Por lo tanto, no puede percibir el hecho de que la tasa de interés representa una curva exponencial y no un precio medible en el momento del acto de compra-venta.

Este ordenamiento de mercados y precios debe determinar, a grandes rasgos, el flujo de excedentes entre centros y periferias. Con este ordenamiento de mercados recién se decide la cuestión del pago de la deuda. Un posible pago de la deuda tiene que prevenir, en la determinación de los precios, los excedentes necesarios para poder pagarla.

- e. *Los países de la periferia tienen que tener libre acceso a las tecnologías que hoy se comercializan.* Las tecnologías son conocimientos de la humanidad que no se deben pagar.

Evidentemente, una lista de este tipo provoca hoy las mayores resistencias de parte de aquellos países que lograron, por una historia de siglos, monopolizar el acceso a las riquezas del mundo. El Tercer Mundo, en cambio, tiene muy pocas armas.

Sin embargo, una de sus armas más fuertes es, precisamente, su deuda externa impagable. Tiene que usarla para obligar a los países del centro a negociar un nuevo orden económico mundial. La amenaza creíble de una moratoria organizada solidariamente podría ser un paso decisivo.

### COMENTARIOS FINALES

El análisis de la deuda externa de América Latina, tal como lo hemos realizado hasta ahora, hace presente lo que se podría denominar la lógica de la deuda. Se trata de hacer ver los pasos que tendrá que tomar el cobro de la deuda, si sigue con la inercia y la ceguera actual.

Aparece una lógica implícita con todos los aspectos de una ley segura e inevitable, una especie de ley histórica. Sin embargo, este análisis muestra lo que nos amenaza y no necesariamente, lo que vendrá. No es ni profecía, ni adivinanza; se analiza lo que amenaza, para posibilitar una acción que haga que esta amenaza no se realice. Por lo tanto, no es un pronóstico siquiera, sino el análisis de la lógica del sistema.

Esta lógica está sujeta a cambio, si nos decidimos a cambiarla y si estamos dispuestos a usar los medios adecuados para este fin. Por eso la solución al problema de la deuda es necesariamente política y de cambio. No hay solución mediante una simple adecuación de variables. La deuda es una gran aplanadora que aplastará a tres continentes, si no surge una resistencia frente a la ceguera de la banca y de todo el sistema financiero internacional, quienes están reforzando los mecanismos que han dado origen a la deuda. Esta resistencia tiene que obligar al sistema financiero a ceder, para que haya una solución política de este problema.

Sin embargo, este sistema financiero internacional se comporta hoy como un solo bloque que rechaza cualquier solución efectiva. Las soluciones aparentes que propone, evidentemente solo sirven para profundizar el problema. Con cada paso de solución aparente que se da, la destrucción de las economías de los países endeudados se radicaliza. Para aquellos que toman estas decisiones, este hecho no es ningún secreto.

Este rechazo de una solución efectiva distingue la actual situación del cobro de la deuda de situaciones anteriores. No siempre se ha procedido así. Cuando en la década de 1930 de este siglo se llegó a situaciones extremas de la deuda de América Latina parecidas a las de hoy, se aceptaron moratorias de parte de los principales países. Algo parecido ocurrió en los años 70 del siglo pasado y con la deuda derivada de las guerras de la independencia en los años 30 del siglo pasado. Si bien siempre ha habido intentos extremos por cobrar esas deudas, siempre desembocaron en soluciones que, generalmente, son acompañadas por moratorias radicales. Se trata de situaciones en las que, desde el punto de vista de la banca o del capital de los países del centro en general, la anulación de la deuda es preferible a la situación de desastre económico y político que produciría su cobro.

Hoy, el cálculo de la banca parece ser al revés. Se siente segura de que la destrucción económica que ella produce no se traducirá en un peligro político para la estabilidad del propio sistema social. Es la primera vez en la historia del capitalismo que existe un sistema financiero mundial integrado con los gobiernos de los países del centro y con los aparatos represivos del mundo entero, garantizado por una fuerza de intervención militar del gobierno de EE.UU que puede operar a muy corto plazo en cualquier parte de este mundo. El sistema se siente capaz de responder con su totalitarismo de Seguridad Nacional cada vez que aparezcan crisis sociales y políticas derivadas de las crisis económicas que produce.

Eso le da al sistema mundial la posibilidad de controlar, en alto grado, los esfuerzos de desarrollo de los países deudores subdesarrollados. Ciertamente, la política del cobro de la deuda se ha transformado hoy, en una política intencional de impedir o limitar el desarrollo de los países subdesarrollados lo más posible, para no fomentar futuros competidores. Es una política que busca reducir a los países subdesarrollados a una función complementaria hacia los países desarrollados; ésta consiste en el aporte de materias primas, inclusive la destrucción de su naturaleza en favor de los países industrializados. Los países del centro ya no esperan ventajas del desarrollo de los países subdesarrollados y ahora se oponen a él. Polarizan más el mundo

y creen poder dominar las consecuencias nefastas por una política de la fuerza bruta.

Esta política de fuerza, se hace presente ideológicamente por las teorías neoliberales del mercado total. La ceguera con la cual actúa en la actualidad el sistema financiero mundial parece, por lo tanto, ser una ceguera ideológica.

Ciertamente, la insistencia seudorreligiosa y mágica en el pensamiento neoliberal, refuerza estas consecuencias, pero no es el origen del problema. El origen es una política intencionalmente llevada en contra de los países subdesarrollados y su desarrollo futuro. Sin embargo, el pensamiento neoliberal es su vehículo. Totaliza el mercado en contra del Estado, para declarar al Estado un enemigo mortal. Proclama la abolición de éste por medio de la totalización del mercado. Este antiestatismo produce las tendencias totalitarias del sistema y, en vez de disminuir el tamaño del Estado, lo transforma en un Estado terrorista con actuación desorganizada en la economía. Al desorganizar al Estado, se desorganiza la economía e incluso hasta el propio mercado, desembocando en una situación en la que solamente el terrorismo de Estado puede garantizar la estabilidad social. Pero esta es, precisamente, la situación en la cual cesa toda política del desarrollo y con ella el desarrollo mismo.

De esta forma, la política en contra del desarrollo se hace mediante una política en favor de estructuras que eliminan la posibilidad de los países subdesarrollados de desarrollarse. En las décadas de 1950 y 1960 se apoyaban estructuras que fomentaban el desarrollo, mientras ahora se imponen estructuras que lo impiden. Se trata de una supresión estructural del desarrollo, no de una supresión caso por caso. Por esta razón, no en todos los casos se logra efectivamente la supresión de desarrollo. Pero sí se lo logra en términos generales.

Esta función la cumple la imposición exclusiva y totalizante del mercado, que suprime las funciones de desarrollo del mercado mismo e impide de esta manera el desarrollo de los países afectados por tal política. El cobro de la deuda es uno de los medios principales para imponer este sistema. Es el medio para dirigir la política económica y social de los países en desarrollo de una tal manera que sean incapaces de volver a una política del desarrollo. Por eso, el cobro de la deuda está íntimamente relacionado con la política de desarrollo. Suprimir la política de desarrollo es la intención del cobro de la deuda. No se cobra la deuda para sacar simplemente el máximo de excedente de América Latina, sino para transformarla en una economía complementaria subordinada a las economías de los países del centro, excluyendo su propio desarrollo y limitándola a ser proveedor de materias primas y productos que estos países no pueden o no quieren producir.



Se saca el máximo de excedente de América Latina para obligarla a transformarse en una economía complementaria y subordinada. Por eso, la lucha contra el cobro de la deuda tiene que partir no simplemente de la deuda, sino de la reivindicación de la política de desarrollo y de un Estado capaz de llevarla a cabo. En cambio, la negativa actual de los países del centro a cualquier arreglo de la deuda radica en su negativa de aceptar el desarrollo de los países endeudados. Está en juego toda una concepción de la economía mundial. Por ello, la insistencia totalizante en el mercado, con su antiestatismo, es el medio con el cual se suprime el desarrollo de los países subdesarrollados. Sin embargo, esta política lleva a consecuencias correspondientes y no previstas para los propios países del centro, cuando se aplica en estos mismos países también. Cuando más radicalmente se la lleva a cabo, más se suprime el desarrollo de los propios países del centro también. La ola del antiestatismo del mercado repercute hoy también en estos países, subvirtiendo su propio desarrollo.

Resulta bien claro que hoy hay un declive precisamente de los países capitalistas del centro que se han apoyado en esta política económica, especialmente de los Estados Unidos y de Inglaterra. Cuando los EE.UU. provocan la destrucción del desarrollo de los países subdesarrollados por la política de mercado antiestatista, destruyen también su propio desarrollo, y más van a seguir obstruyendo el desarrollo de los otros países para no quedarse demasiado atrás. Expuestos así a la competencia de los países asiáticos de desarrollo rápido, como Taiwan, Corea del Sur y China como nuevos competidores eficaces, intentan mantener fuera de la competencia a otros países y, especialmente, a países de América Latina como México y Brasil. El cobro de la deuda resulta ser un medio eficaz, que puede esconder a sus propios pueblos las verdaderas razones de esta destrucción.

Al desorganizar el Estado en sus propios países, han desorganizado su propia economía, limitando su capacidad de desarrollo. Por lo tanto, cada vez más su política antiestatista los lleva a reforzar el Estado policial y militar para garantizar su estabilidad social. Los propios EE.UU. se acercan ya a aquel totalitarismo que tan frívolamente han divulgado en el Tercer Mundo mediante los regímenes de Seguridad Nacional.

Aquellos países capitalistas que han conservado su capacidad estatal superan hoy al capitalismo antiestatista de los EE.UU. En nombre de su antiestatismo y anti-intervencionismo, en el país se prohíben todas las medidas eficaces para recuperar su propio desarrollo. A la vez, destruyen lo más posible el desarrollo de los países subdesarrollados, lo que han logrado eficazmente con el cobro de la deuda, en muchos de ellos. Los otros países del centro, especialmente Europa Occidental

(sin Inglaterra) y Japón, nunca llegaron a estos extremos del antiestatismo, manteniendo su capacidad de desarrollo.

Sin embargo, estos son también los países para los cuales la supresión del desarrollo de los países subdesarrollados por el medio del cobro de la deuda tiene menor interés. En efecto, el cobro de la deuda no tiene el mismo significado para todos los países prestamistas. Para los países con un saldo positivo crónico en la balanza comercial, como lo son Japón y Alemania Occidental, el cobro de la deuda no representa mayores ventajas. Aunque para la banca de estos países significa entradas, desde el punto de vista de los países como conjunto no hay ventaja alguna. El pago de la deuda no es más que un aumento adicional de las reservas de sus bancos centrales que, ya de por sí, son demasiado altas. Lo que se gana no es más que papel. Si no entraran estas sumas, la economía no se vería alterada. Existen más bien desventajas derivadas del pago de la deuda. Los países deudores dejan de ejercer demanda por bienes importados por el monto del saldo positivo de su respectiva balanza comercial, lo que limita los mercados. Como, precisamente, los países prestamistas con saldo positivo en la balanza comercial sienten la capacidad de captar esta demanda en el caso de que los países deudores la podrían hacer efectiva, para ellos tendría más interés no cobrar la deuda. Estos países del centro con balanza comercial positiva pierden por el cobro de la deuda más de lo que ganan. Por tanto, el capital productivo de estos países reclama una solución del problema de la deuda, sin poder imponerla.

La situación de intereses de los países prestamistas con balanza comercial negativa es al revés, lo que vale especialmente para los EE.UU. El cobro de la deuda les sirve para cubrir el déficit de la balanza comercial sin caer en el endeudamiento propio. Si bien pierden por ello mercados debido a la disminución de la demanda de los países deudores, esta disminución se traduce en capacidad adicional de compra efectiva. Además, estos países pierden menos mercado que los otros, porque participan con más dificultad en los mercados de los países deudores. Por lo tanto, ganan más por el cobro de la deuda de lo que pierden.

Sin embargo, esta diferencia de intereses entre los países prestamistas no es capaz de crear mayores conflictos entre ellos. Para estos países el cobro de la deuda es, económicamente, muy poco relevante. Tienen niveles de ingresos mucho más altos que los países deudores, lo que hace que lo que es impagable para los deudores sea muy poco significativo para los países prestamistas.

En pos del cobro de la deuda, América Latina transfiere alrededor de 20 mil millones de dólares anuales en intereses. De esta suma, alrededor de la mitad corresponden a los EE.UU. y el resto a los otros

países. Se trata de una suma inmensamente grande y destructora para América Latina. Sin embargo, para los EE.UU. y los otros países prestamistas, se trata de sumas poco significantes. Si EE.UU. recibe unos 10 mil millones de dólares anuales, eso no es más que el 7% de su déficit en la balanza comercial anual. Algo parecido sucede en los países prestamistas con balanza comercial positiva. Sin embargo, para América Latina, el cobro de la deuda tiene un impacto enorme. Ha destruido sus mercados internos de una manera tal, que el producto interno bruto de América Latina ha bajado a consecuencia de ella en más del 15% o, en términos absolutos, en más de 120 mil millones de dólares anuales. El cobro de la deuda ha destruido sus economías y ha condenado al hambre a grandes mayorías de su población.

El cobro de la deuda revela la irracionalidad económica de un sistema mercantil que funciona como un automatismo inerte. En vez de asegurar una asignación óptima de los recursos, destruye los pocos recursos dados en función de sumas irrisorias desde el punto de vista de sus receptores. Lo que sí asegura es la asignación pésima de los recursos, la que resulta precisamente del automatismo del mercado mismo.

Es obvio que un nuevo orden económico y un replanteo del sistema financiero internacional podrían mejorar sustancialmente esta situación de asignación de recursos. Sin embargo, de estas contradicciones no se puede esperar la solución al problema de la deuda. Si América Latina sigue sumisa a las exigencias del cobro de la deuda, los intereses de los que ganan más por el cobro de lo que pierden, se impondrán sobre los otros y la destrucción de las economías de América Latina seguirá, a pesar de todos los horrores que eso implica. Con sermones no se cambia esta situación. Es necesaria la resistencia de América Latina para hacer florecer estas contradicciones. Hace falta decir “no” al cobro de la deuda, para que el mundo pueda ver el desastre que significa su cobro. Pero para eso hace falta también decir “no” a la política de destrucción del desarrollo de América Latina, por la magia de un sistema de mercado antiestatista. La política del cobro de la deuda no es sino el instrumento de la política de destrucción del desarrollo. Por eso, la resistencia al cobro de la deuda tiene que enfrentar, a la vez, la ideología hoy dominante del antiestatismo del mercado total. Tiene que pasar por elaborar un propio proyecto de desarrollo.

Para América Latina esta resistencia sería como un nuevo acto de independencia. Acostumbrada a esperar la solución de sus problemas por parte de otros, nunca se ha formado la conciencia de que ella misma tiene que hacerse responsable de su destino. Todavía sigue en esta postura, esperando que de su sumisión y de su obediencia a las órdenes superiores le lleguen las soluciones. Por eso sometió todo su

desarrollo al capital extranjero, esperando que este solucione lo que América Latina renunció a hacer por ella misma. Hoy este capital extranjero la sofoca y destruye. Sin embargo, sigue la tentación de la sumisión, con su espejismo, según el cual más capital extranjero va a contribuir a ese desarrollo, al cual ese mismo capital extranjero ha destruido.

Pero América Latina va a destruirse cada vez más si sigue renunciando a la propia responsabilidad de su propio desarrollo. No hay agentes de desarrollo. Los que se ofrecen como tales, a la postre, devoran el propio desarrollo. El desarrollo lo hace uno mismo o no se hace. Sin embargo, es difícil creer que las propias burguesías del Continente estén dispuestas a arriesgarse a este conflicto. Para ellas la deuda sigue siendo un gran negocio, en el cual seguirán participando como socios menores, y que es pagado por los presupuestos estatales de América Latina. En última instancia, los pueblos de América Latina tendrán que sufrir las consecuencias. Por esta razón, el llamado de Fidel Castro en 1985 a los gobiernos de América Latina para formar un cartel de deudores no encontró ningún eco. No hay burguesías nacionales en América Latina. Solamente una resistencia a nivel popular al desastre que significa el cobro de la deuda podría ejercer la presión necesaria para que este cobro se haga imposible. Solamente esa resistencia popular puede obligar a las burguesías a someterse a los intereses de los pueblos de América Latina.

# AMÉRICA LATINA: UNA DEUDA IMPAGABLE, DE USURA Y DE RENTA PERPETUA

William Hughes

## INTRODUCCIÓN

La preocupación por la deuda externa de los países de América Latina y el Caribe no es reciente. Data de la década de 1980, cuando la región se sumergió en una profunda crisis, cuya manifestación lo fue la incapacidad de pago. Las características del modelo de desarrollo impulsado en América Latina, en el contexto de dominio del capital financiero internacional, generó el endeudamiento externo de las economías y ha desarrollado mecanismos que han convertido la deuda en fuente generadora de renta perpetua, consolidando una práctica de usura, y por consiguiente, ilegítima, que si ya para 1980 se señalaba que tal deuda era impagable, en la actualidad esto es aún más evidente. Toda deuda que crea y recrea condiciones que impiden que ella pueda ser saldada es ilegítima y tiende a empobrecer al prestatario, cuyo límite sería la expropiación de todo el patrimonio del prestatario. Esto describe la dinámica de la deuda externa de los países de América Latina y en general, del mundo, la que se ha convertido, además, en un mecanismo de subyugación política. Resolver esto, aunque insuficiente, es urgente si en verdad se aspira a impulsar un proyecto alternativo de desarrollo que beneficie, sobre todo, a la población de menores ingresos.

## PROCEDIMIENTOS DEL ENDEUDAMIENTO

Desde la “crisis financiera” de la década de 1980 se ha planteado que la deuda externa de los países subdesarrollados es impagable y que, por tanto, debe ser condonada; ahora más que nunca, hacerlo es exigente. Imaginemos una deuda en la que el deudor solo paga los intereses porque no puede amortizar (abonar) el capital. Esta deuda se hace eterna, impagable y reclama una renta perpetua por la vía de los intereses. Pero, si tampoco puede pagar la totalidad de los intereses, la deuda seguirá aumentando por el monto de los intereses no pagados y también aumentarán los intereses por pagar por el aumento de la deuda debido a aquellos intereses no pagados. Ahora la deuda no solo se hace eterna, sino además creciente y tiende a perpetuar una renta por intereses. Una deuda de esta característica es impagable y además, ilegítima e inmoral. Lo descrito anteriormente constituye una radiografía de la situación de los países de América Latina y el Caribe, así como de todos los países subdesarrollados endeudados.

Como la deuda externa es contraída en moneda extranjera, su posibilidad de pago es determinada por las exportaciones netas de bienes y servicios. Al respecto se presentan varias posibilidades: a) Un déficit de la cuenta comercial de bienes y servicios (importaciones mayores a las exportaciones) obliga al endeudamiento externo para su financiamiento; b) El persistente déficit de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos indica entrada efectiva de capital dinero del exterior. Sin embargo, su existencia permanente y sistemática carece de sentido para quien financia los déficits porque ello supondría jamás cobrar la deuda. Para que pueda cobrarse es obligante que existan superávits de la cuenta comercial de bienes y servicios en los países deudores; c) Dado un balance de bienes y servicios equilibrado (iguales exportaciones e importaciones) y existiendo transferencias de rentas del capital extranjero (utilidades, dividendos, regalías e intereses), ello obliga a endeudamiento o a la reinversión de estas rentas; d) Si la cuenta comercial de bienes y servicios tiene superávits, pero son insuficientes para cubrir los pagos de la deuda y la repatriación de las rentas del capital extranjero, la deuda externa tiene que aumentar para hacer efectivas las transferencias. Pero esta deuda aumenta sin que exista transferencia efectiva de recursos financieros al país; adopta la forma de capitalización de los intereses (relativos a la deuda externa) y de los dividendos, utilidades y regalías (del capital extranjero) a través de su “reinversión”.

Tanto la deuda externa formalizada, como aquella que se traduce en “mayor” inversión extranjera (reinversión de utilidades, reales o de solo contables) aumentan sin que haya ocurrido transferencia efectiva de capital dinero. Estos procedimientos se refuerzan, pudiendo hacer

crecer la deuda externa formalizada, así como aquella que asume la forma de inversión extranjera (“activos no pertenecientes a nacionales-país”), a magnitudes impagables, potencia la existencia de renta perpetua y las transferencias de excedentes monetarios crecientes y permanentes, convirtiéndose así en un fuerte instrumento de dominación política y económica sobre los países deudores, a quienes se les impone agendas de los grupos de poder a nivel internacional, sobre todo de los Estados Unidos.

En cuanto a los pagos de intereses, utilidades, dividendos y regalías del capital extranjero, estos pueden adoptar, al menos, tres formas.<sup>1</sup> Una es a través de la reinversión de utilidades, la cual no tiene que concretarse en inversiones reales, sino que, al no existir posibilidades de repatriar las utilidades, estas asumen la figura de “utilidades reinvertidas”. En general, las utilidades no distribuidas de las empresas extranjeras son contabilizadas como “utilidades reinvertidas” aun cuando en la mayoría de los casos, tales ganancias no repatriadas no son reinvertidas. Asumen este registro contable. Sin embargo, hace aumentar la inversión extranjera y aunque no haya entrado financiamiento externo efectivo, sí podrá reclamar en el futuro mayores salidas de excedentes así sea por los intereses devengados por tenerlo depositado en el banco. Se trata de excedente generado internamente que no es posible remitir al exterior o que se decide no hacerlo. La segunda es la contratación de préstamos por los Bancos Centrales para financiar la salida de excedentes. Este tipo de financiamiento es equivalente a una capitalización de intereses, dado que la deuda aumenta sin que entren recursos nuevos a la economía, porque se utilizan para repatriar intereses y las diversas rentas de la inversión extranjera. La tercera, mediante la capitalización directa de los intereses de la deuda que no son posibles de pagar. Aquí, la deuda externa no se logra pagar, pero además aumenta sin que entren recursos financieros para ser utilizados.

El endeudamiento se convierte en apropiador permanente de excedente; se trata de una renta perpetua, sin posibilidades de cancelar su fuente original. La deuda no se puede pagar y tampoco la totalidad de los intereses por lo que son convertidos en nueva deuda sin que haya nuevos recursos financieros disponibles de utilizarse, intereses capitalizados que, a su vez, reclamarán en el futuro, pagos de intereses. La

---

1. El capital extranjero se las ha “ingeniado” para sacar del país cualquier cantidad de dinero que desee, por lo que las formas aquí expuestas no son las únicas. El uso de créditos entre la filial y la casa matriz con altas tasas de interés, altos cobros por el uso de marcas y patentes, por asesoría técnica, las sobrefacturaciones o subfacturaciones, según sea el caso, son, todos ellos, mecanismos utilizados por el capital extranjero para transferir recursos hacia el exterior.

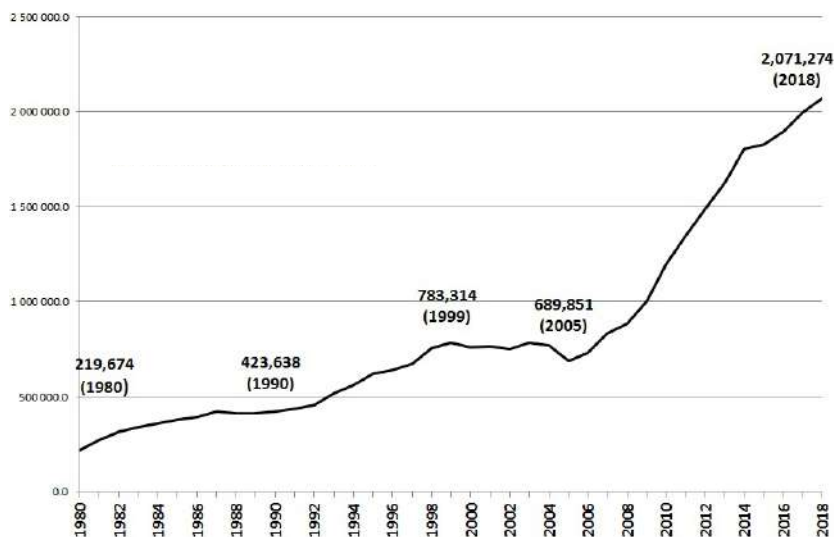
deuda asume una figura de extractora permanente de excedentes de América Latina, más allá de las mismas posibilidades de generación de excedentes, pudiendo llegar a un momento en que toda la deuda existente es capitalización de intereses (financiamiento que nunca llegó a los deudores), la que sigue reclamando intereses. Esta es la situación a la que se enfrentan los países de América Latina y del mundo subdesarrollado, pero que no puede ser identificada si el análisis se basa en “las compensaciones” de entradas y salidas de la cuenta corriente, como suele suceder. La deuda (externa e interna, pública y privada) tiene su propia dinámica, la cual se requiere considerar al evaluar el impacto de cada una de ellas.

### **EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DE AMÉRICA LATINA 1980-2018**

Después del estallido de la crisis de la deuda en la década de 1980, podría esperarse que la situación de la región mejorara en este aspecto, pero, por el contrario, se ha agravado. Para 2018 había aumentado 10 veces con respecto a 1980 (ver Gráfica 1). La deuda externa de América Latina se duplicó en el período 1980-1990, pese a un gran esfuerzo exportador de los países para pagar la deuda y a la enorme salida de excedentes durante el periodo. Los intereses acumulados pagados durante el mismo período crecieron un promedio anual de 23.5%, aunque una parte de estos intereses se convirtieron en nueva deuda, debido a las dificultades de pago de los países. El aumento de la deuda fue de 204 mil millones de dólares y los intereses pagados 377 mil millones. El 54% de los intereses se convirtieron en deuda. El pago efectivo de intereses a los acreedores fue de 173 mil millones. El aumento de la deuda no significó entrada financiera alguna. Esto ocurrió durante la denominada década perdida de América Latina, como resultado de los programas de ajuste estructural impulsados por el FMI y el Banco Mundial y de las exigencias de los prestamistas de cobrar la deuda a toda costa. Esta duplicación de la deuda fue resultado de la capitalización de los intereses, la cual empezó, a su vez, a exigir pagos de intereses.



**Gráfica 1. América Latina: deuda externa total: 1980-2018**  
(millones de dólares)



Fuente: CEPALSTAT, América Latina, Latina, Deuda Externa, cuadro 2.2.4.4, años respectivos.

Otras investigaciones del período también confirman la afirmación anterior. Un estudio (Ebenroth y Gándara, 1990, p. 305) de finales de los años ochenta decía:

En la actualidad la situación de los bancos comerciales es mucho más estable que en 1982. En ese año nueve grandes bancos tenían alrededor de 180% de su capital atado en préstamos a América Latina. En los siguientes seis lograron disminuir su grado de exposición y reconstruir su capital. *Además, los países deudores han pagado la mayor parte de los intereses.* Como resultado los grandes bancos tienen solo 83.6% de su capital atado a América Latina. Algunos análisis actuales demuestran que ningún banco estadounidense está en peligro de insolvencia si puede recuperar 30% del valor nominal de sus créditos con los países menos desarrollados (Cursivas nuestras).

También la conducta de los gobiernos hacia los bancos fue muy flexible. Se trataba del gran capital financiero. No se les exigió con urgencia el establecimiento de las reservas necesarias para respaldar la “mala deuda”, argumentando que de haberse hecho hubiera implicado la insolvencia de muchos bancos. Las autoridades monetarias fueron “tolerantes” y se les dio tiempo (y ayuda) para que hicieran

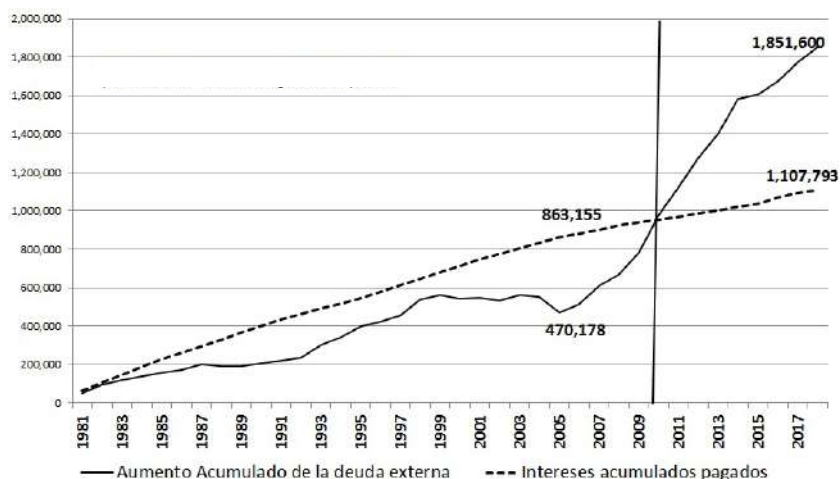
estas reservas al ritmo definido por el banco. “Los grandes bancos pudieron mantener el financiamiento y la liquidez al tiempo que se les dio tiempo para reunir capital y aumentar las reservas.” (FDIC, 1997, pp. 207-208). Por supuesto que también los bancos estaban interesados en la creación de las reservas para esta deuda y en “sanear” sus estados financieros, mecanismo que también era estimulante desde el punto de vista fiscal.

Situación similar ocurrió durante 1991-2005. La deuda aumentó en 266 mil millones de dólares y los intereses pagados fueron 462 mil millones. Se hizo pago efectivo de intereses por 196 mil millones y todo el aumento de la deuda fue debido a la capitalización de intereses. Hasta 2005, el 100% del aumento de la deuda, 470 mil millones de dólares, había sido capitalización de intereses. Para entonces, la deuda externa de América Latina alcanzaba los 690 mil millones.

El mayor crecimiento de la deuda se verificó durante 2005-2018; 1.38 billones de dólares, es decir, la deuda externa había aumentado en casi diez veces con respecto a la deuda externa de 1980, como resultado, esencialmente, de la capitalización de los intereses. La región latinoamericana y del Caribe continúa pagando, continúa transfiriendo recursos hacia el exterior, por una deuda que no tiene contrapartida de entrada efectiva de dinero, sino que es una deuda para pagar intereses, que a su vez ha reclamado intereses. El 18% del aumento de la deuda de este último periodo correspondió a capitalización de intereses; deuda para pagar intereses. Este porcentaje es superior cuando se considera que parte de la deuda que reclama ahora intereses fueron intereses convertidos en deuda, por lo que aquí aplica el interés compuesto; intereses que cobran intereses.

La emisión de bonos como instrumento de financiamiento ha facilitado la conversión de intereses en nueva deuda, emitiendo nuevos bonos para pagar los que se vencen, incluyendo los intereses. Todo el aumento de la deuda latinoamericana de 1981-2010, fue contratación de deuda para pagar intereses (Gráfica 2). Fue una deuda que aumentó sin entrega efectiva de recursos financieros. Mientras la deuda externa aumentó en 1.85 billones de dólares durante 1981-2018, los intereses pagados acumulados fueron de 1.11 billones. El 59% del aumento de la deuda fue capitalización de intereses. Se contrataron créditos para “pagar” los intereses.

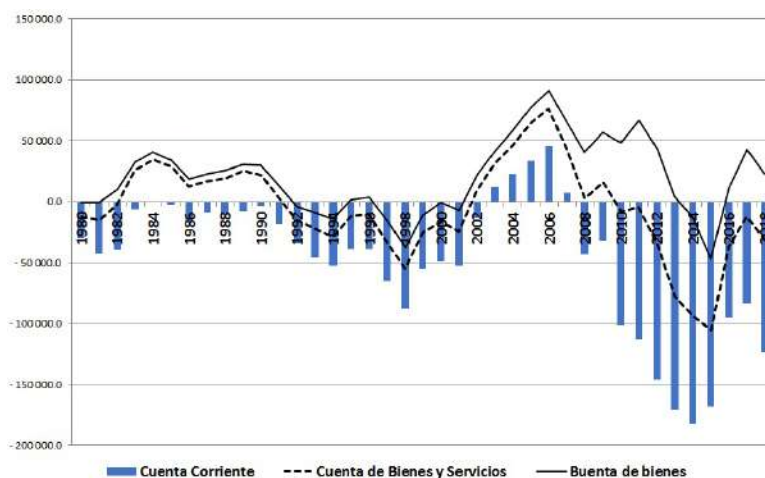
**Gráfica 2. América Latina: comportamiento acumulado del aumento de la deuda y de los intereses pagados: 1981-2018**  
(millones de dólares)



Fuente: CEPAL, cuadro 2.2.4.4. Deuda Externa Total y Cuadro 2.2.1.2. Balanza de Pagos, años respectivos

Considerando la cuenta corriente de la balanza de pagos, se observa que durante la mayor parte de la década de 1980 hubo saldos positivos de la cuenta comercial y la de servicios, pero aun así no fue suficiente para cubrir las salidas de las rentas causadas por las utilidades, dividendos y regalías de la inversión extranjera, y los intereses debido a la deuda externa (ver Gráfica 3). Por tanto, la deuda aumentó pese a las importantes salidas de recursos de la región. Durante la década de 1990 la situación se deterioró aún más. Los saldos negativos de la cuenta corriente aumentaron rápidamente, con el agravante que también la cuenta de bienes y servicios fue negativa. El endeudamiento fue obligado, no solo para cubrir la repatriación de rentas del capital extranjero, sino también para cubrir los déficits de la cuenta comercial y de servicios de la balanza de pagos. Todos los intereses fueron capitalizados y se reprogramó la deuda vencida, única manera de presentarse como “pagada”, por medio de créditos para pagar deuda.

**Gráfica 3. América Latina, componentes de la cuenta corriente de la balanza de pagos: 1980-2018**  
(saldos anuales de millones de dólares)



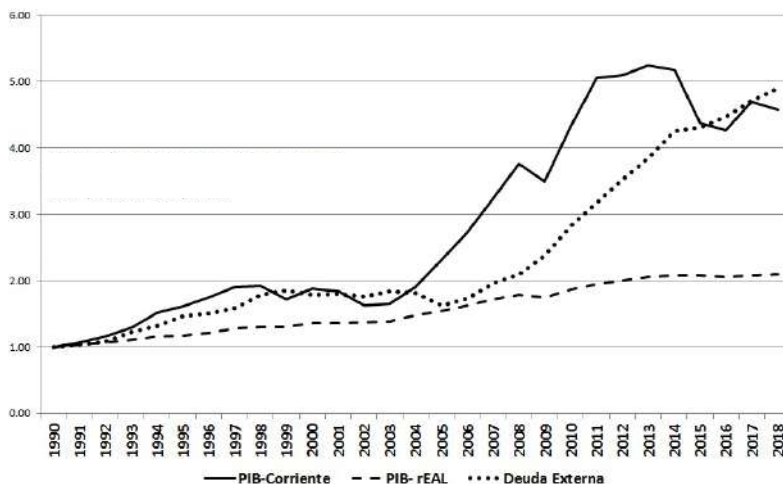
Fuente: CEPALSTAT, Balanza de Pagos, Cuadro 2.2.1.2., años respectivos.

### APARENTE MEJORÍA DE LA DEUDA EXTERNA

Durante 1999-2005 la deuda externa de América Latina disminuyó de manera importante: de 783 mil a 690 mil millones de dólares (ver Gráfica 1). Podría considerarse que ello significaba una mejoría de la situación del endeudamiento externo para la región, pero solo es expresión de la paradoja que involucra el fenómeno: el aumento del endeudamiento se convierte en extractor de excedentes y disminuir la deuda implica una extracción más acelerada de excedentes. Ambas situaciones, en un contexto de deuda social insatisfecha y creciente, no puede representar una mejoría de la deuda externa. Otros elementos también contribuyen a explicar esta aparente mejoría.

Se debe observar que la disminución del endeudamiento también se expresa en un contexto de debilitamiento de las economías latinoamericanas (Gráfica 4). La tasa de crecimiento promedio del PIB real durante el período 1990-1998 fue de 3.4% y de 1998-2003 fue de 1.4%.

**Gráfica 4. América Latina, comportamiento del PIB y la deuda externa  
1990-2018 (Índices)**



Fuente: CAPALSTAT, Producto Interno Bruto a precios corrientes y reales, y Deuda Externa Total, cuadros 2.1.1.3., 2.1.15 y 2.2.4.4. años respectivos.

Al menos hasta 2003, la disminución de la deuda externa no parece relacionarse a una mejoría de la situación económica de los países de la región latinoamericana. Parece relacionarse más a las dificultades de conseguir financiamiento externo, tal como lo consigna la CEPAL:

En un contexto marcado por el deterioro del mercado financiero internacional, este año las corrientes de capitales hacia América Latina y el Caribe retrocedieron hasta los niveles de fines del decenio de 1980. [...] Sin embargo, hay factores más permanentes que hacen poco probable la recuperación de un fácil acceso al financiamiento externo de varios países. Entre ellos sobresale el elevado grado de endeudamiento acumulado por estos países en los años noventa y que ya ha dificultado el servicio de la deuda externa. (CEPAL, 2002, pp. 17, 22).

Se añade también la reestructuración de la deuda, alargando los plazos de la misma, así como el uso del endeudamiento interno, para compensar las dificultades de financiamiento internacional. Asimismo, la contracción del financiamiento externo produjo el uso de financiamiento interno. El endeudamiento interno adquirió relevancia. La emisión de deuda interna no impide la participación de extranjeros en esta compra, a través de terceros o instituciones financieras residentes, que al momento de ser redimidos los Títulos-Valores comprados para su repatriación requieren su conversión a monedas extranjeras. La deuda interna terminaría operando como deuda externa.

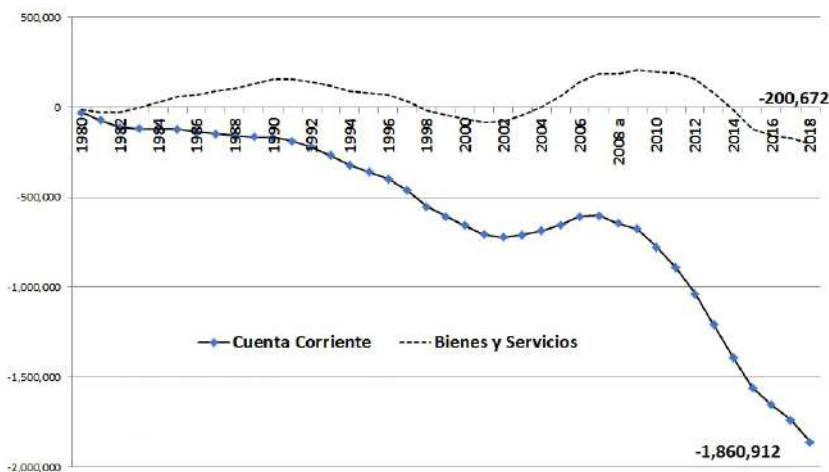
## LOS MECANISMOS DEL ENDEUDAMIENTO EN ACCIÓN

A partir de 2005, la deuda externa retoma su dinámica pero a un ritmo más acelerado. En trece años (2005-2018) aumentó en 1.38 billones de dólares; una tasa de crecimiento promedio anual de 9.2%, en comparación con el 5.5% del período 1980-1999, excluyendo los años en que hubo una disminución de la deuda, que ya hemos comentado.

Consideremos ahora los saldos acumulados de los componentes de la cuenta corriente de la balanza de pagos, los intereses pagados y el endeudamiento externo. Los saldos acumulados permiten tener una visión de largo plazo. Posibilitan evaluar si los saldos positivos compensan, en el tiempo, los saldos negativos. Como se ha señalado, poder hacer la expatriación de las rentas netas (utilidades, dividendos, regalías e intereses) al exterior depende del estado de la cuenta de bienes y servicios, dado que esta es la fuente esencial de adquisición de divisas para realizar dichas transferencias. Por consiguiente, también los saldos negativos de la cuenta corriente de la balanza de pagos deben ser compensados por saldos positivos en otros períodos para hacerle frente a la remisión de los saldos netos de las rentas del capital extranjero y posibilitar las importaciones que requiere el proceso económico.

Considerando tales saldos acumulados durante el período 1980-2018 se observa la gravedad del problema que afrontan los pueblos de América Latina y el Caribe (Gráfica 5).

**Gráfica 5. América Latina: saldos acumulados de la cuenta corriente y la de bienes y servicios: 1980-2018 (millones de dólares)**



Fuente: CEPAL, Balanza de Pagos, Cuadro 2.2.1.2., años respectivos.

La cuenta de bienes y servicios, efectivamente, asumió saldos acumulados positivos y negativos intertemporales. Esto sugiere que en el largo plazo, las exportaciones de los países de la región permitieron financiar sus importaciones y habrían tenido que recurrir a créditos para financiar apenas 200.7 billones de dólares. Sin embargo, la cuenta corriente, que contiene el saldo de la cuenta anterior y además los saldos netos de las rentas del capital extranjero, incluyendo los intereses, tuvo permanentemente resultados negativos. ¿Cómo fue posible? Solo mediante el endeudamiento externo de los países.

La teoría económica convencional, utilizada por todos los organismos internacionales y los países, compensa los saldos de la cuenta corriente con supuestas entradas financieras del capital extranjero (y también créditos). Pero se olvida, a conveniencia, de que no todo lo que se registra como “inversión extranjera” constituye un flujo financiero efectivo y que los déficits de la cuenta corriente también son responsabilidad de las remesas que el capital extranjero hace al exterior.

En 1980 el saldo neto acumulado de los intereses (entradas menos salidas) representaba el 75.2% de la cuenta de rentas y en 2018 había disminuido a 22.8%. Contrariamente, la participación de las utilidades (ganancias) de la inversión directa extranjera, aumentó de 19.7% a 51.1%, y las utilidades de la inversión extranjera de cartera, aumentó de 5.1% a 26.1% durante el período. En conjunto, las ganancias del capital extranjero aumentaron su participación en el saldo neto negativo acumulado de la cuenta de rentas de la balanza de pagos, de 24.8% en 1980 a 77.2% en 2018. Pese a toda esta evidencia la política económica neoliberal sigue promoviendo la inversión extranjera como la panacea. No se discute siquiera, como si ocurrió en las décadas de 1960 y 1970 en América Latina, cuando el debate se centró en los efectos de la inversión extranjera, cuando se establecieron controles a esta inversión porque se reconoció sus efectos negativos en términos de las transferencias de recursos al exterior. Pero hoy día eso no se discute y se asume, como un dogma, que la inversión extranjera es positiva para nuestros países, y con tal afirmación falaz, se termina toda discusión.

El movimiento de “capitales” sin restricciones, promovida por el neoliberalismo, el uso de empresas *offshore* y la compra de deuda interna por el capital extranjero ha contribuido de manera importante en este proceso. Actualmente, la transferencia de excedentes internos al exterior la pueden realizar tanto empresas nacionales como extranjeras. Empresas *offshore* son utilizadas para simular inversión extranjera (entre otras cosas) y posibilitar salidas de excedentes de las economías, sin que tal inversión sea en realidad de no residentes y de bancos e instituciones de inversión (los “bonistas”, por ejemplo), quienes compran deuda interna. Sus ganancias de intereses en moneda

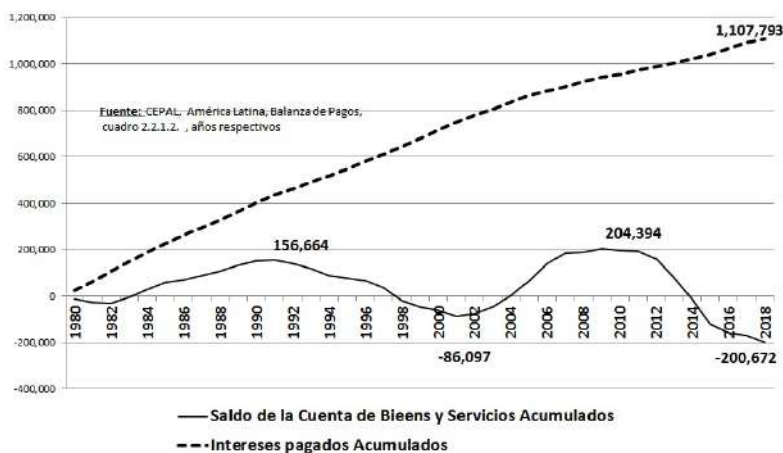
local son convertidas a moneda extranjera para repatriarlas. De esta forma, en verdad, parte de la llamada “deuda interna” se hace externa. Son instrumentos que se han expandido desde la década de 1980. Esto convierte a la “inversión extranjera” en una fuente permanente de extracción de excedentes de nuestras economías y del aumento de la deuda externa (Hinkelamert, 1978).

Subrayamos que la reflexión previa se fundamenta en los saldos netos, en las entradas menos las salidas de cada una de las categorías de rentas. Para considerar el impacto neto de los recursos financieros de la deuda externa, solo se tienen en cuenta los pagos de intereses (salidas), de manera que si se contrata un nuevo préstamo de 1,000 y el servicio de la deuda (amortización, intereses y comisiones) es 1,500, esto significa que en términos netos salió de la economía 500. Es como si el “nuevo crédito” se hubiera realizado con el mismo dinero que se pagó. Pero, si el nuevo crédito es de 1,500, nada salió de la economía, pero la deuda habría aumentado en el monto correspondiente a los intereses, y por tanto, sin que entrara dinero alguno ya que el crédito es solo capitalización de los intereses. Este proceso no es permitido visualizarlo a través del análisis convencional que utiliza las “compensaciones” de las categorías (entradas y salidas). Por ello, a pesar de que los saldos acumulados netos de intereses perdieron importancia relativa frente a las otras categorías de renta, ello no niega que el aumento de la deuda externa corresponda, en gran parte, a capitalización de intereses, a dinero que jamás fue recibido por las economías latinoamericanas.

Cuando se analiza el comportamiento acumulado del pago de los intereses y el saldo de la cuenta corriente se observa claramente lo que se ha afirmado previamente. Fue imposible que los saldos de la cuenta de bienes y servicios pudieran cubrir los pagos de intereses, obligando a convertir los mismos en nueva deuda. La deuda externa aumentó en 1.85 billones de dólares durante 1981-2018 y los intereses pagados acumulados fueron de 1.11 billones. El 59% del aumento de la deuda fue capitalización de intereses. Se contrataron créditos para “pagar” los intereses (Gráficas 1 y 6).



**Gráfica 6. América Latina: saldos acumulados de la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos y los intereses pagados: 1980-2018 (millones de dólares)**



Fuente: CEPAL, América Latina, Balanza de Pagos, cuadro 2.2.1.2, años respectivos.

Es esto lo que insistimos ha significado la capitalización de intereses. Es decir, la región de América latina y el Caribe no es capaz siquiera de pagar los intereses de la deuda externa, y esos intereses se convierten en deuda, y a su vez, estos intereses convertidos en deuda –aunque nunca llegó a los países de la región– también cobran intereses. Y gran parte del dinero que en la actualidad América Latina está pagando es resultado de este procedimiento, de intereses que están cobrando intereses, dinero que nunca se entregó, pero que cobra intereses, expresándose en un comportamiento exponencial, que es lo que explica por qué no es factible pagar la deuda si se reconoce este procedimiento como legítimo. Para nada es legítimo; se trata de una práctica de usura que es inaceptable, porque la deuda se perpetúa, como también la renta derivada de ella, sin que medie entrega alguna de recursos financieros, empobreciendo al prestatario y amenazando con llevarlo a la ruina. Mientras, la deuda permite subyugarlo política y económicamente.

Cuando la deuda continúa aumentando por la capitalización de los intereses que no se pueden pagar y estos intereses capitalizados igualmente cobran intereses, la deuda se hace impagable, y se perpetúa la renta-interés que resulta de ella. Por ello, la preocupación de los acreedores es que se paguen los intereses o parte de ellos. El capital prestado originalmente se recupera a través de los intereses cobrados. No hay preocupación porque no se cancele el principal. Esto es lo que

hace posible la venta de deuda por debajo de su valor contable, así como la condonación de la deuda. Hábilmente, los acreedores y los organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y el BID estimulan las llamadas “recompra de deuda”, que es parte del procedimiento de perpetuar las rentas-interés de la deuda externa, pero al mismo tiempo es el reconocimiento tácito de que la deuda externa es impagable y que la condonación de la deuda es factible, y además necesaria.

## **DEUDA PÚBLICA**

En cuanto a la deuda pública, los procedimientos antes descritos también se aplican, pero tiene sus especificidades. Es reconocido que una de las causas del endeudamiento público es el déficit fiscal y este es causado, en gran parte, por el pago de los intereses de la deuda pública (interna y externa), por lo que el financiamiento del déficit con préstamos externos se convierte en capitalización de los intereses. El Panorama Fiscal de América Latina (CEPAL, 2019) reconoce que ha habido mejorías en el “saldo primario” fiscal, el cual no incluye los intereses pagados de la deuda pública. No obstante, esta deuda ha aumentado significativamente debido a los aumentos de las tasas de interés y a los déficits fiscales que resulta al incluir los intereses de la deuda,<sup>2</sup> por lo que el mayor endeudamiento corresponde a préstamos para pagar intereses, es decir, a capitalización de intereses. Esto hace que la deuda pública (incluyendo la externa) crezca sin que haya nuevos recursos financieros disponibles, que tampoco haya posibilidades reales de pagarse y que se constituya en una fuente de apropiación perpetua de excedentes de las economías.

La absolutización de mercado promovida por el neoliberalismo, que obligó a la privatización (venta) de las empresas estatales y que obstaculiza que el Estado desarrolle proyectos rentables, también se convierte en un reforzador del endeudamiento del sector público a través de la conversión de los intereses en nueva deuda. Los proyectos de infraestructura, financiados por el Estado con créditos en moneda extranjera, no generan excedentes para el sector público y, además, los gobiernos deben pagar la deuda en moneda extranjera, divisas que no generan dichos proyectos. La deuda pública interna (contratada en moneda nacional) podría ser atendida con las recaudaciones tributarias si estas lo permitieran, pero no es el caso para la deuda pública externa, cuyos pagos se reflejan en el déficit fiscal. El servicio de la

---

2. La mejoría del saldo fiscal primario de algunos períodos y el consecuente deterioro del saldo fiscal global al incorporar los intereses de la deuda es consignado en diversos informes anuales de la CEPAL.

deuda externa del sector público es atendido por nuevas emisiones de deuda (usualmente bonos), tanto para el pago de las amortizaciones (deuda para pagar deuda, que no es pagar la deuda) y de los intereses (un aumento de la deuda externa sin que ingrese recurso financiero alguno del exterior). Esto hace la deuda externa pública una espiral en ascenso, sin capacidad objetiva de ser detenida porque el mismo mecanismo de endeudamiento lo impide. A posteriori, ello se traduce en aumentos de los impuestos y recortes del gasto para tratar de cerrar la brecha fiscal, los cuales terminan afectando aún más el gasto social, aquel gasto que es más urgente para la gente socialmente más vulnerable.

La deuda pública del gobierno central de los países de América Latina representaba en 2018 el 42.3% del PIB es decir, 2.2 billones de dólares, de los cuales, el 28% sería externa. El mismo informe señala que “las obligaciones (amortizaciones y pagos de cupones) acumuladas a cinco años alcanzan un total de 1,7 billones de dólares. De esta cifra, un 68% corresponde a pagos del principal y un 32%, a pagos de cupones [intereses]”. El texto añade que, excluyendo a Brasil, que tiene la mayor parte de su deuda en moneda nacional, el 26% de las obligaciones mencionadas estaban suscritas en moneda extranjera (CEPAL, 2019, pp. 16, 20).

Siendo esto cierto, la deuda pública (interna y externa) y la privada externa, superaría el 70% del PIB de 2018 y la deuda pública externa el 20% de toda la deuda externa de la región. Ello significa una fuerte presión para los gobiernos, que, sin lugar a dudas, uno tras otro han sido, junto a los acreedores, los responsables del alto endeudamiento y de la aplicación del modelo económico que ha desarrollado los mecanismos para perpetuar la renta-interés de dicha deuda. Y lo más grave es que la deuda social en toda la región, así como en otras partes del mundo, sigue muy distante de ser atendida, mientras se produce mayor concentración del ingreso y la riqueza y se profundiza la desigualdad social. Estos son hechos confirmados por los propios organismos financieros que han prohijado tal política económica y de endeudamiento.

La evasión fiscal, que se ha estimado en 6.3% del PIB para 2017 (CEPAL, 2019, p. 37), la baja proporción de los impuestos tributarios en el PIB, sobre todo bajos impuestos a las ganancias de las grandes corporaciones y accionistas nacionales y extranjeros, agrava la capacidad de los gobiernos de atender estas demandas sociales, cada vez más impostergables. Los estragos producidos por la actual pandemia de la COVID-19 plantean todavía mayores restricciones a los países latinoamericanos para atender la deuda social, ahora más que nunca, impostergable. Si ya antes la deuda externa era impagable, ahora se

hace más urgente reconocer este carácter de la deuda externa y exigir que ella sea cancelada por los acreedores. No hacerlo es ser partícipe de un genocidio.

### **REFLEXIÓN FINAL**

Considerando lo expuesto, no hay dudas que la deuda externa de América Latina y el Caribe tiene un carácter de usura, con lo cual se ha constituido en apropiadora perpetua de renta, haciendo imposible pagarla. En estas circunstancias se hace el planteamiento de la urgencia de exigir la condonación de la deuda.

La pandemia y la COVID-19 solo profundizan la situación expuesta y ponen en mayor evidencia la imposibilidad de continuar pagando la deuda externa. Develan el deterioro del gasto social (salud, educación, vivienda, etc.) y que la deuda social ha sido desatendida y aumenta progresivamente, aunque los gobiernos siguen en la vorágine de pagar una deuda que no es posible pagar y que, sobre todo, es ilegítima.

Pero señalamos desde el principio que la condonación de la deuda era urgente y necesaria, pero no suficiente. Si no se redefine el enfoque de desarrollo de la región y la política económica correspondiente, poco se avanzaría. Los grupos de poder que gobiernan podrían tener más holgura para volverse a endeudar y usufructuar de dichos recursos y las necesidades insatisfechas continuarían, incluso aumentando. Se trata de impulsar un proyecto social alternativo, que anteponga la vida del ser humano a cualquier otro criterio de toma de decisiones, con un concepto de democracia que contenga, como condición esencial, la reproducción material de la vida humana, que redefina condiciones de producción y distribución de la riqueza social, en un contexto que enfrente urgentemente el recalentamiento global, para garantizar la vida en el planeta.

No se trata de impulsar una política de crecimiento económico máximo, sino que el nivel de crecimiento posible esté definido por el uso de los recursos naturales de forma que se garantice su regeneración y no se ponga en peligro las generaciones futuras. Esto supone modificar profundamente las estructuras de poder, por cuanto producen y reproducen condiciones que atentan contra la existencia humana.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- CEPAL (1990). *América Latina y el Caribe: Opciones para reducir el peso de la deuda*. Santiago de Chile.
- CEPAL (2002). Informe Preliminar de la Economía de América Latina.

- CEPAL (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Clairmonte, F. (1982). Las Economías Liberales en la Trampa del Capitalismo Financiero. *Le Monde Diplomatique*.
- Carsten Ebenroth, T. y Gandara, C. (1990). El Plan Brady y la negociación de la deuda mexicana. *Revista de Comercio Exterior*, 4 (40), pp. 303-308. Disponible en: [www.fdic.gov/bank/historical/history/191\\_210.pdf](http://www.fdic.gov/bank/historical/history/191_210.pdf). Visto el 18 de mayo de 2019.
- FDIC. (1997). *History of the Eighties*. Volumen 1: An Examination of the Banking Crises of the 1980s and Early 1990s. Disponible en: [www.fdic.gov/bank/historical/history/](http://www.fdic.gov/bank/historical/history/). Visto el 18 de mayo de 2019.
- Hernández, G. (2007). *Evolución de la deuda externa del Tercer Mundo. El caso de América Latina y el Caribe*. Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM). Disponible en: [www.cadtm.org/Evolucion-de-la-deuda-externa-del-Tercer-Mundo-El-caso-de-America-Latina-y-el](http://www.cadtm.org/Evolucion-de-la-deuda-externa-del-Tercer-Mundo-El-caso-de-America-Latina-y-el). Visto el 18 de mayo de 2019.
- Hinkelamert, F. (1978). La deuda externa de América Central en el contexto de la deuda de América Latina. En F. Hinkelamert *et al.* *La Deuda Eterna de América Latina*. Serie Controversia, 143-144. Bogotá: CINEP, pp. 13-105.
- William Seidman, L. (1993). *Full Faith and Credit: The Great S&L Debacle and Other Washington Sagas*. New York: Times Books.



# LAS RAÍCES ESTRUCTURALES DEL AUTOMATISMO DE LA DEUDA

## El desarrollo desigual en el capitalismo globalizado

Henry Mora Jiménez

### INTRODUCCIÓN

En *La Deuda Externa de América Latina* (1988), Franz Hinkelammert investiga lo que denomina *el automatismo de la deuda*. Esto es, cómo la deuda crece automáticamente a partir de la necesidad de financiar el pago de los intereses por medio de nuevos créditos. Al crecer la tasa de interés por encima de la tasa de crecimiento, se producen endeudamientos impagables a los cuales no corresponde ningún producto producido (efectivo). La construcción propiamente teórica se basa en un análisis crítico de la teoría neoclásica del capital y la construcción empírica en los mecanismos de transferencia de excedentes tal como estos ocurren en el comercio internacional.

Sin embargo, a quien no haya leído *Dialéctica del Desarrollo Desigual* (1970) –especialmente los capítulos que conforman la primera parte de esa obra–, podría parecerle que estas dos construcciones, la teórica y la empírica, no están debidamente imbricadas. Pero no es el caso. En su obra de 1970, Hinkelammert sienta las bases para entender las raíces profundas del desarrollo desigual bajo el capitalismo, que en última instancia explica el surgimiento de estos mecanismos de transferencia de excedentes estudiados en *La Deuda Externa de América Latina*.

Por lo anterior, y al cumplirse en 2020 el cincuenta aniversario de la publicación de *Dialéctica del Desarrollo Desigual*, queremos en

este breve artículo hacer la conexión entre ambos libros, pero especialmente, conmemorar la publicación del aporte más importante de Hinkelammert a la teoría latinoamericana de la dependencia.

### **EXPANSIÓN CAPITALISTA Y SURGIMIENTO HISTÓRICO DE LAS ÁREAS PERIFÉRICAS**

La expansión mundial del capitalismo industrial a partir de su cuna en Inglaterra se dio a través del comercio, de la búsqueda de mercados de compra y venta de mercancías: venta de bienes elaborados, compra de materia primas. Como consecuencia, se definió una tendencia del capitalismo inglés que luego fue reproducida por otros centros capitalistas: convertir a todos los países que colonizaban en periferia de su propia industrialización, es decir, convertirlos en compradores de bienes manufacturados y en productores y vendedores de materias primas. Este proceso prosigue y se redefine en la actualidad, manifestándose en tres tendencias fundamentales:

- a) Con respecto a la subsunción de los valores de uso: la mercantilización, privatización e “industrialización” de los servicios, que es precisamente la punta de lanza de la nueva industrialización en los centros;
- b) Con respecto a la subsunción del trabajo: la subsunción real del trabajo conceptual, que es el fundamento socioeconómico y uno de los hilos conductores profundos de la actual estrategia mundial de acumulación de capital, esto es, de la globalización neoliberal y;
- c) Con respecto a la subsunción de los medios de producción, la ampliación de las fuentes de apropiación de las condiciones materiales del proceso de producción (medios de producción en sentido amplio), desde la hidrosfera y la litosfera, hasta la biosfera entera.

### **PERIFERIA Y SUBDESARROLLO: NECESIDAD DE UNA TEORÍA DEL ESPACIO ECONÓMICO**

Pero esta tendencia histórica que apunta hacia la conformación de zonas periféricas y subdesarrolladas (desde una perspectiva capitalista) no explica por qué la misma se impone, o por qué a veces fracasa. Tampoco explica por qué Inglaterra no pudo transformar al resto del mundo entero en su periferia, ni consiguientemente, por qué surgieron otros centros capitalistas con sus respectivas zonas periféricas. Y aunque esta tendencia se relaciona con el surgimiento del



subdesarrollo capitalista, tampoco podemos confundir subdesarrollo con condición periférica, ni desarrollo con industrialización. Un país periférico puede llegar a ser un país desarrollado en sentido capitalista, aunque es improbable que un país altamente industrializado sea subdesarrollado. Condición periférica y subdesarrollo capitalista no son términos que puedan identificarse. Se necesita una perspectiva teórica más amplia para analizar la relación existente entre periferia y subdesarrollo, y esta tarea –apunta Hinkelammert– no se puede lograr sin recurrir a una teoría del espacio económico y, sin inscribirla dentro del contexto del sistema-mundo.

### **DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, COMERCIO INTERNACIONAL Y VENTAJAS COMPARATIVAS**

Uno de los objetivos principales en la obra que comentamos es analizar el fundamento y el origen de la división internacional del trabajo y del comercio internacional. La teoría neoclásica de las ventajas comparativas lo explica en función de los costos relativos o comparativos de producción (ventajas de especialización) y el primer eslabón del razonamiento de esta teoría es la diversidad en las condiciones de producción entre distintos países. Por tanto, y si esta teoría fuese válida, de no haber diversidad en las condiciones de producción entre países o regiones, tampoco habría comercio internacional. Hinkelammert somete a prueba esta hipótesis, suponiendo que existe, a nivel mundial, un *espacio económico homogéneo* con iguales condiciones de producción en todos sus puntos. Si aun así encontramos razones para que surja una división internacional del trabajo y un comercio internacional, entonces la teoría de las ventajas comparativas sería, a lo sumo, un caso especial de una teoría más general del *ordenamiento en el espacio económico*. Ciertamente se trata de un factor particular que hay que tener en cuenta a partir de la vigencia del principio de maximización del producto económico total, pero que cumple un rol secundario en la explicación. Si existen costos de producción decrecientes, ese ordenamiento en el espacio económico homogéneo es posible y tiene que surgir una división internacional del trabajo.

### **VENTAJAS DE ESCALA Y VENTAJAS DE ESPACIO**

Pero no es suficiente con postular la existencia de costos de producción decrecientes conforme aumenta la escala de producción para obtener un ordenamiento de la producción en el espacio económico homogéneo que realmente tome en cuenta la dimensión espacial. Por tanto, hay que relacionar este hecho con el concepto mismo de espacio económico. En este punto introduce Hinkelammert un concepto

central: las *ventajas de escala* (que no es lo mismo que “rendimientos de escala”). En sentido amplio, las *ventajas de escala* en un espacio económico pueden ser de tres tipos:

- a) En primer lugar, las ventajas de escala referentes a la producción de determinado bien en volúmenes de producción diferentes: a mayor volumen, menores costos unitarios de producción. Las llamaremos *ventajas de escala-volumen*.
- b) Las ventajas de la aglomeración de la producción en el espacio, es decir, aquellas que surgen de la aglomeración en el espacio de distintos procesos de trabajo en lugares cercanos e interconectados: a mayor aglomeración de la producción, menores costos unitarios. Las llamaremos, *ventajas de escala-aglomeración* o, simplemente, ventajas de aglomeración.
- c) Las ventajas de escala con respecto a la extensión en el espacio de una determinada producción: a mayor extensión en el espacio, menores costos unitarios de producción. Las llamaremos *ventajas de escala-espacio* o, resumidamente, ventajas de espacio.

Para mayor simplicidad pueden agruparse los dos primeros tipos de ventajas bajo la denominación “ventajas de escala propiamente dichas” y al tercer tipo bajo la de “ventajas de espacio”. No obstante, los tres tipos de ventajas de escala surgen en relación con la utilización del espacio económico para fines productivos.

### TRES CONCLUSIONES INICIALES

A partir de los desarrollos anteriores (aquí solo esbozados), Hinckelammert obtiene las siguientes tres conclusiones principales sobre el equilibrio que se establecería en el ordenamiento de un *espacio económico homogéneo*:

- a) En presencia de ventajas de escala diferenciadas (ventajas de escala volumen/aglomeración y ventajas de espacio) y de costos de transporte, el ordenamiento que surge en el espacio económico homogéneo no lleva a una distribución uniforme de las distintas producciones en el espacio, sino más bien, a un conjunto limitado de centros especializados entre sí, rodeados de sus zonas periféricas correspondientes.
- b) En la determinación de este equilibrio y ordenamiento del espacio económico, las llamadas “ventajas comparativas” no cumplen ningún papel, es decir, aun sin ser tomadas en

cuenta, se estructura una división internacional (interespa-cial) del trabajo y un sistema de intercambios que conduce a una red de centros y sus respectivas periferias.

- c) En el espacio económico homogéneo, un ordenamiento equi-librado del espacio es posible. El centro aprovecha sus venta-jas de escala y la zona periférica sus ventajas de espacio.

Posterior a estos hallazgos, Hinkelammert pasa a analizar las con-secuencias sobre los resultados del equilibrio establecido (en el espa-cio homogéneo), al prescindir sucesivamente de varios de los supues-tos que definen el espacio económico homogéneo, introduciendo el *espacio económico natural*. En este caso las ventajas comparativas sí cumplen un papel, aunque relativamente secundario, en el ordena-miento del espacio económico.

### **RENTAS DE EMPLAZAMIENTO Y DESEQUILIBRIOS EN EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO ECONÓMICO**

El surgimiento de “rentas de espacio” es posible a partir de: i) la au-sencia de movilidad plena del trabajo; ii) la ausencia de movilidad de las instalaciones técnicas de producción. El surgimiento de estas ren-tas refleja ya un desequilibrio en el aprovechamiento del espacio eco-nómico (aunque no necesariamente un aprovechamiento por parte de los centros de este desequilibrio) y da origen a dinámicas desiguales de crecimiento económico de los distintos emplazamientos en el espa-cio, especialmente entre centros y zonas periféricas. Pero difícilmen-te explica por qué unas regiones se desarrollan bajo el capitalismo y otras se subdesarrollan (desarrollo desigual). Con políticas adecua-das, estas divergencias pueden ser contrarrestadas, tal como en efecto ocurre al interior de los grandes centros capitalistas.

### **FACTORES PRINCIPALES QUE DETERMINAN LA LOCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS EN EL ESPACIO NATURAL**

Los lugares de extracción de materias primas solo tienen una impor-tancia relativa en la determinación del emplazamiento de los centros de elaboración. Para determinar la localización de los centros de ela-boración industrial en el espacio natural, se investigan cuatro factores principales: a) la relación entre el peso físico de la materia prima y el peso del producto elaborado y su influencia en los costos de transporte; b) las ventajas de aglomeración en los centros establecidos; c) la tecno-logía existente y disponible; d) las habilidades de la fuerza de trabajo.

## EL EQUILIBRIO EN EL ESPACIO ECONÓMICO NATURAL Y LA DIFUSIÓN ASIMÉTRICA DE LA TECNOLOGÍA

Si la tecnología y las habilidades laborales no están igualmente distribuidas en todos los lugares del espacio económico, entonces deberán surgir desequilibrios entre la tecnología y las materias primas disponibles en cada región del espacio, lo que tiende a imposibilitar la obtención de un equilibrio en el espacio económico. Como toda tecnología es una tecnología de elaboración de materias primas para obtener productos terminados o semiterminados, surge un problema de compatibilidad/incompatibilidad entre la disponibilidad de determinadas materias primas (bauxita, por ejemplo) y el acceso a determinadas tecnologías necesarias para su elaboración o industrialización (obtención de aluminio). Si el equilibrio en el espacio depende de una disponibilidad y aplicación simétrica de la tecnología en el espacio entero, también será necesario que las condiciones naturales diferenciadas permitan una aplicación equilibrada de determinado conocimiento tecnológico en ese mismo espacio económico.

Resulta entonces una relación funcional entre tecnología disponible y elaboración apropiada de materias primas: la necesidad de orientar los procesos tecnológicos en función de la posibilidad de su aprovechamiento dentro de un equilibrio del espacio económico entero y no, por ejemplo, en función de las necesidades de una pequeña minoría de las empresas o de los habitantes del espacio económico. La orientación del proceso tecnológico debe estar en función de esta posibilidad de lograr su aprovechamiento (sostenible) dentro de un equilibrio del espacio económico.

Un acceso asimétrico a las tecnologías que conlleve ya sea una imposibilidad de elaboración de materias primas, ya sea el uso de tecnologías atrasadas que implique un rendimiento menor en el proceso de su elaboración, crea un desequilibrio en el espacio de tipo estructural. En este caso la ausencia de un *producto no producido* (categoría central) no expresa simplemente rentas de emplazamiento, sino un desequilibrio radical en el ordenamiento del espacio económico. Como un equilibrio en el espacio exigiría que la tecnología se difundiera a todo lo largo del espacio económico y, si en la realidad tal difusión ocurre solamente en una pequeña parte del planeta (los países centrales o desarrollados), podría pensarse que la solución para llegar a un equilibrio sería producir varias veces más materias primas de las que hoy se aprovechan en el mundo industrializado (energéticos, por ejemplo). Pero ya hacia 1970 Hinkelammert sostenía que no existe seguridad *a priori* de que esto sea factible (sostenible). Así, la imposibilidad de obtener este equilibrio no demuestra ninguna escasez absoluta de recursos naturales, sino que pone de manifiesto que la tecnología

efectivamente disponible se ha desarrollado en función de las necesidades de una pequeña minoría de los habitantes del planeta y no en función de la posibilidad de un equilibrio en el espacio económico entero.

Un indicador directo de estas asimetrías en el acceso a la tecnología es la existencia de *desempleo estructural* de la fuerza de trabajo, que resulta de la imposibilidad de una elaboración de las materias primas disponibles en las zonas periféricas o del uso de tecnologías cuya selección tecnológica no está orientada por el empleo pleno de la fuerza de trabajo. Sin embargo, no es en sí mismo un indicador de explotación económica de las zonas periféricas por parte de los centros o, lo que es lo mismo, de un aprovechamiento unilateral de los centros del desequilibrio en el espacio económico. Pero si suponemos, solo para simplificar, que el producto (o el excedente económico) es función de una tecnología adecuada de elaboración de las materias primas, un desequilibrio en el uso de la tecnología conlleva a un producto efectivo menor que el producto potencial, rasgo característico de las *zonas periféricas desequilibradas*.

### **DESEQUILIBRIOS FUNDAMENTALES EN EL ESPACIO ECONÓMICO: EL DESARROLLO DESIGUAL**

De lo expuesto hasta este momento, queda claro que los desequilibrios fundamentales en el ordenamiento y aprovechamiento del espacio económico son: i) los desequilibrios en el empleo de la fuerza de trabajo y ii) los desequilibrios en el uso y acceso a la tecnología disponible. Las *rentas de emplazamiento* pueden dar lugar a dinámicas desiguales en el crecimiento económico, pero la diversidad en las condiciones naturales provocarán desequilibrios solo si surgen incompatibilidades entre la disponibilidad de materias primas y las tecnologías adecuadas para su elaboración. En este último caso, podemos hablar de desequilibrios estructurales en el aprovechamiento del espacio económico, del aprovechamiento por parte de los centros de estos desequilibrios (explotación económica) y de un desarrollo desigual (desarrollo capitalista-subdesarrollo capitalista). Veamos los principales indicadores de estos desequilibrios que propone Hinkelammert.

Principales indicadores del desarrollo desigual (desequilibrios en el espacio económico natural)

Los desequilibrios estructurales en el espacio económico natural tienen los siguientes indicadores:

- a) El desempleo/subempleo estructural en determinados lugares del espacio, que indica la ausencia de centros industriales de producción; el impedimento de una industrialización

(elaboración de materias primas) potencialmente posible que absorba, a largo plazo, toda la fuerza de trabajo disponible. Este desempleo estructural es el factor condicionante más importante de la exclusión y la pobreza y se refuerza con las desigualdades internas en la distribución del ingreso de cada país.

- b) El empleo de una tecnología atrasada, tradicional, pero fundamentalmente, una tecnología no compatible con la disponibilidad de materias primas (medios de producción en general), con su potencial de industrialización y con su conservación y reproducción *in natura*. Estos desniveles tecnológicos siempre indican un desequilibrio en el espacio.
- c) La creciente destrucción del medio ambiente natural y de las condiciones materiales de reproducción de la vida. La compatibilidad o idoneidad de tecnologías no se reduce a aquellas que maximizan el producto efectivamente producido, sino que debe tomarse en cuenta la reproducción de las fuentes de creación de toda riqueza: el ser humano y la naturaleza (producto potencial). Es fundamental entender que no se trata solamente del uso de una tecnología atrasada o tradicional, ya que puede emplearse la tecnología más avanzada, pero esta puede resultar incompatible con la reproducción de los recursos naturales disponibles y del medio ambiente natural en general. Es el caso, para citar solo un ejemplo, de la utilización del paradigma tecnológico conocido como “revolución verde”, cuando este se aplicó a los frágiles ecosistemas del trópico húmedo y sus bosques lluviosos; teniendo como resultado una agricultura causante de graves problemas de contaminación del suelo, del aire y del agua, con los consecuentes efectos sobre la salud humana y ambiental en general.
- d) La falta de un nivel de habilidad de la mano de obra, adecuada al empleo de una tecnología moderna y/o compatible. La formación y capacitación de la fuerza de trabajo no se orienta, no al menos necesariamente, en función del potencial de industrialización de la zona periférica ni en función del desarrollo de las capacidades humanas disponibles y potenciales.

Ahora bien, como la habilidad de la mano de obra y el aprovechamiento del medio ambiente se desarrollan en función de una tecnología, podemos resumir estos cuatro indicadores en dos: a) el desempleo/subempleo estructural (subutilización estructural de la fuerza de trabajo) y b) el uso de una tecnología atrasada, tradicional o incompatible con la reproducción de los recursos naturales y la infraestructura

ecológica disponibles. Pero aún podemos resumir el argumento diciendo que el desempleo/subempleo estructural es a su vez una consecuencia de la no homogeneidad del nivel tecnológico (“heterogeneidad tecnológica estructural”) o del uso fragmentario de la tecnología (aunque se trate de la más avanzada), lo que imposibilita la absorción de toda la fuerza de trabajo en tales condiciones y el uso sostenible del medio ambiente.

### **LOS MECANISMOS DEL DESARROLLO DESIGUAL**

Hemos visto que el principal indicador de un desarrollo desigual en el espacio es el desempleo-subempleo (subutilización) estructural del factor trabajo o su empleo mediante medios de producción atrasados, de tipo tradicional. El indicador de desarrollo correspondiente sería el empleo pleno de la fuerza de trabajo mediante métodos de producción de tecnología moderna o, en el caso de que no haya pleno empleo, la existencia de suficientes medios de producción modernos que aseguren la posibilidad de un empleo total de la fuerza de trabajo. Pero además de tal indicador fundamental del desarrollo desigual, necesitamos indicadores relativos al aprovechamiento unilateral que hacen de los centros desarrollados del desequilibrio económico en el espacio.

### **COMERCIO INTERNACIONAL Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA**

En condiciones de subutilización estructural de la fuerza de trabajo en una zona periférica, la sola extracción de materias primas en estas zonas y su venta a los centros (incluso “a su valor” o sin intercambio desigual) ya es un indicador aproximado de explotación económica. Si hubiera desarrollo en las zonas subdesarrolladas, tales materias primas deberían dar la pauta para la especialización de nuevos aglomerados industriales. La mera existencia de zonas periféricas subdesarrolladas representa, por tanto, una ventaja absoluta en la producción de materias primas que es aprovechada por los centros (habida cuenta de los costos de transporte), ya que, en caso de no existir esta ventaja, tales materias primas deberían ser producidas por el respectivo centro. Pero esto no implica explotación económica propiamente dicha.

No obstante, si una zona periférica posee todas las condiciones para crear una industria de elaboración de materias primas a partir de sus propios recursos, y un mercado de consumidores para su realización, pero aun así establece con el centro industrializado una relación de venta de materias primas y compra de productos manufacturados, se trata, en este caso, de un indicador inequívoco de explotación económica y de una transferencia de ventajas reales hacia los centros.

En síntesis, cualquier espacio económico con subutilización estructural de la fuerza de trabajo y dotación múltiple de materias primas está sujeto a la explotación económica por parte de un centro desarrollado, si el mismo entra en una relación de centro-periferia (venta de materia primas y compra de productos elaborados). Lo contrario no es necesariamente cierto.

### **LIBRE COMERCIO Y SUBDESARROLLO**

El libre comercio (entendido como ausencia de protección hacia fuera, arancelaria o de otro tipo) transforma una zona periférica en *zona periférica desequilibrada*, siempre y cuando la extracción de materias primas en la zona periférica sea hecha en provecho de los centros, lo que impide que en la zona periférica haya una productividad con pleno empleo y a niveles tecnológicos comparables a los del centro. Este impedimento supone que en los centros existen mercados suficientemente grandes para tales materias primas. En estas condiciones, no es un impedimento para el surgimiento del subdesarrollo capitalista el que la zona periférica desequilibrada obtenga ventajas absolutas (ventajas de espacio) en la producción y exportación de materias primas. Es decir, el subdesarrollo expresa una situación en la cual, a pesar de que la zona periférica se especializa aprovechando sus ventajas de espacio, se transforma en zona periférica desequilibrada con heterogeneidad tecnológica estructural y subutilización, también estructural, de la fuerza de trabajo.

### **INDICADORES PARCIALES DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA EN LAS RELACIONES CENTRO PERIFERIA: EXTRACCIÓN DE EXCEDENTE**

Del indicador fundamental de explotación económica, que surge de los problemas del desequilibrio en el espacio (el *producto no producido* en las zonas periféricas desequilibradas), se derivan otros indicadores parciales de tal explotación, que podemos agrupar en el concepto de *extracción de excedente*. Aunque estos indicadores no definen la situación de explotación económica entre regiones o países (aun sin tal extracción, se dará una situación de explotación siempre que los impedimentos a la industrialización provoquen el surgimiento de zonas periféricas desequilibradas); sí son un elemento adicional de gran importancia a la situación básica de explotación. Esta extracción de excedente tiene tres fuentes principales:

- a) El excedente extraído o apropiado de las actividades industrial, comercial y agrícola en la zona periférica que es controlada por el capital extranjero. Muchas veces se trata de una



- industria incipiente, pero no es necesario que así ocurra, puede incluso tratarse de una industria de “alta tecnología”.
- b) El excedente obtenido a partir del ingreso que los centros retienen gracias a la diferencia entre los costos de extracción de la materia prima y sus precios en el mercado mundial (apropiación de una renta de la tierra, intercambio desigual).
  - c) El intercambio ecológicamente desigual, que ocurre cuando la distribución de los costos y beneficios de la producción se separa de su base geográfica originaria, dando como resultado una renta ambiental a favor de los países industrialmente desarrollados.

### **EXTRACCIÓN DE EXCEDENTE Y COSTOS DE ESTABILIZACIÓN DEL MECANISMO DE EXPLOTACIÓN: IRRACIONALIDAD DEL IMPERIALISMO**

La extracción de excedente de los países subdesarrollados no implica necesariamente una entrada neta de excedente a los centros desarrollados. Este sería el caso si los costos de mantenimiento (gastos militares, de seguridad y de corrupción) del sistema de extracción por parte de los centros es mayor que las entradas brutas de excedente que obtienen (irracionalidad del imperialismo). Hinkelammert considera dos grados posibles de esta irracionalidad: a) que los costos de estabilidad del sistema de extracción sean mayores que las salidas de excedente desde los países subdesarrollados y b) que los costos de estabilidad del sistema de extracción sean incluso mayores que las ventajas ofrecidas por el aprovechamiento del desequilibrio en el espacio. En el segundo caso, el producto desperdiciado por los centros desarrollados no solo supera la extracción de excedente desde los países que se explotan, sino que también supera las ventajas que para los centros implica la situación básica de explotación económica. En este último caso, el imperialismo se vuelve irracional desde todo punto de vista económico.

### **CENTRO-PERIFERIA, DESARROLLO DESIGUAL Y GLOBALIZACIÓN**

La teoría del desequilibrio en el espacio económico que formula Franz Hinkelammert en *Dialéctica del Desarrollo Desigual* toma en cuenta, fundamentalmente, los procesos históricos del desarrollo capitalista mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX; consecuentemente, no incorpora los nuevos hechos y desafíos que para el mundo capitalista subdesarrollado representa la globalización neoliberal. En *El Huracán de la Globalización*, Hinkelammert introduce algunas valiosas

reflexiones generales al respecto. Las empresas transnacionales, actores fundamentales de la estrategia de acumulación de capital denominada globalización, se han transformado en empresas de producción mundial. Ya no solamente compran y venden a nivel mundial, sino que también distribuyen sus procesos productivos a nivel mundial, guiadas por el principio de maximización. Esto les permite aprovechar al máximo los desequilibrios en el espacio económico, pues su capacidad de movilidad ha aumentado considerablemente. Este aprovechamiento ya no es solo de las materias primas mundiales, sino también de la fuerza de trabajo, tanto calificada como de baja calificación, lo mismo que de la infraestructura ecológica del planeta entero. Mientras tanto, en las áreas subdesarrolladas, los obstáculos e imposiciones que crean el desempleo estructural se mantienen e incluso se refuerzan (por ejemplo, las políticas de migraciones en los centros).

### **POSIBILIDADES PARA UNA POLÍTICA GENERALIZADA DE TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES**

¿Qué perspectivas existen para una política generalizada de transformaciones estructurales que reviertan el subdesarrollo capitalista bajo estas nuevas condiciones? El efecto de las “reformas económicas” (ajustes estructurales) en el mundo subdesarrollado ha sido la imposibilidad casi completa para estos países de promover un desarrollo económico “endógeno”. No están en capacidad de promover nuevos centros de actividad moderna, porque los ajustes estructurales han excluido las medidas necesarias para hacerlo. La protección de industrias, el control de divisas, la promoción –inclusive financiera– de empresas nacionales en su competencia con empresas extranjeras, toda política de desarrollo local, nacional y regional quedan relegadas o son reducidas a su mínima expresión. Aunque el conjunto de las empresas del sector moderno tenga mucho dinamismo interno, este no es expansivo a nuevas regiones o actividades; ni en relación con el empleo de nueva fuerza de trabajo, ni en relación con el uso de materias primas internas y su elaboración. Aparece entonces el *estancamiento dinámico*, tal como lo muestra de manera ejemplar el caso de México veinte años después del NAFTA: alto crecimiento de las exportaciones y de la inversión extranjera con pobre crecimiento del producto nacional y del empleo. Como resultado, alrededor del sector “moderno” de la economía se extienden cada vez más los sectores informales y precarios sin ninguna perspectiva de largo plazo y los sectores modernos se transforman en archipiélagos en un mar de precariedad.

Incluso el mayor aumento del empleo se concentra en estos sectores informales y no en los sectores modernos. Salirse de este círculo de reforzamiento del subdesarrollo capitalista requiere un no

sometimiento a la lógica de los ajustes estructurales, de las reformas económicas neoliberales y de la globalización neoliberal. Esto requiere a su vez, un nuevo orden internacional de los mercados, de las finanzas, de las migraciones y del ambiente. El capitalismo se muestra enteramente incapaz de promover esos nuevos órdenes, al menos de manera generalizada.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Hinkelammert, F. (1970). *Dialéctica del desarrollo desigual*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hinkelammert, F. (1988). *La Deuda Externa de América Latina. El automatismo de la deuda*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1999). El Huracán de la Globalización: la exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia. En Franz Hinkelammert (Comp.). *El Huracán de la Globalización*. San José: DEI.



**II.**  
**SOBRE LA INMORALIDAD**  
**DEL SOMETIMIENTO DE LA**  
**SOCIEDAD VÍA EL PAGO DE UNA**  
**DEUDA IMPAGABLE**



# ENTRE LA ÉTICA DOMINANTE Y LA MORALIDAD EMERGENTE

Yamandú Acosta

## INTRODUCCIÓN

Me propongo reflexionar a partir de la propuesta “Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina” que en distintos medios latinoamericanos, conjuntamente con Franz J. Hinkelammert, Henry Mora, William Hughes, Orlando Delgado y Jorge Zúñiga, publicamos el martes 16 de junio de 2020.

Tómese en cuenta que dicha propuesta implica al menos distanciamiento de la que ha sido en materia de deuda externa la política mantenida en los últimos quince años por los primeros tres gobiernos de izquierda en Uruguay, a los que he acompañado con mi voto en tanto expresiones de la fuerza política con la que me identifico en la vida política nacional desde su nacimiento en febrero de 1971.

Efectivamente, estos gobiernos –cuyo eventual primer ciclo se inició el primero de marzo de 2005 y terminó el primero de marzo de 2020, cuando el gobierno fue asumido por una coalición de derechas–, en lo que al servicio de la deuda pública externa y de sus intereses se refiere, construyeron una suerte de política de Estado que ha puesto el acento en “honrar la deuda”, adelantando en algún momento el pago de intereses, procurando hacer de la deuda externa, una “deuda soberana”.

“Honrar la deuda” en referencia a la deuda pública externa y a todos los esfuerzos financieros, incluyendo el pago adelantado de

intereses de esa deuda, a los efectos de tener una “deuda soberana” han sido y son en Uruguay en la valoración de la izquierda entonces gobernante y especialmente de sus responsables en materia de política económica y financiera, prácticas que han llevado a cabo y defendido como buenas prácticas en los planos económico, financiero, jurídico y político, entendiendo que así Uruguay se posicionaba como “país serio” y “responsable” ante el sistema financiero internacional, particularmente frente a los actuales acreedores y a los posibles prestamistas en el futuro.

El gobierno responsable de una izquierda responsable no registra en esa priorización del servicio de la deuda atravesando todas sus administraciones ninguna mácula a su identidad “de izquierda”, sino por el contrario, su legitimación como izquierda institucional que consolida la institucionalidad de la izquierda.

“Honrar la deuda” externa es un compromiso político que trasunta una posición de principios de un gobierno de izquierda progresista que se percibe a sí mismo, así como al país que gobierna, como “serio” y “responsable”; que “cumple sus compromisos”. Es también –aunque subsidiariamente a la posición de principios– una estrategia. “Honrar la deuda”, ser “serio”, “responsable”, “cumplir con los compromisos”, asegura la perspectiva de recibir nuevos créditos, –aunque ello signifique contraer nuevas deudas–, que permiten salvar el presente sobre la base de hipotecar el futuro.

“Honrar la deuda” trasunta una ética de principios y una ética de la responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones. Instituciones en que se fundamenta la deuda a cuyo pago el deudor está obligado y a cuyo cobro el acreedor tiene derecho: la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos. Estas instituciones son a su vez los principios sobre los que orbita el espíritu del capitalismo; son los criterios de referencia de la racionalidad y legitimidad en el orden capitalista hoy globalizado. La consolidación de la institucionalidad de la izquierda parece haber implicado su incorporación a ese espíritu.

No pagar las deudas es una conducta que afecta ambos principios y por lo tanto amenaza a la racionalidad del orden con la irracionalidad del caos.

“Honrar la deuda” es una práctica que puede exhibir fundamentos que legitiman en el plano ético a los fundamentos jurídicos que normativamente orientaron a los gobiernos en esa dirección –los contratos deben cumplirse– y a los fundamentos políticos que estratégicamente fueron solidarios con ellos: honrar la deuda con rigurosidad habilita a solicitar nuevos créditos con la expectativa de obtenerlos.



El endeudamiento oficia así como estrategia para un país agro-exportador, dependiente de la inversión extranjera y de los préstamos del exterior, en el contexto del actual capitalismo financiero globalizado.

### **DEUDA PÚBLICA EXTERNA Y DEUDA SOCIAL INTERNA**

El criterio de política económica de “honrar la deuda” externa, que en relación a organismos multilaterales de crédito o terceros países Uruguay ha sostenido en el tiempo, implicó e implica hasta hoy una tensión con la “deuda social” interna que se había profundizado a partir de la crisis del año 2002 y que el primer gobierno de izquierda bajo la presidencia de Tabaré Vázquez, instalado en marzo de 2005, identificó con esas palabras, estableciendo como su principal desafío hacer los mayores esfuerzos posibles para procurar saldarla.

Para enfrentar esa “deuda social” interna, creó –con el apoyo de todos los partidos con representación parlamentaria– el Ministerio de Desarrollo Social, que la coalición de izquierdas en el gobierno identificó y promovió como su “buque insignia”. El entonces novel ministerio sería el principal generador y articulador de políticas sociales destinadas a reducir la pobreza, objetivo que según mediciones estadísticas por ingresos, sin alcanzarse en plenitud, se cumplió razonablemente, aunque con altibajos en los quince años de gobierno de signo de izquierda transcurridos entre 2005 y 2020. La pobreza pasó de un 39,9 % de la población total en 2004 a 6,4 % en 2015, subiendo a 8,8 % en 2019 –último año de la izquierda en el gobierno–.

Tener crédito –es decir, contraer deuda–, ha sido condición para disponer de recursos económicos que, entre otras políticas públicas a escala nacional en las que se juega el desarrollo del país, permitieran implementar, sostener, intensificar aquellas destinadas a resolver la “deuda social” en un contexto en que una brecha económica, social y cultural se había profundizado y consolidado a través de las generaciones, desintegrando socialmente a una sociedad que en algún momento fue o se imaginó “amortiguadora” e “hiperintegrada” (Real de Azúa, 1984).

La tensión entre “honrar la deuda” externa y saldar la “deuda social” interna radica en que para intentar resolver la “deuda social” se hace necesario para un país “subdesarrollado” o “en vías de desarrollo”, como suele decirse en una lectura más optimista del subdesarrollo vigente, renovar la “deuda pública externa”. Para renovar esta “deuda pública externa” es necesario estar al día con el servicio de sus intereses; recursos que se destinan al pago de los intereses de la deuda externa, son recursos de los que deja de disponerse para saldar la deuda social interna. La “deuda social” interna, disminuida en quince años de gobiernos de izquierda con la ayuda de “deuda pública

externa” contraída con la finalidad de atraer capitales al país –como inversiones productivas e infraestructura mediante– en una senda de desarrollo productivo con equidad en sintonía con las orientaciones de la CEPAL de la década de 1990 (CEPAL, 1996). Como alternativa a la lógica del crecimiento de la agenda neoliberal que se impuso regional y globalmente desde la década de 1980 –“década perdida” para el desarrollo en América Latina–, la deuda no ha sido saldada y hoy parece profundizarse como efecto socioeconómico de la pandemia de la COVID-19.

En el actual contexto, el circuito sin fin entre “deuda pública externa” y “deuda social” interna, en el que ambas persisten y se incrementan exponencialmente, hace especialmente visible su carácter perverso.

Resolver la “deuda social” interna de un modo sostenido y sustentable requiere renovar la “deuda pública externa”. El pago de esta deuda y de sus intereses termina boicoteando un eventual desarrollo productivo con equidad que –en contexto capitalista– sería condición de eliminar o reducir significativamente la “deuda social” interna de un modo sostenido y sustentable. La “deuda pública externa” se presenta con especial visibilidad como impagable y la “deuda social” interna, hoy en franco crecimiento pandemia mediante, se evidencia como insalvable.

El numeral 2 de nuestra propuesta “El pago de la deuda como genocidio” en especial referencia a la “deuda pública externa de América Latina” está señalando que el cobro de la deuda por parte de los acreedores externos y su pago por parte de los gobiernos de los países endeudados implican corresponsabilidad en un “genocidio” –práctica sistemática de exterminio o eliminación– al que se viene sometiendo a las crecientes mayorías populares latinoamericanas que sobreviven –cuando logran hacerlo– en la pobreza o la miseria por debajo de los límites de la dignidad humana.

Ese “genocidio” estructural se ha venido extendiendo y profundizando desde la sustitución en la década de 1970 de las lógicas de desarrollo que se habían procurado implementar y consolidar a partir de 1950 por otras lógicas de crecimiento, en las cuales el desmantelamiento del Estado –en lo referente a su papel protector en términos de trabajo, salud, educación y seguridad social– fue la contracara que desde entonces ha acompañado a la totalización del mercado. El proceso se devela con toda su radicalidad en el actual contexto de pandemia de la COVID- 19.

El no pago de la deuda por parte de los gobiernos de la región y el no cobro de ella por parte de los acreedores internacionales en un acuerdo de condonación total de la deuda pública externa incluyendo

sus intereses como el que estamos proponiendo, aunque no sea por sí mismo suficiente para resolver la “deuda social” y revertir el genocidio estructural, es, sin embargo, condición necesaria en el contexto globalmente vigente para habilitar condiciones de posibilidad que permitan enfrentar con alguna posibilidad de éxito esos desafíos.

### **CONDONACIÓN DE LA DEUDA: ¿UNA PROPUESTA REVOLUCIONARIA?**

Nuestra propuesta de la condonación de la deuda pública externa de América Latina tiene el carácter de una “apuesta”, como emergencia de racionalidad alternativa a la racionalidad lineal del cálculo que hoy nos domina globalmente. El “automatismo de la deuda” (Hinkelammert, 1990) que sobredetermina las políticas nacionales en América Latina desde hace varias décadas nos constituye como pasajeros de un tren que se encamina aceleradamente al despeñadero. La condonación de la deuda oficiaría como activación del “freno de emergencia” que podría evitar esa amenazante posibilidad.

Si con Walter Benjamin entendemos la revolución como “freno de emergencia” ante la amenaza de desbarrancarnos como sociedades en el vacío por la aceleración exponencial del circuito perverso entre “deuda pública externa” y “deuda social” interna que atraviesa a América Latina y hoy se profundiza por la sobredeterminación de la pandemia del nuevo coronavirus; podemos sostener que nuestra propuesta de “condonación de la deuda pública externa de América Latina” es revolucionaria.

O, para ser más precisos, puede serlo en la medida en que efectivamente se implemente, evitándonos el despeñadero a que nos conduce el “automatismo de la deuda”. Su implementación dependerá del consenso que en torno a esta propuesta pueda construirse. Y el consenso ha de ser nuestra estrategia y nuestra utopía (Lechner, 1986, pp. 154-179).

Al advertir que lejos de estar viajando en un tren que nos lleva con aceleración creciente a un mundo mejor, lo hacemos en uno que amenaza conducirnos hacia nuestra autoaniquilación; el recurso a la “revolución” entendida y ejercida como “freno de emergencia” se constituye en un ejercicio del “tiempo ahora” en el que lo revolucionario pasa por la “conciencia de hacer saltar el continuo de la historia” (Benjamin, 2012, p. 315).

Se trata de introducir discontinuidad en “el continuo de la historia”, específicamente en el continuo del endeudamiento-pago de la deuda y/o intereses-nuevo endeudamiento, siempre creciente hasta hacerlo saltar.

El “continuo de la historia” es el de un tiempo homogéneo en el que el endeudamiento crece exponencialmente desde la década de 1980, en el proceso de acumulación de “la deuda impagable de América Latina” (Hinkelammert, 1990, pp. 59-60). La misma, según el autor,

[...] Está destruyendo todo: la posibilidad de desarrollo de los países subdesarrollados, la producción interna, el nivel de vida de las poblaciones, el empleo. Los presupuestos nacionales se restringen cada vez más a los gastos militares y policiales y a los gastos que ocasiona el pago de la deuda. Se destruyen los sistemas de salud y de educación, las ciudades se deterioran y la miseria golpea. Hasta la misma naturaleza entra en este proceso progresivo de destrucción. El pago de la deuda no permite el cuidado de nada, ni de la vida humana ni de las condiciones naturales de ella. (Hinkelammert, 1990, p. 11).

La actual crisis sanitaria global producida por la pandemia de la COVID-19, con sus efectos sociales, económicos y políticos, no hace sino profundizar los efectos que el pago de la deuda pública externa de América Latina ya evidenciaba en 1980, por lo que la condonación total de la misma, aunque no sea por sí sola la solución a los procesos de destrucción que se ciernen sobre la vida humana y la naturaleza en su conjunto, es sin lugar a dudas una posibilidad a la mano para agenciar una eventual oportunidad a las alternativas.

En la discontinuidad del “tiempo ahora” que el “freno de emergencia” de la condonación de la deuda puede introducir se hace posible la vigencia del “*clinamen* rico de novedades” y del “*kairós* preñado de novedades estratégicas” (Löwy, 2012, p. 173).

La ruptura con el determinismo de una deuda impagable –imposible– como oportunidad para “novedades estratégicas” habilitantes del “realismo en política como arte de lo posible” (Hinkelammert, 1984, pp. 21-29) es el papel crucial que la “apuesta” de la propuesta de la condonación de la deuda pública externa de América Latina puede jugar de implementarse en el actual contexto.

## **LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA: ENTRE LA ÉTICA DOMINANTE Y LA MORALIDAD EMERGENTE**

En lo que sigue, emplazaremos la problemática de la deuda –su cobro por parte de los acreedores, su pago por parte de los deudores o su condonación como alternativa a las lógicas del cobro o del pago– en sus dimensiones ética y moral, en la relación y tensiones entre la que identificamos como “ética dominante” y la que pretendemos expresar como “moralidad emergente”.

En la “ética dominante” se legitima la lógica del cobro como derecho pero también como deber de los acreedores, pues de perdonar

la deuda estarían debilitando al sistema. Procurando un beneficio a los circunstanciales deudores, estarían afectando negativamente al sistema de la deuda, en el que la confianza en el cobro por parte de los acreedores y el horizonte del pago por parte de los deudores es lo que hace posible la vida de acreedores y deudores en condiciones que implican para unos y para otros –de maneras contrapuestas–, por lo tanto para todos, la negación de la dignidad humana. En esa “ética dominante” hay un deber de los deudores a pagar su deuda, aunque no un derecho a dejar de hacerlo.

Es desde la “moralidad emergente” que las “apuestas” del no pago y de la condonación pueden encontrar fundamentos de legitimidad en sentidos y fundamentos alternativos del deber a los de aquella lógica dominante establecida, cuyo eje es la dignidad humana:

La dignidad consiste, como virtud que poseemos en sí, en el respeto que nos tenemos a nosotros mismos y en el que tenemos a los demás por el simple hecho de ser seres humanos, seamos varones o mujeres, gamonales o campesinos, pobres o ricos, indios, negros, blancos o mestizos. Y en la construcción de ese paradigma y como entes históricos, nos hacemos dignos o indignos. (Roig, 1999, p. 30).

La “deuda” es una institución que con antecedentes pre-modernos, hace parte de un orden institucional hoy globalizado en el que “propiedad privada” y “contrato” son instituciones que con el carácter de principios están en su base desde los orígenes de la modernidad y sus fundamentos filosóficos.

Es un orden en el que supuestamente todos somos propietarios, aunque las grandes mayorías lo sean solamente –o imaginan serlo– de su propia vida. Desde esa presunta igualdad de condición, todos y cada uno de los individuos en uso de su igualmente presunta libertad individual pueden celebrar un contrato por el que cada uno tiene obligaciones y derechos frente a los correlativos derechos y las correspondientes obligaciones del otro contratante.

El fundamento del orden reside en la confianza en que tanto deudores como acreedores cumplirán sus obligaciones contractuales, cumplimiento de obligaciones que implica tanto el ejercicio como el respeto de derechos de ambas partes de la relación.

Para el caso que nos ocupa –el de la “deuda pública externa de América Latina”–, un país que es una suerte de individuo colectivo en relación con otros de la misma condición en que políticamente se divide el mundo, o un gobierno en nombre del país en el que ejerce esa función de magistratura –país que así se constituye como deudor– contrata con otro país a través del gobierno de este –o con un organismo financiero internacional, que así se constituye en acreedor– un préstamo en dinero

que le permitirá financiar necesidades, actividades o proyectos, que sin ese préstamo probablemente no estaría en condiciones de financiar.

Las formalidades del contrato pueden ser muchas, pero las que indefectiblemente estarán presentes serán las que registran los montos o porcentajes en dinero a pagar al acreedor –que normalmente implican intereses que hacen que lo que se deba pagar exceda a la suma recibida en carácter de préstamo– y las que indican las instancias y plazos en los que esa deuda y sus intereses deberían ser saldadas al acreedor por parte del deudor.

A veces los intereses son excesivos –se habla entonces de usura o préstamo usurario–, pero quien, en un plano de hipotética igualdad y en uso de su hipotética libertad, consintió en el pago de esos intereses al suscribir el contrato de préstamo es responsable de responder ante el acreedor con los montos y en los plazos estipulados de común acuerdo en el contrato.

En cualquier caso, no pagar la deuda –o los intereses que pueda haber generado, que se constituyen como parte de la deuda aunque excedan al monto de dinero efectivamente prestado– implica por parte del deudor la violación del “contrato” y de la “propiedad privada” del acreedor. Esta eventual acción del deudor afecta al acreedor en su propiedad y en su legítima expectativa de incrementarla por la devolución de lo prestado más el pago de los intereses acordados.

Pero más allá de afectar al acreedor, afecta negativamente a los principios sobre los que se cimienta el orden capitalista de la moderna sociedad burguesa: la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos. Y si ese orden de funcionamiento y los principios rectores sobre los que se fundamenta son valorados como el orden propio de la humanidad respecto del cual cualquier pretensión de transformación no conduciría a un nuevo orden, menos aún a un orden mejor, sino al caos; resulta que quien se pone en la perspectiva de no pagar la deuda se ha constituido en un enemigo de la humanidad a la que afecta en los fundamentos mismos de su orden de producción y reproducción como tal humanidad.

A diferencia del no pago de la deuda o de sus intereses, la condonación total de la deuda –incluidos sus intereses–, tal vez no afectaría negativamente a los principios o instituciones fundamentales del orden burgués –la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos–, sino que fuera a demanda del deudor, o por iniciativa del acreedor, o por acuerdo entre ellos, contando siempre con el consenso explícito del acreedor, no haría sino expresar de un modo alternativo a esos principios, considerados al menos en su letra, pues en el espíritu de esos principios rectores, el acreedor tiene el deber de cobrar.

Tal vez “la condonación de la deuda pública externa” en cuanto expresión específica de la “condonación de la deuda”, que es la versión

secularizada del perdón de la deuda que expresa el Padre Nuestro bíblico (Hinkelammert, 1990, pp. 61-65), no obstante no colide con la letra de los principios-instituciones del capitalismo –propiedad privada y contrato–, tal vez choca con su espíritu.

En el espíritu del principio de la propiedad está mantenerse e incrementarse y en el del contrato, cumplirse. La condonación de la deuda, desde el lado del acreedor implica renuncia a un incremento legal y legítimo de su propiedad en el marco del contrato. La condonación, además de inconveniente a los intereses del acreedor, sería contraria al espíritu de las instituciones del capitalismo.

La condonación propuesta, en caso de implementarse, sería revolucionaria también en este sentido: implicaría la implementación de una alternativa al espíritu de las instituciones del capitalismo aunque dentro de esas instituciones y de las reglas que de ellas se derivan.

Nuestra propuesta, como ya quedó dicho, tiene el carácter de una apuesta: en caso de implementarse implicará, como adelantamos, una “vigencia del *clinamen* rico de novedades” y del “*kairós* preñado de novedades estratégicas”.

José Martí había escrito hacia 1891: “El problema de la independencia no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu” (Martí, 1992, p. 484). Así como en 1891 en relación a la independencia, hoy en 2020 en lo que se refiere a “la deuda pública externa de América Latina” el problema no sea tal vez el cambio de formas –instituciones o principios sino el cambio de espíritu de esas instituciones.

¿Puede “la condonación de la deuda pública externa de América Latina” que proponemos sustentar un cambio en el espíritu de las instituciones paradigmáticas del capitalismo (propiedad privada y contrato) y de la institución “deuda” que en el marco de las cuales se inscribe? ¿Puede implicar un *clinamen* y un *kairós* habilitantes de alternativas en la lógica de un nuevo espíritu? ¿O no hará sino reforzar y consolidar el espíritu del capitalismo que atraviesa estas instituciones?

Por su carácter de “apuesta”, nuestra “propuesta” no puede asegurar un futuro mejor que este presente, pero al menos, su eventual implementación puede coadyuvar a poner límites al automatismo que nos conduce al despeñadero, aportando un espacio de posibilidades para que algún futuro sea posible.

## **ETICIDAD Y MORALIDAD**

La humanidad se constituye como sujeto a través de instituciones que construye como mediaciones necesarias a ese conflictivo y nunca acabado proceso de su constitución. Ese proceso conflictivo y nunca acabado se expresa a través de una dialéctica entre una eticidad instituida y moralidades instituyentes.

La eticidad instituida –la institución– consolida y legitima en términos institucionales una ética que es entonces la ética dominante, que más allá de sus eventuales pretensiones de universalidad, es en todos los casos la ética de los grupos humanos dominantes a cuyos intereses es objetivamente funcional. Si esa pretensión de universalidad se sostiene en la subjetividad de los grupos humanos dominados –o excluidos–, entonces la dominación y la exclusión se “naturalizan” en el establecimiento de una hegemonía.

Pero eventualmente esa pretensión de universalidad es discernida críticamente desde los grupos humanos dominados o excluidos que, a través de moralidades emergentes que los articulan y expresan, las irrumpen en el orden institucional de dominación y exclusión, en un proceso de disputa por el sentido a través de la construcción –en caso de articularse– de una contra-hegemonía instituyente.

La disputa por el sentido entre eticidad instituida y moralidades instituyentes contiene el discernimiento de dos sentidos de responsabilidad que pueden ser reivindicados desde éticas de la responsabilidad contrapuestas: responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones (no obstante ellas impliquen dominación o exclusión; y eventualmente justamente por ello ) y responsabilidad por la afirmación de la vida en términos de dignidad humana de todos, incluyendo preferentemente a quienes se encuentran en situación de dominación o exclusión en el marco de las instituciones vigentes, las que entonces no deben ser mantenidas.

La totalización de la eticidad instituida conduce a la legitimación de una responsabilidad acotada al mantenimiento del orden institucional vigente, aun cuando este implique opresión o exclusión. Se construye un sentido de responsabilidad funcional a las relaciones de poder dominantes en términos de normatividad de lo fáctico: responsabilidad como cumplimiento de lo instituido, legitimidad como legalidad.

Expresiones de moralidad emergente, operan en el sentido de la quiebra de totalizaciones y de las lógicas de poder en que las mismas consisten en sus definiciones institucionales. Ponen en escena sentidos alternativos de responsabilidad que, al tornar visibles las implicaciones –dominaciones y exclusiones– de lo instituido, promueven su transformación en una apertura instituyente, en la que una adecuada relación con la normatividad de lo utópico, puede hacer posible la superación de la normatividad de lo fáctico a través de la articulación de un auténtico realismo: responsabilidad frente a los efectos negativos que se producen por la totalización de lo instituido; legitimidad por el discernimiento crítico y la superación de las limitaciones de la legalidad.

Pero la constatación de que la eticidad del poder instituida y las moralidades emergentes instituyentes respaldan respectivamente la



responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones y la responsabilidad por la afirmación de la dignidad humana sin exclusiones no implica la convalidación de un relativismo ético.

La perspectiva crítico-instituyente de las moralidades emergentes se legitima como universalismo concreto que apuntando a complementar el universalismo formal de la ética universalista, proporciona un criterio meta-ético y meta-institucional para legitimar transformaciones institucionales que signifiquen instituciones universalmente incluyentes, al servicio de la humanidad, en la pluralidad no excluyente de sus expresiones, como sujeto.

La responsabilidad por la afirmación de la vida humana en todas y cada una de sus expresiones diversas no excluyentes debe ser el criterio o “última instancia” para la responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones.

La afirmación de la humanidad como sujeto implica esencialmente la dimensión de la moralidad. La inevitable mediación de las instituciones para que esa afirmación sea posible remite a la esfera de la eticidad: “...la eticidad resume las objetivaciones socialmente producidas e institucionalizadas en usos, costumbres, normas, códigos, leyes, según las cuales se orienta la vida política y social de los pueblos”. Por otro lado, la moralidad:

no queda reducida a la mera subjetividad sino que tiene una dinámica propia, esto es un obrar que va más allá de la mera recepción y adecuación de los sujetos a formas de eticidad vigentes. Más que eso, implica una constante resemantización y apropiación, rechazo y aprobación, en fin producción de nuevas objetivaciones. Es decir, anticipación del deber ser desde el ser, mas no como construcción formal de la razón desinteresada o absoluta, sino como construcciones históricas, posibles, que involucran formas de racionalidad profundamente enraizadas en las necesidades y los intereses develadores de la dialéctica prioridad-posterioridad de todo lo humano. (Arpini, 1997, pp. 35-36).

Interesa destacar la capacidad destituyente e instituyente de las moralidades emergentes, productoras de una nueva eticidad alternativa a la hasta entonces vigente. La eticidad frente a la que las moralidades emergen crítico-constructivamente, estando *vigente* de modo visible en términos de lo instituido, carece de *validez* por afectar negativamente la satisfacción de sus necesidades de sujetos, sea por lógicas de dominación –entre las cuales la explotación–, sea por lógicas de exclusión.<sup>1</sup>

---

1. Mario Sambarino (1959) caracteriza como culturalmente *vigente* “el orden de lo que es según valores” y como culturalmente *válido* “el orden de lo que es valioso que sea”. Esto significa que algo no es culturalmente válido por el solo hecho de estar vigente y que algo puede ser válido, aunque no esté vigente. Si, complementando a

La eticidad que las moralidades emergentes apuntan a objetivar, en tanto tiene el sentido de satisfacer necesidades e intereses lesionados, lo que implica superar dominación, explotación y exclusión, trasunta validez inherente al sentido de universalismo concreto proyectado, que fundamenta su vigencia en perspectiva instituyente.

### **ETICIDAD Y MORALIDAD EN LA DIALÉCTICA DE LA OCCIDENTALIDAD**

En la tensión sujeto-instituciones se develan dos sentidos alternativos de libertad y responsabilidad del ser humano como sujeto: libertad y responsabilidad en el marco de la ley; libertad y responsabilidad frente a la ley.

El primero de esos sentidos es funcional a la eticidad dominante, mientras el segundo lo es a la moralidad emergente.

Ellos se expresan sintética y simbólicamente en dos fórmulas en que se disputa el sentido del Occidente cristiano. “El cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios” y “El hombre no es para el sábado sino que el sábado es para el hombre”.

Si aterrizamos esas fórmulas en nuestro asunto puntual de “la deuda pública externa en América Latina”, su pago, su no pago o su condonación, en lo que hace a la primera fórmula podría decir: “El deudor obra bien (paga la deuda) y deja el resultado en manos del Mercado” o “El acreedor obra bien (cobra la deuda) y deja el resultado en manos del Mercado”. El mercado –Dios secular– con la infalibilidad de su “mano invisible” asegura que el resultado sea bueno; ni el deudor ni el acreedor deben preocuparse por la bondad del resultado, ella está asegurada por esa instancia infalible trascendente.

En cuanto a la segunda fórmula, alternativa a las dos versiones propuestas de la primera, podría traducirse: “El deudor no está al servicio de la deuda, sino que la deuda –en cuanto préstamo– está al servicio del deudor”.

Nótese que la primera fórmula, al menos en la traducción que aquí proponemos, se puede referir tanto al deudor como al acreedor. Esto puede ser así, porque obrar bien en el cristianismo secularizado es cumplir con la ley y la ley del Mercado asegura un buen resultado para los que cumplen la ley, cosa que hacen el deudor cuando paga, pero también el acreedor cuando cobra. El resultado es bueno para la ley del Mercado y por lo tanto para el orden mercantil y, ostensiblemente,

---

Sambarino, aceptamos que además de *vigencias instituidas*, que son en las que él parece pensar cuando define la vigencia cultural, hay también *vigencias instituyentes*. A saber, aquello que siendo culturalmente válido no está vigente en términos de lo instituido, su validez lo hace vigente en perspectiva instituyente.

para el acreedor. En lo que al deudor se refiere, la bondad del resultado asegurada también para él por el Mercado radicarán en que podrá obtener un nuevo préstamo a partir de que ha sido buen deudor en cuanto buen pagador. Además el deudor se asegurará un lugar en el cielo. La fórmula puede además referirse al deudor y al acreedor, porque el supuesto es que ambos son libres e iguales ante la ley; ante Dios, ante el Mercado.

En cambio, la segunda fórmula solamente mantiene sentido si la traducimos en referencia al deudor. La fórmula es funcional a sus intereses o, mejor dicho, a sus necesidades como ser humano.

No cumpliendo con la ley –no pagando la deuda– el deudor se hace libre e igual al acreedor. Para conquistar la libertad y la igualdad tuvo que enfrentar a la ley. Pero al conquistar la libertad e igualdad para sí, develó que el acreedor, más allá de su libertad e igualdad aparentes no era efectivamente libre.

La praxis liberadora por la que el deudor se hace libre, también hace libre al acreedor que toma conciencia de que no debe cobrar, por lo cual sobre la referencia de la igual libertad, se constituyen como iguales. Para el acreedor, cobrar la deuda era ocasión para incrementar su propiedad. Para el deudor, no pagar la deuda puede significar la posibilidad de vivir.

La libertad ante la ley que han construido en esa praxis de liberación en la que el deudor se libera del deber de pagar la deuda y el acreedor del derecho/deber de cobrarla, implica el ejercicio de una nueva ética de la responsabilidad: de la responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones a la responsabilidad por la posibilidad de vivir de todos en términos de dignidad humana, aun cuando ello implique sustituir las instituciones o transformar el espíritu de las instituciones existentes (Hinkelammert, 1991, pp. 15-25 y 1995, pp. 250-254).

### **LA ÉTICA DEL CAPITALISMO, ÉTICA DE DOMINACIÓN**

La ética capitalista consiste en la versión secularizada del cristianismo que Max Weber ha expresado convenientemente en la fórmula ya referida “El cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios”.

Esa fórmula, en relación a nuestra actual propuesta de “condonación de la deuda pública externa de América Latina” se traduciría: “Cobrar la deuda externa del Tercer Mundo y dejar el resultado en la mano invisible del mercado autorregulado” (Hinkelammert, 1995, pp. 250-251).

Surge de esa traducción que el acreedor –como el cristiano– obra “bien” cuando cobra la deuda. Puede inferirse que si no la cobra –si no ejerce su derecho/deber– entonces obra mal; por lo cual para quien está en situación de acreedor, cobrar la deuda es más un deber que un

derecho; si no cumple con ese deber no estará obrando “bien”, por lo tanto lo estará haciendo “mal”.

Siendo condescendiente con el deudor al favorecerlo con el no cobro de la deuda, estaría afectando negativamente la reproducción de la vida en un sistema que sobre la referencia de los principios de la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos, supone constitutivamente deudores que tienen el deber de pagar y acreedores que tienen el deber –y también el derecho–, de cobrar lo que han prestado más los intereses que contractualmente se han acordado entre quienes han devenido a través de su acuerdo, acreedor y deudor que, en su condición de tales, dependen del otro en la lógica de esa relación.

Frente a esa ética del capitalismo, que es la ética cristiana secularizada condensada en la fórmula que comentamos, Max Weber señala que ella expresa una “ética de la convicción” y que esta, como toda ética de ese mismo fundamento, implica “una racionalidad con arreglo a valores”. Consistentemente con su perspectiva metodológica, Weber sostiene en términos de la que pretende “una racionalidad con arreglo a fines”, la que identifica como una “ética de la responsabilidad”, que condensa en la fórmula “has de resistir al mal por la fuerza, pues de lo contrario te haces responsable de su triunfo” (Weber, 1972, p. 182).

Esta “ética de la responsabilidad” viene a respaldar a aquella “ética de la convicción”, reasegurándola. En nuestro asunto específico, el triunfo del “mal” radicaría en el no pago, pero también en el no cobro de la deuda, pues heriría de muerte al orden institucional en los fundamentos mismos de su lógica de funcionamiento.

Cuando no se obra cristianamente, al dejar de “cobrar la deuda externa del Tercer Mundo” quitándole el protagonismo a “la mano invisible del mercado autorregulado” que es la que asegura el triunfo del bien, se hace necesario ocupar el lugar de la mano invisible e impedir por la fuerza el triunfo del mal. La política al servicio de la economía.

Consideremos las observaciones a la concepción de la ética y de la racionalidad política y a la visión de la ética capitalista como ética cristiana secularizada de Max Weber que nos propone Hinkelammert.

En cuanto a la ética política de Weber, el que su “criterio” sea “la disposición a usar la fuerza” (Hinkelammert, 1995, p. 250) pone al desnudo la racionalidad de su concepción de la ética política –la razón de la fuerza– y, por extensión, de la racionalidad sin más en el registro weberiano, en el que se expresa paradigmáticamente la dominación de la modernidad.

Complementariamente, la justificación del uso de la “fuerza” en la resistencia al “mal”, permite argumentar sobre la inconsistencia de esa versión de la “ética de la responsabilidad” como pretendida racionalidad sin relación con valores. En efecto, el “resistir al mal”

supone identificarlo, y esa identificación supone la conciencia del bien e implica su defensa; la racionalidad política no obstante pueda pretenderse sea exclusivamente con arreglo a fines, es claramente con arreglo a valores.

En cuanto a la versión weberiana de la ética capitalista como versión secularizada de la ética cristiana, supone “el rigorismo extremo de una ética de principios” que es “la formulación de la misma ética capitalista” (Hinkelammert, 1995, p. 250).

En nombre de la “responsabilidad” se observa en Weber un reforzamiento del rigorismo de la ética de principios presentada como ética de la convicción. En efecto, si fórmulas como “Cobrar la deuda externa del Tercer Mundo y dejar los resultados en manos del mercado autorregulado” ejemplifica la formulación de la ética capitalista en cuánto ética económica que expresa “el rigorismo extremo de una ética de principios”; la fórmula *el político debe responder a las críticas y esfuerzos alternativos con toda su fuerza, si no se hace responsable de su triunfo*, constituye su complemento ético-político.

Las izquierdas en el gobierno –ni qué decir las derechas–, casi sin excepción en América Latina y en el mundo, más allá de políticas distributivas y de protección social de los más vulnerables en el caso de las izquierdas gobernantes que abatieron significativamente la pobreza, con distintos acentos han sido funcionales a esa ética política a su vez funcional a la ética económica del capitalismo, sobredeterminada como ética rigorista de principios en su profundización neoliberal.

Esta fórmula ético-política expresa el reaseguro de una racionalidad estratégica, que pretendiéndose exclusivamente “con arreglo a fines”, lo es también “con arreglo a valores” –aquellos esenciales al funcionamiento del capitalismo: propiedad privada, cálculo en dinero y cumplimiento de los contratos–, cuyo recurso a “la fuerza”, la identifica como “ética del poder” que vertebra la eticidad dominante, amparando al capitalismo en una “cáscara de acero” que parece tornarlo invulnerable,

La ética de la responsabilidad en Weber, que expresa la ética de la responsabilidad hegemónica en el capitalismo, lo es por el mantenimiento del orden institucional, pero no de cualquier orden institucional, sino de aquel que está instituido: el del capitalismo.

Además de quedar al desnudo las inconsecuencias teórico-metodológicas de Weber, consistentes en imponer una inevitable “racionalidad con arreglo a valores” bajo los ropajes de una “racionalidad con arreglo a fines”, se hace evidente la irresponsabilidad de la ética de la responsabilidad vertebradora de la eticidad dominante y de dominación.

Si se trata de un mantenimiento incondicional de las instituciones –capitalistas–, la humanidad habrá pasado a ser para las instituciones – “el hombre para el sábado”, o sea “el acreedor es para cobrar la deuda” y “el deudor es para pagar la deuda”–, por lo que cumplir con el mandato institucional reduce lo humano del “acreedor” y del “deudor” a esos mandatos contractuales convergentes que lejos de unirlos los alejan de la posibilidad de una humanidad compartida; la prioridad del sábado impide la de la humanidad.

La responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones se traduce como irresponsabilidad por la afirmación de la humanidad como sujeto a través de la afectación negativa de las posibilidades de reproducción de la vida humana concreta en términos de dignidad humana en la diversidad de sus expresiones no excluyentes.

La irresponsabilidad de esta versión de la ética de la responsabilidad, invisibilizada desde la ética del poder a la cual resulta probablemente invisible, pero tornada visible desde los afectados por los efectos negativos de la totalización del rigorismo extremo, implica, para la eticidad que ella vertebra, una profunda crisis de racionalidad, de sentido y de legitimidad.

La crisis de la deuda impagable que se pretende cobrar por parte de los acreedores y que se pretende pagar por parte de la mayoría de los gobiernos de los países deudores es expresión estructural de esa crisis, que hoy se profundiza en la coyuntural crisis de la pandemia de la COVID-19.

### **LA MORALIDAD EMERGENTE: QUIEBRA DE TOTALIDADES OPRESIVAS**

Arturo Andrés Roig procura responder a los problemas hermenéuticos para una fundamentación de la ética, a partir de la que valora como “una de las tradiciones morales más fuertemente arraigadas e interesantemente expresadas en América Latina: la “moral de la emergencia” o “moral emergente”, que desde al menos el siglo XVIII registra significativas expresiones”.

La dependencia colonial y neocolonial latinoamericana “así como las formas de opresión, marginación y miseria que se han vivido y viven vastos sectores sociales de nuestro Continente, por causas que no solamente son externas, han generado de modo constante movimientos de emancipación y liberación”. La praxis de emancipación y liberación de esos movimientos configura un humanismo de la praxis que tiene como centro una “moral de la emergencia” o “moral emergente”, que “tiene como idea reguladora “la dignidad humana”” (Roig, 2002, p. 131).

Al interior de esos movimientos de emancipación y liberación y del humanismo de la praxis que los define, los planteamientos de Franz Hinkelammert sobre una ética de la responsabilidad, alternativa a la que acabamos de considerar en Max Weber, son cabal expresión actual, válida y vigente, de esa “moral de la emergencia” o “moral emergente” que tiene la vocación y capacidad de quebrar con las totalidades opresivas y fundar una ética de liberación alternativa a la ética de dominación en que –entre otras dimensiones que lo constituyen– el capitalismo consiste.

Una moralidad emergente que enfrenta crítico-constructivamente a la ética del poder, contraponiendo a la razón de la fuerza de ésta última, la fuerza de sus razones.

La “moral emergente” en Hinkelammert plantea una ética de la responsabilidad por la reproducción de la vida humana real y concreta en términos de dignidad en la diversidad de sus expresiones no excluyentes, confrontando críticamente con la ética de la responsabilidad por el mantenimiento de las instituciones, que es la ética del capitalismo formulada por Weber que acabamos de considerar y, por cierto también, con profundizaciones de esa ética del capitalismo, como es el caso de la “ética del cálculo de vidas” en el proyecto neoliberal de Hayek:

Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la mantención de vidas: *no a la mantención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas*. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al «cálculo de vidas», la propiedad y el contrato. (Hayek, citado por Hinkelammert, 1984, p. 88).

En explícita referencia a Marx, Hinkelammert identifica la reproducción de la vida humana real y concreta como “última instancia” de toda racionalidad. Es una suerte de metacriterio de racionalidad ética y política: no porque algo pueda hacerse es imperativo que se haga; pero solamente puede exigirse lo que es posible.

La posibilidad de vivir, o sea, de producir y reproducir la vida humana en términos de dignidad sin exclusiones, es el criterio de lo posible y por lo tanto es metacriterio de racionalidad –una suerte de ética necesaria– al que debe responder cualquier ética opcional.

Ni la ética del capitalismo, ni la ética del neoliberalismo que es una profundización fundamentalista de aquella, ni el cobro o el pago de una deuda externa impagable que no es más que una práctica específica de esa ética capitalista que se ha profundizado en su definición neoliberal, son compatibles con la producción y reproducción de la vida humana real y concreta en la universalidad de la diversidad de

sus expresiones no excluyentes en términos de su dignidad. Por lo tanto no son racionales –no se deben en términos de una racionalidad con arreglo a fines– y tampoco son éticos o morales –no se deben en términos de una racionalidad con arreglo a valores–.

Hinkelammert sostiene, en la línea de Marx, una racionalidad fundante de una ética de la responsabilidad por los efectos destructivos de la acción –previsibles o no previsibles, calculables o no calculables– que atenten actual o tendencialmente contra la reproducción de la vida real (Hinkelammert, 1984, pp. 21-29), que no es sino la “última instancia” materialista, que no puede ser soslayada no obstante posiciones filosóficamente adversas a Marx.

El emplazamiento de la ética desde el criterio de la producción y reproducción de la vida real, hace posible el discernimiento crítico de las éticas de principios totalizadas, en función de sus efectos negativos no solamente sobre los más inmediatamente y directamente afectados, sino sobre la totalidad. La afectación negativa de esa “última instancia” activa la emergencia orientada a quebrar las totalidades opresivas.

En sintonía con Marx, Hinkelammert desarrolla la fundamentación de una ética de la responsabilidad, crítica y alternativa a la ética de la responsabilidad en la línea de Weber.

De acuerdo a consideraciones de Marx en *El capital* que Hinkelammert hace suyas, el reconocimiento de la tendencialidad destructiva de la producción capitalista por el socavamiento de “las dos fuentes originales de toda riqueza: *la tierra y el hombre*” (Marx, 1966, p. 423), que significa en definitiva la imposibilidad del capitalismo, torna necesario –aunque no inevitable– un posicionamiento en la línea de la ética de la responsabilidad que se haga cargo de los efectos destructivos de la ética de principios institucionalizada en que consiste el capitalismo, que Weber expresa conceptualmente.

La ética, en Marx y en Hinkelammert, lo es por la responsabilidad de las consecuencias concretas. En esa perspectiva, los efectos destructivos de la economía socialista no refutan la teoría de Marx, sino que la amplían. Las observaciones críticas respecto a la tendencialidad capitalista de “las maximización de las ganancias” pueden ser extendidas a su análogo socialista de “maximización cuantitativa del producto producido”.

Observa Hinkelammert que, en lo que se refiere a los efectos destructivos del capitalismo, la solución teórica que arbitra Marx es de tipo abolicionista. A saber: “abolición de las clases sociales, del estado y de las mismas relaciones mercantiles”. Constata entonces un maniqueísmo en la visión de Marx, producto de su pretensión de constituir “una sociedad sin dominación”; en lugar del cambio posible de la



dominación, la pretensión imposible de eliminarla. Weber responde con un maniqueísmo inverso, consistente en negarle toda legitimidad a la resistencia a la dominación, en nombre de una ética de la responsabilidad por los efectos concretos, que Weber visualiza como “ética de la convicción”. Weber responde con una ética de la responsabilidad de sentido contrapuesto que confunde con la responsabilidad por la mantención del capitalismo:

Surge aquí con Weber, un problema de la ética de la responsabilidad, aunque sea en un sentido contrario al derivado en relación a la ética de la responsabilidad de las consecuencias concretas de las éticas de principios. Se trata del problema de una responsabilidad ética por la mantención de un orden institucional (que Weber confunde constantemente con el problema de la mantención del capitalismo). (Hinkelammert, 1995, p. 270).

Hinkelammert reconoce que Weber visualiza correctamente el problema de la inevitabilidad de las instituciones que significan dominación, como necesaria mediación para la reproducción de la sociedad humana. Le reprocha identificar la inevitabilidad de la institucionalidad con la de “las organizaciones capitalistas privadas”, producto de la ausencia de una ética de la responsabilidad por los efectos concretos, lo que se traduce en una totalización del orden capitalista.

Aquí se introduce, como punto de quiebre, la posición antropocéntrica de Hinkelammert, que se distingue de desplazamientos, distorsiones y reducciones realizadas desde los fundamentos filosóficos de la modernidad en nombre del antropocentrismo. La afirmación antropocéntrica concreta involucra el reconocimiento de la alteridad de los otros, incluida la de la naturaleza, reconocimiento que es condición de posibilidad de la ya señalada racionalidad reproductiva. Desde esta perspectiva no hay orden institucional que sea legítimo por sí mismo, sino que la cuestión de su legitimidad se resuelve en atención a sus consecuencias para la reproducción de la vida.

Desde la perspectiva de la ética de la responsabilidad por las consecuencias concretas por el rigorismo de las éticas de principios, dado que “[...] todas las instituciones son éticas de principios objetivadas” (Hinkelammert, 1995, p. 270), se señalan efectos destructivos que comprometen tendencialmente la reproducción de la vida humana, por los que el orden institucional pierde legitimidad, debiendo ser transformado en la forma y en el grado en que esas necesidades de reproducción lo tornen necesario.

La perspectiva antropocéntrica por la que la reproducción de la vida humana eventualmente exige el cambio institucional constituye “[...] el imperativo categórico del universalismo del hombre concreto” (Hinkelammert, 1995, p. 271).

Se trata de un universalismo que implica tensiones en y con el orden institucional instituido, por lo que resiste la reducción de la legitimidad a la legalidad, generando un conflicto cuya resolución o mantenimiento dentro de los límites que no lo pongan en riesgo como universalismo del hombre concreto. Supone un discernimiento de la ley, así como un reconocimiento de grados de legitimidad actual o potencial entre las partes en conflicto, en el asunto que hoy focalizamos, entre deudores y acreedores.

No solamente nos encontramos hoy, en el año 2020, en una radical totalización de las estructuras e instituciones capitalistas como efecto de la globalización inducida por la ideología del globalismo y por lo tanto ante una radicalización de sus efectos de exclusión de sectores crecientes de la población planetaria y destrucción de la naturaleza, obedeciendo al imperativo de obrar bien y dejar el resultado en manos del mercado globalizado. Esos efectos están hoy globalmente profundizados por la pandemia del nuevo coronavirus y, a su vez, regionalmente profundizados en América Latina por el servicio de la impagable deuda externa.

Desde las moralidades emergentes en América Latina se promueve como criterio para el universalismo de las instituciones –propiedad privada, contrato, deuda, cobro, pago– la universalidad del ser humano concreto: disponer en el marco del producto socialmente producido de los medios para reproducir la vida en términos de dignidad de todos y cada uno de los seres humanos que sean parte de estilos de vida cuya realización sea compatible con otros estilos de vida existentes o posibles y con la reproducción de la naturaleza en su conjunto.

Un antecedente lejano y fundante de estas moralidades emergentes parece ser el mito de Abraham en cuanto fundante de la libertad del ser humano ante la ley sobre el fundamento de la afirmación de la dignidad de la vida concreta como criterio, sobre el cual se legitima la desobediencia (Hinkelammert, 1991, pp. 15-25).

Esta moralidad emergente, constructora de una ética de la responsabilidad por los efectos destructivos –intencionales o no intencionales– de las acciones humanas –institucionales o no institucionales– sobre la vida humana y de la naturaleza, ha tenido en el siglo XX dos momentos en que esa emergencia ha sido especialmente provocada por los hechos: la explosión de la bomba atómica en 1945 y el informe de Roma sobre los límites del crecimiento en 1972 (Hinkelammert, 1998, pp. 263-264).

En lo que va del siglo XXI, no obstante anteriores emergencias provocadas por guerras como la llevada a cabo sobre Irak, la vigente crisis –sanitaria, económica y social– de la pandemia de la COVID-19, la convoca especialmente en el espacio global. Sobre esa crisis global,

la de la deuda pública externa impagable de América Latina se profundiza. Los llamados al no pago de esa deuda o a su condonación –alternativa que estamos impulsando– expresan esa moralidad de la emergencia en el horizonte de nuestras posibilidades de reproducción como sociedades y de transformación en el sentido del universalismo del hombre concreto.

La universalidad de la ética de las moralidades emergentes es la otra cara de su condición de éticas de la responsabilidad por los efectos negativos sobre la vida humana concreta, derivados de la institucionalización totalizante de éticas de principios que, como la referida a la deuda en el marco de la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos, destruyen y amenazan esa vida humana concreta.

No es una ética particularista ni anti-universalista, encuentra en la afirmación de todas y cada una de las expresiones de la vida humana que no impliquen la negación de otras el criterio para la formulación y rectificación de las instituciones. El formalismo del universalismo abstracto –el del cobro/pago de la deuda por su legalidad– debe ser sometido al control del criterio materialista del universalismo concreto –que todos puedan vivir–, lo cual no implica su eliminación, sino un cambio en la ecuación entre el sujeto y la ley (Hinkelammert, 2003), la afirmación del ser humano como sujeto como criterio para la legitimidad de la ley: “el sábado es para el hombre”.

Más allá de la legalidad, es legítimo cobrar/pagar la deuda, si eso es posible en el sentido de que es compatible con la reproducción de la vida de la sociedad deudora concreta en términos de la dignidad de todos y cada uno de sus miembros. Como la deuda pública externa de América Latina es impagable, no es legítimo cobrarla/pagarla; en cambio sí es legítimo y al mismo tiempo legal, condonarla. El carácter usurario de esa deuda, que ya señalara Hinkelammert hasta la década de 1980 (Hinkelammert, 1990) y que el excelente trabajo de William Hughes “América Latina: una deuda impagable, de usura y de renta perpetua” que hace parte de este libro, analiza desde entonces hasta el presente, no hace sino profundizar la ilegitimidad de dicha deuda.

Tal vez, la tensión del universalismo abstracto con el universalismo concreto, o de la ética de la responsabilidad por el mantenimiento del orden institucional con la ética de la responsabilidad por la reproducción de la vida humana concreta sin exclusiones, en tanto corresponsables de un universalismo concreto, pueden encontrar en el contexto de la crisis global de la pandemia de la COVID-19 que sobredetermina la crisis de la deuda externa en América Latina, una oportunidad histórica para profundizar, no obstante sus inevitables tensiones, sus articulaciones constructivas posibles en perspectiva del fortalecimiento de una ética de la responsabilidad por la sobrevivencia de la

humanidad, que solamente puede darse por la de todas y cada una de sus expresiones no excluyentes en términos de dignidad.

Esa oportunidad histórica –“*kairós* preñado de novedades estratégicas”–, capaz de abrir un “*clinamen* rico de novedades”, pasa hoy según nuestra propuesta, con todo lo que tiene de apuesta, por la condonación de la deuda pública externa de América Latina como una de sus condiciones necesarias en cuanto condición de posibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arpini, A. (1997). Categorías sociales y razón práctica. Una lectura alternativa. En A. Arpini (Coord.). *América Latina y la moral de nuestro tiempo. Estudios sobre el desarrollo de la razón práctica*. Mendoza: EDIUNC, pp. 21-43.
- Benjamin, W. (2012). Sobre el concepto de historia. *Obras*. Libro I, Volumen 2. Madrid: Abada, pp. 303-318.
- CEPAL (1996). *Transformación productiva con equidad*. CEPAL: Santiago de Chile.
- Hinkelammert, F. (1984). *Crítica a la razón utópica*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1990). *La deuda externa de América Latina. El automatismo de la deuda*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1991). *La fe de Abraham y el Edipo occidental*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (1998). *El grito del sujeto. Del teatro-mundo del evangelio de Juan al perro-mundo de la globalización*. San José: DEI.
- Hinkelammert, F. (2003). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Heredia: EUNA.
- Lechner, N. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Löwy, M. (2012). *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de historia”*. México: FCE.
- Martí, J. (1992). *Nuestra América. Obras Escogidas en tres tomos*. Tomo II. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 480-487.
- Marx, C. (1996). *El capital*. Tomo I. México: FCE.
- Real de Azúa, C. (1984). *Uruguay ¿Una sociedad amortiguadora?* Montevideo: EBO.

- Roig, A. (1999). La dignidad humana, las morales de nuestro tiempo y las necesidades. *Pasos*, (81), pp. 23-30.
- Roig, A. (2002) *Ética del poder y moralidad de la protesta. Respuestas a la crisis moral de nuestro tiempo*. Mendoza: EDIUNC.
- Sambarino, M. (1959). *Investigaciones sobre la estructura aporético-dialéctica de la eticidad*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.
- Weber, M. (1972). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.



# EL ANONIMATO DE LA ÉTICA

## El fundamento de la necrocrematística neoliberal

Jorge Zúñiga M.

### INTRODUCCIÓN

Los trabajos contenidos en el presente tomo han dirigido su atención a la política del pago de la deuda pública externa de América Latina y su necesaria eliminación para encarar los retos que su población enfrentará por la crisis profundizada por la pandemia de la COVID-19. Este es un tema que, evidentemente, tiene que verse desde un ángulo económico. Y es así como los capítulos de la primera parte, desde ese enfoque, se dedican a ofrecer un panorama en esa dirección. De ellos puede sostenerse probablemente como conclusión que el pago de la deuda externa es económicamente insostenible para los países latinoamericanos. Esta política ha dejado de responder a saldar la deuda económica por parte de los países “deudores”, pues esta ya ha sido saldada y con creces (incluido el pago mediante la explotación de la población y los recursos naturales), y tampoco responde a la retribución del dinero prestado, pues los acreedores ya han recibido el pago del monto prestado más intereses. Responde, sin embargo, a la lógica del abuso y la acumulación de capital, primero por parte de los países acreedores y después por parte de los dueños de los bonos buitres.

En esta perspectiva el problema fundamental recae en los países en los cuales, por respetar el contrato, se sacrifica el pago de servicios públicos y la distribución del ingreso. Se alimentan las arcas de quienes no tendrán ni siquiera tiempo para “disfrutar” lo acumulado, en

detrimento de las poblaciones enteras que, por la irresponsabilidad de sus gobernantes que endeudaron a sus países sin transparentar el uso de los préstamos, buscan sobrevivir en medio de las condiciones miserables que el modelo neoliberal creó y que ahora se ha profundizado por la pandemia de la COVID-19.

El cínico dirá: “es problema de las naciones endeudadas”. Sin embargo, frente a este simplismo habría que recordar que esta política del endeudamiento (a través de la venta del obscuro excedente de dinero producido en las naciones del centro geoeconómico a otras naciones) es una estrategia de sometimiento de las instituciones de países soberanos y, por lo regular, con amplia infraestructura y amplios recursos naturales. Ha sucedido en América Latina, principalmente desde las últimas cuatro décadas y sucede ahora en el mismo centro de Europa con la quiebra del sistema económico griego y el acaparamiento de su infraestructura, producido por los excesivos préstamos del Banco Central Europeo y de Alemania (*Cfr.* Hinkelammert, 2018, cap. VI).

De esta forma, podemos ver bien que esto no es tanto culpa de las naciones “endeudadas” como de una estrategia de hacer insostenibles poblaciones y naciones enteras y, posteriormente, adueñarse, respaldándose del siempre uso “legítimo” de la fuerza, de los bienes públicos de un país. No obstante, se apela a la autoculpabilización de las naciones endeudadas para mantener el sistema del pago de deuda. El argumento de la ideología de la autoculpabilización del sujeto de su propia desgracia (Zúñiga, 2020b; 2022b), es análogo al de la culpabilización de las naciones que por su “irresponsabilidad” y su falta de “disciplina fiscal” tienen que comprometer su ingreso al pago de una deuda que ya ha sido, por mucho, saldada, y más aún, si entra en una situación de quiebra, es por su propia irresponsabilidad.<sup>1</sup> (Pero eso sí: si un gobernante elegido por voto universal no está dispuesto a

---

1. Partiendo de la gran intuición de Walter Benjamin de que “el capitalismo es quizás el primer caso de un culto que no es expiatorio sino culpabilizante” (Benjamin, 2012, p. 130), indicábamos, por nuestra, lo siguiente en “Capital humano: gubernamentalidad del conservadurismo neoliberal”: “la práctica del conservadurismo neoliberal consiste en culpabilizar al sujeto y convencerlo de que las causas de su negatividad están en él mismo y no el orden social. Y para demostrar esto, la economía neoclásica despliega toda una justificación económica en donde el culpable de la miseria económica del sujeto es él mismo al no haber invertido suficientemente en sí” (Zúñiga, 2020b, p. 186). Y más adelante continuamos: “El capital humano es una ideología que busca interiorizar en la consciencia del sujeto su culpabilidad ante su negatividad. Y en esto radica justo el centro de la gubernamentalidad del conservadurismo neoliberal” (p. 213). Aquí, entonces, se ve el paralelismo del argumento: en el neoliberalismo se culpabiliza al sujeto de su desgracia y en el orden económico mundial neoliberal se culpabiliza a las propias naciones, sobre todo a aquellas que han sido ya saqueadas.



continuar con la política sonsacada y motivada por los grandes bancos internacionales del sistema neoliberal, entonces él es un populista y comienzan en su contra una campaña mediática contra las malas políticas económicas de este gobernante, campaña que es ampliamente difundida por los agoreros del capital).

A ello le llaman eufemísticamente economía, cuando en realidad es mera crematística amparada en políticas de sofocamiento económico.

Este ambiente, marcado por una política de acumulación obscena de capital<sup>2</sup>, tiene diferentes aristas de interpretación. Pues el sistema dominante necesita una ideología económica como una política y una ética, incluso una metafísica y una religión.<sup>3</sup> Son diferentes relatos entrelazados orientados a una misma empresa: la justificación por todas las vías del estado actual de cosas. En este sentido, en el presente capítulo pondremos nuestra atención en tres relatos que pertenecen a ese entramado discursivo de dominación. Primero abordaremos una reconstrucción de lo que se llama economía neoclásica mostrando que lo más propio para nombrarla es crematística neoliberal. Esto se ha dicho por varios autores, sin embargo aún no pasa al vocabulario cotidiano de la economía y las ciencias sociales el llamarla propiamente así. De modo que este punto se suma a la insistencia de una vez por todas referirnos a la economía neoclásica como *crematística neoliberal*.

En segundo lugar abordaremos de forma sucinta el discurso estructurante del entramado de la dominación neoliberal: el fetichismo de la mercancía. En efecto, este es el discurso cuagulante de la dominación del capitalismo contemporáneo (financierista), solo que ahora ya no es la mesa la que por su propio impulso se pone a bailar, sino ahora es el mercado mundial de mercancías y, sobre todo, los mercados financieros. Si en el capitalismo clásico, aquel criticado en *El capital*, era la mesa quien cobraba funciones humanas, ahora son los mercados y, de forma especial, el financiero mundial. Como lo veremos más abajo, la importancia de poner en el centro al fetichismo de

---

2. ¿O cómo puede llamarse la acumulación histórica de capital registrada cuantitativa y meticulosamente por Thomas Piketty (2017) y registrada también por organizaciones como Oxfam? ¿No acaso lo que hace Piketty es ponerle cifras y números exactos a la acumulación de capital que denunciaba ya Marx en *El capital*?

3. Como lo expusieron Max Weber (2011) y Benjamin (2012), y como también lo han expuesto Hugo Assman (1993), Dussel (1993) y Hinkelammert (1981), entre otros, aunque, ciertamente, la tradición marxista con un análisis muy diferente de aquel ofrecido por Weber. El lado metafísico y religioso del capitalismo y su correspondiente versión neoliberal ha sido sistemáticamente negada por esta última, la cual se desprende de la teología económica de Adam Smith. El neoliberalismo no es ninguna ciencia sino un intento de secularización de relatos teológicos y religiosos, como formidablemente lo ha estudiado Franz Hinkelammert a lo largo de su obra.

las relaciones crematísticas dominantes radica en que él es la ventana por la cual puede entenderse el discurso del anonimato de la ética del capitalismo, relato que despersonaliza la responsabilidad ética que el ser humano tiene por sus semejantes y por la naturaleza. Esto, junto con la reconstrucción del concepto de economía neoclásica en crematística neoliberal, nos permitirá acercarnos a lo que llamaremos necrocrematística neoliberal mostrando con ello las líneas generales de su negación.

Posteriormente, nos ocuparemos de un segundo relato cuyo abordaje crítico nos parece de suma relevancia. Nos referimos a Max Weber y su concepto de política aunada a lo que él defiende como ética de la responsabilidad. Esta discusión con Weber será de importancia para tratar de lograr una claridez (más de la que ya se ha puesto sobre la mesa de discusión)<sup>4</sup> sobre lo que este sociólogo e historiador de la economía en realidad defiende, a saber: una política de dominación de los unos sobre los otros, de los políticos profesionales sobre sus adeptos y sobre sus mismos representados en última instancia. La crítica a Weber nos parece importante en este capítulo para mostrar, por una parte, que si de algún relato moral tenía que colgarse el neoliberalismo para su implementación frontal, lineal, autoritaria y sin escrúpulos, era justamente del de la ética de la responsabilidad de Weber. Y, por otra, porque encontramos en algunos círculos de la izquierda institucional cierta ingenuidad sobre la ética y la política weberiana. Si algo no puede defender una ala política que, *grosso modo*, podría identificarse como progresista, es precisamente una política de la dominación. No obstante, en la izquierda de las ciencias sociales latinoamericanas, aunque no exclusiva en ellas, hay aceptación de lo que dice Weber sin más. Pero es precisamente ese tipo de política y ética lo que le permitió al neoliberalismo autoritario y dictatorial avanzar sin el más mínimo recato de las consecuencias negativas que él dejaba a su paso.

## **ECONOMÍA NEOCLÁSICA, EUFEMISMO DE LA CREMATÍSTICA NEOLIBERAL**

Lo que comúnmente se considera *economía* en los manuales de economía neoclásica, en realidad es mera crematística. No sabemos si los economistas neoclásicos desconocen el concepto de crematística, o si esta es simplemente rechazada como la práctica que está en el

---

4. Nos referimos en este punto a las insistentes críticas que Hinkelammert ha hecho a Max Weber (Hinkelammert, 1987; 1995, pp. 225-308; 2020<sup>a</sup>, cap. 1) y, más recientemente, la crítica que ha hecho Enrique Dussel a la concepción fetichista de la política y el Estado defendido por el autor de *Economía y sociedad* (2006, p. 50; 2021).

centro de los análisis macro y microeconómicos neoliberales. O bien, si el uso del término *economía neoclásica* es solo un eufemismo para designar a la crematística contemporánea. Nosotros optamos por esta última posibilidad, pues los eufemismos se convirtieron en un lenguaje recurrente en los análisis neoliberales.

En su intento por construir un lenguaje diferente al marxista y apegado a la ciencia natural y física, la ciencia de la crematística neoliberal creó una serie de conceptos que, según ella, tenía una potencialidad explicativa de los fenómenos económicos. Ya no se habla en ella de plusvalor, sino de tasa marginal de ganancia, concepto que encubre la relación de explotación material en las relaciones de producción. Ya no se habla de consecuencias negativas, sino de externalidades negativas. Tampoco de necesidades materiales, sino de preferencias. Con este tipo de eufemismos, aquel que encabeza la lista de ellos es el de “salarios tan altos como exija el mercado”,<sup>5</sup> cuando el propio esquema de competencia perfecta, aquel de la gráfica de la oferta y la demanda, está diseñado para proyectar cómo y “cuándo” el precio de un bien de consumo o un servicio puede ir a la baja. Encima de ello, en este

---

5. A continuación una joya eufemística que encontramos en un investigador neoliberal al presentar su análisis sobre los salarios de los profesores en el sistema educativo mexicano. El autor (Andere, 2006) comienza de la siguiente manera: “¿Están los maestros [de educación básica] bien pagados? Normalmente, la respuesta de los economistas es que mejores salarios atraen mejores profesionales. Veamos qué dice la realidad” (p. 242). Después de un análisis comparativo del salario de profesores mexicanos con el salario de profesores de países económicamente desarrollados, el autor afirma lo siguiente refiriéndose a la diferencia de salarios de funcionarios, autoridades educativas y profesores: “Este es un tema muy escabroso y no sólo atañe a la educación, sino que es reflejo de todo el sistema socioeconómico de México, con una pésima distribución del ingreso, la riqueza y la educación. Por supuesto que estoy a favor de salarios de mercado, tan altos como el mercado los exija. Dicho en otras palabras “si pagas cacahuates consigues primates” (*If you pay peanuts you get monkeys*)” (p. 251). Ahora bien, el autor indica que los salarios deben ser concebidos como “salarios de mercado” y tienen que ser “tan altos como el mercado los exija”; sin embargo, el modelo de competencia en realidad surge como una herramienta para la determinación de los precios de mercancías y servicios, y la búsqueda de un supuesto equilibrio entre oferta y demanda. En un modelo de competencia se espera que los precios de productos y servicios tiendan a la baja. El mejor precio es siempre el más bajo y, lógicamente, con la competencia por las ventas entre diferentes oferentes se genera la baja del precio. Así, ante un precio de \$5, uno mejor es el de \$4.7, y ante este uno de \$2.5, y así sucesivamente. La tendencia, como se ve, es hacia cero. Ahora bien, el autor no habla de salario, sino de salario de mercado y, en esta lógica, si el salario se somete a la lógica de la competencia del mercado libre, la tendencia sería la misma que la del producto en el mercado, es decir, a la baja y tendiendo hacia cero. ¿Entonces por qué se dice que el salario tiene que ser tan alto como lo exija el mercado? Porque mediante un eufemismo (“salarios tan altos como el mercado lo exija”) se encubre la tendencia a la baja del salario que el mismo autor defiende y propone con su esquema de mercados competitivos en la educación.

discurso ya no son los seres humanos quienes sufren las crisis económicas, sino los mercados. Este lenguaje construido y configurado por la crematística neoliberal es un discurso fetichista de las relaciones materiales.

Hablar y centrarnos en la ciencia de la crematística neoliberal y de sus prácticas e instituciones correspondientes es centrarnos en la ideología dominante que hoy nos aqueja. Ciertamente, se trata de un capitalismo contemporáneo y, como tal, no podemos analizar el capitalismo que estamos viviendo como el capitalismo del siglo XVIII o del siglo XIX. Vivimos el capitalismo del siglo XXI, un capitalismo que subsumió las bases del capitalismo del siglo XVIII pero que resurge con un cariz *neosmithiano* con elementos austriacos de von Hayek y llevado a su radicalidad por los teóricos de la Escuela de Chicago, con Milton Friedman, Gary Becker, Theodore Schultz, amparados bajo el capitalismo financiero de inversión y confrontación (política y militar transnacional).<sup>6</sup>

Nos enfrentamos y vivimos, así, en un (des)orden conducido por las políticas de transferencia de capital de las periferias al centro, de privatización de los bienes públicos, del desmantelamiento del Estado, lo cual nos trae consecuencias políticas: la principal que habría que señalar sería la de someter la democracia a la imagen del mercado<sup>7</sup>, como lo defienden los agoreros de la llegada del monstruo llama-

---

6. Aun cuando esto pareciera obvio, parece que no lo es tanto. Si hay algo que puede aprenderse de la lectura foucaultiana sobre el liberalismo económico (Foucault, 2007) es el tratar de aprehender en su especificidad al liberalismo contemporáneo con respecto a sus versiones anteriores. Sin embargo, y a diferencia de Foucault, nosotros lo hacemos para mostrar su forma de dominación más que exaltar sus prácticas no disciplinarias, tal como lo hizo el intelectual francés (Zúñiga, 2020a; 2020b).

7. En “La rebelión de los límites, la crisis de la deuda, el vaciamiento de la democracia, el actual genocidio económico-social y el horizonte actual de posibles alternativas”, Hinkelammert apunta: “Se trata de lo que se llama “la soberanía popular”, que pretendidamente vale en las democracias modelo: todo poder emana del pueblo. No obstante, esta soberanía popular tiene un punto problemático. Hoy consiste en que el pueblo declara soberanamente que el poder económico – y, por tanto, el capital – es el soberano. La canciller Angela Merkel en Alemania lo dice: “la democracia tiene que ser conforme al mercado”. Pero eso está dicho en un lenguaje muy específico. Se dice que el mercado es un ser autorregulado que no debe ser intervenido por ninguna voluntad humana y, por tanto, tampoco por la voluntad expresada en la elección del soberano popular. La Unión Europea entiende eso como el contenido central de su constitución” (Hinkelammert, 2018, p. 190).

La posición crítica que toma Hinkelammert frente a la canciller Angela Merkel no debe tomarse a la ligera, toda vez que su gabinete económico, encabezado por Wolfgang Schäuble, fue el arquitecto de la asfixia económica en la que se sumergió a Grecia de 2014 a 2015. El texto citado de Hinkelammert es su crítica a la política

do *populismo de izquierda* en América Latina, cuyo pecado para estos agoreros es el haber regresado la democracia a su lugar político.

Ahora bien, regresando al arte del eufemismo de la crematística neoliberal (la cual como todo arte y siguiendo a Aristóteles, parece también ser ilimitada) cabe indicar que esta debe ser entendida como tal y desde las propias fuentes de los clásicos del pensamiento occidental. Aristóteles, como es sabido, marcó al comienzo de su *Política* (Aristóteles, 2000) la distinción entre economía y crematística, dividiendo a esta última en aquella que es necesaria y aquella que es innecesaria.<sup>8</sup> Para Aristóteles “está claro que no es lo mismo la administración doméstica que la crematística, ya que a esta última corresponde el proveer y a la primera el usar; fuera de la administración doméstica, en efecto, ¿a qué otro arte podría corresponder la utilización de los bienes domésticos?” (2000: 1256a). De modo que a la administración doméstica corresponde el empleo y administración de los bienes que son proveídos, pero, como se notará, son dos acciones distintas.

No obstante, lo que llama la atención de las investigaciones de Aristóteles será, por una parte, indagar por qué tiende a presentarse en el entendimiento común una confusión entre aquellas dos actividades, y, por otra, indagar sobre los dos tipos de crematística que se desprenden de la misma actividad del proveer. Es decir, por qué se

---

del sometimiento de países europeos vía el endeudamiento, la misma estrategia que se ha llevado a cabo en América Latina. No se trata de personas, países o regiones, se trata de una estrategia del libre mercado y la venta de dinero para someter naciones. El argumento de la falta de la disciplina y la irresponsabilidad fiscales intenta encubrir tan sólo esa estrategia.

La suspensión de deuda es una política económica como lo es la del endeudamiento económico, siempre y cuando estén encaminadas a hacer posible que un país y su población puedan sostenerse materialmente. Sin embargo, si la eliminación de la deuda no se toma como una medida para mantener una estabilidad material en las naciones es porque entonces se le usa, respaldado en el uso de la fuerza militar, para someterla. Si algo presenta con detalle Hinkelammert en el capítulo que acabamos de referir, es que el Plan Marshall con el cual se pudo recuperar Alemania en el periodo de la posguerra contenía la eliminación de la deuda externa de Alemania. Este es un ejemplo de cómo la eliminación de la deuda es una política económica orientada a la sostenibilidad de un país y no para someterla. Solo que a Herr Schäuble y a los millones de ciudadanos alemanes que respaldaron sus medidas se les olvidó ya muy rápido cuando ella tenía que resolver sobre el caso griego. Sobre esto último véase el referido trabajo de Hinkelammert (2018, pp. 184-189).

8. No podemos detenernos aquí en la naturalización de la sociedad esclavista defendida por Aristóteles, sin embargo, para ello remitimos al lector a los propios textos del filósofo (Aristóteles, 2000, 1255b-1256b) y a los de Enrique Dussel (2007, pp. 64-66). No está de más remitir en este punto a la crítica de Marx a Aristóteles y su análisis sobre el valor de uso en medio de sus sociedad esclavista (Marx, 1975, pp. 72-74).

confunde crematística con economía doméstica. Aristóteles advertía esta confusión así:

Así pues, y desde este punto de vista, parece necesario que haya un límite para toda riqueza, aunque de hecho vemos que acontece lo contrario, puesto que todos los que trafican tratan de aumentar al infinito su dinero. La causa de esta contradicción es la afinidad entre las dos clases de crematística. En el uso de la misma cosa hay entre ambas coincidencia parcial, es decir, en el uso de la propiedad, sólo que no lo hacen del mismo modo, ya que una tiene por fin el aumento de la riqueza, y la otra algo diferente. Por esta coincidencia paréceme a algunos que la función de la economía doméstica es acumular dinero, y están siempre con la idea de que su deber es o bien atesorar su capital o aumentarlo al infinito (Aristóteles, 2000:1257b).

De modo que hay una confusión entre economía doméstica y crematística. A la crematística pertenece, ciertamente, “considerar de dónde hemos de obtener riqueza y propiedad” (Aristóteles, 2000: 1256a), por esto es que se puede, siguiendo a Aristóteles, identificar una crematística necesaria vinculada a la administración de los bienes en el hogar, la cual concierne “a la consecución del alimento, y la cual, al contrario de la [innecesaria], no es ilimitada sino que tiene un término” (1258a). Ahora bien, lo que está en la mira del estagirita es el dejar claro que la crematística innecesaria no es de ningún modo economía doméstica ni administración del hogar, sino una forma, dirá él, contraria a la naturaleza de relacionarse con la riqueza, misma que está “cifrada en el exceso”. Ahora bien, si la primera forma de la crematística se relaciona con la administración doméstica, la segunda, *la innecesaria*, surge en el espacio que rebasa los límites de la familia. Es decir, en el intercambio mediado por la moneda (el dinero): “Instituida pues la moneda por la necesidad de los cambios, nació la otra forma de crematística, o sea el comercio lucrativo” (Aristóteles, 2000: 1257b). Sin embargo, este segundo tipo de crematística no puede confundirse con la primera que se relaciona con la administración doméstica:

Una cosa son, en efecto, la crematística y la riqueza naturales, y dicha crematística pertenece a la administración doméstica, y otra es el comercio que produce riqueza no de cualquier modo, sino por el cambio de artículos. De esta crematística puede admitirse que tiene por objeto el dinero, toda vez que el dinero es el primer elemento y fin de los cambios. Ahora bien, la riqueza que proviene de esta crematística es ilimitada, como no tiene tampoco límite el arte de la medicina en la producción de salud, y todas las artes son ilimitadas también en lo que hace a sus fines (pues cada una intenta producir su fin en grado máximo), pero en cambio no son ilimitadas en cuanto al empleo de los medios (porque el fin es un límite con respecto a los medios). Pues así también, esta crematística no tiene límite en lo que hace a su fin, ya que su fin es esta riqueza en numerario y

la posesión de bienes económicos. Por el contrario, sí hay un límite para la crematística que pertenece a la administración doméstica, ya que el hacer dinero no es función de la economía doméstica. (Aristóteles, 2000: 1257b).

Ahora bien, lo propio de la crematística cifrada en el exceso tiene como su objeto la acumulación de riqueza, lo cual supone un arte: la crematística en este sentido es arte. Pero, como lo hemos mostrado, el segundo tipo de crematística, aquella que surge de las relaciones de intercambio y que, sobre todo, está relacionada con el aumento y acumulación de la riqueza, no es un arte que pueda considerarse virtuoso en sí mismo. Por el contrario, Aristóteles dirá que este segundo tipo de crematística, fundada en el exceso, es un

afán de vivir, pero no de vivir bien, y como el deseo de vivir no tiene límite, se desean consiguientemente sin límite las cosas que estimulan la vida. Mas aun aquellos que miran a vivir bien, buscan lo conducente a los placeres del cuerpo, y como éstos parecen depender de la propiedad, toda su energía la aplican a hacer dinero [...]. [El] goce de estos hombres *se cifra en el exceso*, buscan el arte que puede producir este exceso placentero, y al no poder procurárselo por la crematística, lo ensayan por otros medios, sirviéndose de cada una de sus facultades de modo antinatural. (Aristóteles, 2000: 1257b-1258a, subrayado nuestro).

Así, continuando con Aristóteles, esta segunda crematística se aleja de la mesura, razón por la cual es criticada incluso por un aristócrata como él.

Visto así lo anterior, se puede entender por qué hemos dicho más arriba que lo que se llama o se autoproclama como *economía neoclásica* es sólo un eufemismo y, por el contrario, debe entenderse mejor como crematística neoclásica. Pues las herramientas de análisis, cálculo y proyección empleadas por ella están orientadas al cálculo de la utilidad, la maximización de la ganancia, al cálculo del rendimiento monetario. La crematística neoliberal, una crematística innecesaria en términos aristotélicos, ha olvidado procurar “aquellos bienes almacenados que son necesarios para la vida y útiles para la comunidad política o doméstica” (Aristóteles, 2000: 1256b). La crematística neoliberal, definida en esos términos, ha hecho posible lo que para Aristóteles parecía imposible. Si el límite de la crematística en la administración doméstica era el hecho de que esta última no tiene como tarea el producir dinero, Milton Friedman, Theodore Schultz y Gary Becker, con su teoría del capital humano, introducen la lógica del capital y la maximización de las ganancias hasta la intimidad del hogar, a las relaciones entre padres e hijos, a las relaciones entre las parejas (Cfr: Zúñiga, 2020b; 2020c). En esta dirección coincidimos con Castro-Gómez cuando, en su lectura sobre Foucault y la gubernamentalidad, apunta:



la biopolítica neoliberal [tiene] que ver con el gobierno de la vida íntima de las personas, con decisiones cotidianas como las referentes, por ejemplo, al cuidado del cuerpo (selección de la comida, ritmos de vida adecuados, rechazo de hábitos nocivos como el cigarrillo, etc.), cómo educar a los hijos, con quién relacionarse amorosamente, cómo llevar la vida sexual, qué tipo de intereses culturales o espirituales es necesario desarrollar, cómo potenciar el emprendimiento personal, etc. Decisiones cotidianas que se convierten en estrategias económicas orientadas a la optimización de sí mismo como máquina productora de capital. Hablamos, pues, de una biopolítica que, mediante la multiplicación de la forma empresa hacia ámbitos no económicos, tiene como objetivo el *gobierno de la intimidación*. (Castro-Gómez, 2015, p. 210).

Ahora bien, no encontrar la distinción entre crematística y economía es la marca del liberalismo económico, pero es la crematística neoliberal aquella que pierde por completo los límites. En ella la crematística es economía. Pero no es así, y precisamente hemos aducido argumentos, esperamos suficientes, para demostrar que el neoliberalismo incurre en la confusión que ya Aristóteles había advertido. Para ella todo es acumulación ilimitada de capital haciendo abstracción de los límites del mundo empírico, principalmente, de la finitud del ser humano y la naturaleza. Por esto es que esta crematística tiene que basar sus cálculos de acumulación y obtención de capital en el cálculo infinitesimal y la física lineal, de hace más de tres siglos de antigüedad (!). Y para eficientizar su biopolítica, la crematística neoliberal se acerca y busca su salvavidas en estudios contemporáneos de psicología conductista.

Las consecuencias negativas de este tipo de relaciones toman fuerza en la crematística neoclásica toda vez que, incluso, se producen y reproducen con apego a la razón, lo cual se ve, eufemísticamente de nuevo, en su concepto de racionalidad. La racionalidad es para la crematística neoclásica solo aquello que permite acumulación y crecimiento de la ganancia personal o colectiva en la empresa. Es decir, el criterio para discernir en esa lógica lo que es racional o no, es la acumulación de ganancia y la satisfacción individual. Evidentemente, la racionalidad, que es un atributo del ser humano, tiene que ver mucho más que con esos criterios colocados en los manuales de crematística neoclásica<sup>9</sup>, no obstante, el pensamiento neoliberal ha realizado un

---

9. Como es sabido, algunos de estos manualitos que constituyen la formación de los profesionales de la crematística neoliberal han sido escritos por Paul Samuelson y William Nordhaus (2006) y Hal R. Varían (2003), entre otros. Así como en la década de 1950 y 1960 pululaban los manualitos del socialismo soviético con lecciones del marxismo oficial, de la misma forma en la formación de la crematística



reduccionismo de las relaciones sociales tan exagerado como científicamente insostenible.<sup>10</sup>

Así, pues, la crematística neoclásica se jacta de ser economía, pero no lo es: es tan solo un arte orientado a producir ilimitadamente ganancias. Y esto lo llama Aristóteles *crematística innecesaria*. Esta llegó a su límite y lo que ahora se necesita es transitar a una economía como tal y, de forma más específica, fortalecer teórica e institucionalmente una economía para la vida, sobre lo cual Hinkelammert y Henry Mora (2013) han ofrecido ya algunas líneas en ese sentido.

### **EL FETICHISMO, FUNDAMENTO DEL ANONIMATO DE LA ÉTICA**

Aristóteles advierte que es en la diversidad de movimientos comerciales que se dan fuera de los límites del hogar, es decir, en la venta, compra e intercambio mediado por la moneda de mercancías, cuando aparece la crematística innecesaria y es por la acumulación de la mediación del intercambio por lo cual se confunde crematística con economía. Ahora bien, Marx, siglos después, verá en la circulación capitalista de mercancías el fenómeno del fetichismo.

Referirnos ahora al fetichismo de la mercancía nos parece relevante, ya que, si bien la práctica de la crematística neoliberal se ve en Aristóteles como un acto deliberado con una intencionalidad explícita de acumulación, práctica que estaría alejada de la búsqueda de la virtud, el análisis del fetichismo de la mercancía, por su parte, nos ayuda a explicar la otra cara de la problemática: los efectos no intencionales de la acción o el acto. En efecto, bien puede entenderse que la soez acumulación de capital en pocas familias y empresas, registrada cuantitativamente por Piketty y advertida por Marx, es producto y efecto de una acción deliberada que, incluso, bien puede entenderse como una práctica que intencionalmente quiere distanciarse de un actuar ético en la economía. En este último punto se encuentran, por ejemplo, a los defensores de las políticas de flexibilización del trabajo en las cuales se espera que el pago del trabajo tienda hacia cero y, por otra, exenciones de pago de impuestos por parte de las empresas.

---

neoliberal existen aquellos manualitos que enseñan a construir el mercado perfecto en cinco pasos.

10. En “La irracionalidad de lo racionalizado”, Hinkelammert ha mostrado de forma sistemática el reduccionismo de este tipo de racionalidad, la cual, al basarse fundamentalmente en las relaciones medio-fin, olvida en su acción la vida del ser humano y la naturaleza, lo cual desemboca en consecuencias negativas que llevan a la destrucción de las dos fuentes de la realidad: el sujeto y la naturaleza (Hinkelammert, 2003, cap. 1). Para una discusión mucho más sistemática con este tipo de racionalidad y una alternativa a ella en términos estrictamente económicos, aunque también epistemológicos, véase Hinkelammert y Mora (2013).

Pero también, la acumulación de capital actual puede entenderse como un efecto no-intencional de la acción que, sin embargo, encuentra su justificación en un tipo de racionalidad e, incluso, con apego al bien o al actuar ético. Esto, ciertamente, puede escucharse inverosímil, dado el cúmulo de efectos negativos globales que ha dejado el huracán del neoliberalismo a su paso. No obstante, como sugiere Hinkelammert en una entrevista:

[la] razón medio-fin, que se presenta como “la” racionalidad, produce las grandes irracionalidades de nuestra sociedad: la exclusión de la población, la subversión de las relaciones sociales y la destrucción de la naturaleza. Todo eso no es producto de una maldad, sino de una racionalidad. Ninguna maldad puede explicar el daño tan enorme que se hace. [Nadie] por pura maldad es capaz de hacer tanto desastre [...]. Bernanos [en] *La France contre les robots* [desarrolla] la siguiente tesis: un malvado es capaz de matar a mil personas, pero termina cansado, fastidiado y ahí tiene que irse a la casa. Pero alguien que opera con la razón instrumental mata a millones y no tiene problemas. (Fernández y Silnik, 2012).<sup>11</sup>

De aquí la insistencia de Hinkelammert de problematizar e indagar sobre aquella racionalidad capaz de fundamentar el sentido de la destrucción del ser humano y la naturaleza, la cual para él será la absolutización de la racionalidad medio-fin.

La problematización de los efectos no-intencionales de la acción es otra cara del dado, la cual puede ser mejor entendida desde la fetichización de las relaciones sociales. En efecto, la fetichización de las relaciones sociales es producto de una racionalidad invertida. La fetichización es la inversión de las relaciones sociales, en las cuales lo producido por el ser humano cobra vida *apoderándose* lentamente de la vida y acción de los sujetos. Pero esta inversión no se produce por

---

11. Sobre la no-intencionalidad de la acción, en un reciente escrito, Hinkelammert comenta el siguiente fragmento de Marx: “La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, [las dos fuentes originales] de toda riqueza: la tierra y el trabajador” (Marx, 1975, pp. 612-613). Hinkelammert interpreta lo anterior de la siguiente forma: “Lo que Marx dice aquí es que por razón de una gran arbitrariedad vigente en la economía capitalista descontrolada, esta economía lleva al suicidio colectivo de la humanidad. Hoy estamos volviendo a esta arbitrariedad capitalista y nos vemos frente a una tendencia mortal. Por supuesto, este suicidio, del cual se trata, es un acto no intencional y no es una meta. Al promoverlo, se imagina que quizás puede salir bien a pesar de todo. Pero se ve la posibilidad y la amenaza de este suicidio, aunque directamente no es querido. Pero se lo promueve y por lo menos se sospecha que uno lo está promoviendo. Sin embargo, no se trata de una meta consciente, sino de una inevitable consecuencia de lo que se está haciendo” (Hinkelammert, 2021, p. 12).

sí misma, sino que es producto de una racionalidad. Recordemos el multicitado fragmento del primer Tomo de *El Capital*:

A primera vista, una mercancía parece ser una cosa trivial [y evidente]. Su análisis demuestra que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas [...]. Es de claridad meridiana que el hombre, mediante su actividad, altera las formas de las materias naturales de manera que le sean útiles. Se modifica la forma de la madera, por ejemplo, cuando con ella se hace una mesa. No obstante, la mesa sigue siendo madera, una cosa [sensible ordinaria]. Pero [cuando entra como mercancía, se convierte] en una cosa sensorialmente suprasensible. [Ella no solo está] con sus patas sobre el suelo, sino que se pone de cabeza frente a todas las demás mercancías y de su cabeza de palo brotan quimeras mucho más caprichosas que si [ella], por libre [impulso, comenzara] a bailar. (Marx, 1975, p. 87).<sup>12</sup>

Ahora bien, Marx expresa aquí el mundo que se abrirá en medio de las relaciones comerciales capitalistas: el mundo de las mercancías. Abierto este mundo, la fetichización de las relaciones sociales comienza cuando en ellas el mundo metafísico de las mercancías comienza a mandar sobre la vida social, sobre la vida de la comunidad a la cual responde la creación de las mercancías. Más aún, las relaciones de la comunidad están mediadas por las mercancías. Así, no solo se trata de hablar de una inversión sin consecuencias, o como un efecto de una relación banal que se da en las relaciones mercantiles. Por el contrario, lo que está en juego en la inversión fetichista es la vida del sujeto.

En esta dirección, cobra relevancia lo afirmado por Bolívar Echeverría cuando escribe:

El movimiento del mundo de las mercancías, la circulación mercantil, la “vida social de las cosas” es la que posibilita, así, una peculiar re-socialización de los propietarios privados o individuos sociales en situación de a-socialidad. La vida de los fetiches “decide” sobre la vida de los hombres. (Echeverría, 2017, p. 262).

Y más adelante continúa:

Las mercancías son los fetiches modernos porque, al igual que en los objetos mágicos, su realidad “profana” –su valor por el trabajo y su valor para el disfrute– se encuentra subsumida bajo su realidad “sagrada”, la de ser los agentes de la socialización (capitalista) de los individuos sociales. (Echeverría, 2017, p. 274).

---

12. Hemos corregido la traducción disponible en castellano (Marx, 1975) con base en la edición alemana del *MEW* (Marx, 1963, p. 85).

Y este es uno de los puntos centrales de las relaciones fetichistas: la vida del sujeto está atada a la vida artificial de los fetiches.

De una forma análoga, la interpretación de Hinkelammert está cercana a la de Echeverría cuando afirma sobre el fetichismo:

Los hombres se transforman en cosas y las cosas en sujetos animados. Ya no es el hombre, el sujeto, quien decide, sino que son las mercancías, el dinero, el capital, los cuales transformados en sujetos sociales, deciden sobre la vida y la muerte de todos los hombres. Los objetos adquieren vida y subjetividad, que es la vida y subjetividad de los hombres, proyectada en los objetos. El capital vive como señor de la historia, en la medida que logra incorporar la vida del hombre. Es el capital que da existencia corporal al fetiche. (Hinkelammert, 1981, p. IX).

De lo anterior puede bien afirmarse que en el fetichismo de la sociedad mercantil capitalista acontece una inversión en la relación entre los hombres, a saber, como una relación mediada por la mercancía. Esta mediación, no obstante, en la compleja estructura de las relaciones de producción y consumo deviene un fin en sí mismo, una mediación que deviene sujeto de la acción. Es por ello que tanto para Echeverría como para Hinkelammert, la vida y voluntad de los fetiches se imponen sobre la del ser humano, aun cuando el objeto y la mediación ha sido creada por este. Se trata ciertamente de la ideología de la burguesía cuyo fin es la producción de mercancías que devengan en capital. Logrado este fin, el sujeto creador de las mercancías desaparece de la ecuación, pues con la fantasmagoría del salario, todo ha quedado saldado. De esta forma, el mercado de las mercancías capitalistas surge como coordinador social de la acción colectiva y la relación entre el trabajador con sus semejantes se da a través de los fetiches de la modernidad que organizan, coordinan y deciden. Lo que es capital muerto, ha pasado a ser capital vivo, en palabras de Dussel. Y al ser humano que vive, lo dejan morir. Es la inversión fetichista del capitalismo en la modernidad.

Las relaciones fetichistas abren, así, un espacio vacío en la relación entre sujetos. Este es el efecto que se produce de ellas. Aquí ya no hay una responsabilidad directa por las personas, por los sujetos, pues, en la fantasmagoría producida por el fetichismo, si hay alguien que debe responsabilizarse por los sujetos, es el mercado. Por esta razón, para el neoliberal hay que promover el mercado en todas partes, aun en esas zonas en las cuales su tarea principal no es la acumulación de la ganancia, como en el campo familiar o el campo de la salud, por ejemplo. Este es el anonimato postulado, construido y defendido por el neoliberalismo. Milton y Rose Friedman lo ilustran con claridad en *Libertad de elegir*:

En toda sociedad, por organizada que esté, la distribución de la renta siempre produce descontento. A todos nos cuesta trabajo entender por qué cobramos menos que otros que no parecen estar más preparados (o por qué hemos de estar cobrando más que tantos otros cuyas necesidades parecen tan perentorias como las nuestras y cuyos méritos no parecen menores). Los campos más lejanos siempre parecen más verdes, y con esta visión criticamos el sistema establecido. En un sistema basado en las órdenes, la envidia y la insatisfacción apuntan a los gobernantes. En un sistema de mercado libre, apuntan al mercado. (Friedman, 1993, p. 42).

Lo anterior significa con otras palabras que la “envidia y la insatisfacción” se despersonalizan, ya no tienen como referente al burócrata del Estado, sino al despersonalizado mercado, en el cual intervienen una serie de actores y acciones, lo que deja la responsabilidad por el sujeto concreto en el vacío. Así queda al menos definido cuando los autores citados indican:

Los explotadores de madera, por ejemplo, no tienen por qué saber que la demanda de lápices se ha incrementado o por qué 14.000 nuevos impresos de la Administración se han de escribir a lápiz. Ni siquiera tienen por qué estar enterados de que la demanda de lápices se ha incrementado. Lo único que tienen que conocer es que alguien está dispuesto a pagar más por la madera y que el precio más alto puede mantenerse el tiempo suficiente para que sea aconsejable satisfacer la demanda. Los precios del mercado proporcionan ambos aspectos de la información (el primero por el precio actual, el segundo por el precio que se ofrece para las entregas futuras). (Friedman, 1993, p. 33).

Explicando el sistema de precios y su función como fuente de información para las decisiones comerciales, Friedman evidencia a la vez la tesis que queremos enunciar explícitamente de la siguiente forma: la crematística neoliberal opera bajo una apología a la despersonalización y la motivación por el desconocimiento de las relaciones que están en la base de la producción de las mercancías. El neoliberalismo debe, así, promover la despersonalización de las relaciones *intersubjetivas* y con ello promover la ignorancia y desconocimiento de lo que nos vincula con los demás. El precio gobierna al sujeto: el fetiche. Por ello es que los explotadores (de madera, dice Friedman) no deben enterarse de nada, ni indagar en razones. Ellos, por obediencia al sistema de precios y por la obediencia ciega a la ley del valor que Friedman mandata, deben continuar explotando sin más la naturaleza. Y si hay consecuencias negativas que son sufridas por el sujeto humano y por la naturaleza, entonces es responsabilidad del mercado y su sistema de precios. En última instancia, de nadie, y en todo caso, del anonimato del mercado.

Lo anterior con palabras de von Hayek se traduce de la siguiente forma: “En cada sociedad compleja en la cual los resultados de la actuación de cada uno tiene mucho más alcance que su previsión posible, es necesario que el individuo se someta a las fuerzas anónimas y en apariencia irracionales de la sociedad” (citado en Hinkelammert, 1970, p. 28). Y frente a este anonimato, dice Hayek, que el hombre moderno “tiende a rebelarse si no se puede mostrar que son necesarias por razones que han sido demostradas y comprobadas a cada uno” (p. 28). Es decir, las fuerzas anónimas de la sociedad, que Hayek interpreta como mercado, son racionales en sí y si no son vistas de esta forma, es un asunto de mera demostración y comprobación. Como bien lo hace notar Hinkelammert, el sistema de mercado propuesto por Hayek presupone la fe en que el mercado libre funciona y solo así puede funcionar. Esto, sin embargo, no es un argumento científico, sino religioso.

### **NECROCREMATÍSTICA NEOLIBERAL Y SU NEGACIÓN**

Este anonimato de la responsabilidad por el sujeto concreto es resultado de la inversión de las relaciones sociales fetichizadas, como las explicamos anteriormente, en donde se abre un vacío ético. En este surge la necrofilia de la crematística neoliberal, en la cual el destino del ser humano y la naturaleza se le deja al mercado o bien, a las fuerzas anónimas de la sociedad, como lo diría Hayek. De este modo, crematística, fetichización y necrofilia crean el halo de la *necrocrematística neoliberal*. De aquí resulta el tipo de necrofilia que ha llevado al globo entero a una situación límite de suicidio colectivo, el cual se expresa el día de hoy por medio de la crisis ecológica y el deterioro de la naturaleza, así como por las consecuencias socioeconómicas negativas producidas por la crematística neoliberal y profundizadas el día de hoy por una pandemia que tiene en jaque a la población mundial.

La literatura actual sobre la necropolítica (Mbembe), o tanatopolítica, tiene como objeto de su análisis el derecho que se arroga el soberano para decidir sobre la vida de los sujetos, el cual se expresa en la máxima formulada por Foucault: hacer morir y dejar vivir. Foucault observa que, con el biopoder que se configura a partir del siglo XVIII en Europa, comienza a haber una conversión en esa máxima, expresado ahora como un “hacer vivir y dejar morir” (2000, p. 223). Y si bien Foucault se adentró entre 1976 y 1979 a estudiar las tecnologías de poder de la biopolítica del liberalismo económico, es decir al “hacer vivir”, excluyó el “dejar morir” de esa misma biopolítica (Cfr. Zúñiga, 2020a; 2020b; 2021a). Resulta, sin embargo, que precisamente el *dejar morir* es la práctica del mercado y eso también es una práctica

necrófila alentada por una falta de ética frente a los seres humanos concretos.

De modo que ante el desmantelamiento de los Estados locales por la soberanía del capital, lo que ahora se necesita es hacer la crítica a la crematística neoliberal y transitar<sup>13</sup> hacia otro modo de relaciones económicas en el seno de una comunidad viviente autónoma y responsable por el otro, la otra y la naturaleza.

Sobre la crítica al mercado neoliberal, la cual hoy en día está ganando cada vez más popularidad, incluso hasta por los propios neoliberales con sus miles de eufemismos, se ha dicho y escrito mucho. Pero lo que hace falta es precisamente darnos cuenta de que la economía neoclásica no es tal, en primer lugar, sino crematística neoliberal y, segundo, que su lógica de funcionamiento es fetichista y necrófila. Esto último no exclusivamente por el hecho de matar directamente, sino también porque *deja morir*. La crematística neoliberal emplea ambas caras de la moneda: el matar a través de ciertos instrumentos que por someterse a una lógica regida por el precio de mercado competitivo colocan los escalones hacia la muerte (por ejemplo, a través de la motivación de productos “alimenticios” que producen efectos secundarios perjudiciales para la salud y por ello debilitan la vida del ser humano), así como el *dejar morir*, el cual no proviene de una intencionalidad directa de matar, sino solo de dejar morir, que se expresa en diversas formas. Identificadas estas dos caras de la necrocrematística neoliberal, en las próximas líneas profundizaremos sobre su dejar morir. Esto último lo deja ver Hinkelammert en *Hacia una crítica de la razón mítica* (2008) de la siguiente forma:

Se calcula la muerte presente con relación a un futuro desconocido y vacío que se promete.<sup>14</sup> La muerte aplicada real es compensada por una vida perfectamente irreal en el futuro. Esta muerte es la muerte producida por el mercado, que no es, como la muerte propiciada por el poder político, una muerte dada directamente, sino un dejar morir. El poder del mercado deja morir, el poder político mata directamente. En la mitología actual, sin embargo, ambas muertes se presentan como muerte para la vida, es decir, como sacrificio. (Hinkelammert, 2008, p. 64).

En este fragmento, tenemos la enunciación de la máxima de la necrocrematística: el poder del mercado deja morir. Y nuevamente, aquí es

---

13. En “Finitud del sujeto y transformación mediatizada: el principio de factibilidad crítico-negativo de la política” (Zúñiga, 2022a) problematizo y muestro los elementos políticos de los procesos de transición y liberación.

14. Es decir, las promesas que el mercado libre hace a todos y todas de un futuro mejor.

en donde nos encontramos. Una muestra de ello es que en medio de la pandemia de la COVID-19 quienes comenzaron a reaccionar y a actuar fueron precisamente los estados nacionales y sus instituciones de dirección ejecutiva, así como sus parlamentos. Estos fueron quienes reaccionaron con el establecimiento de reglamentos, normas y, si se quiere, hasta con excesos de gobierno, como en el caso chino, que dejó ver Byung-Chul Han (2020). Había que reaccionar, y de forma inmediata, colectiva y con responsabilidad del cuidado de una población, y es así como ciertos gobiernos actuaron o al menos trataron de actuar. Otros gobiernos, como el de Jair Mesías Bolsonaro o Alexander Lukashenko, actuaron, sin embargo, de forma irresponsable (Nepomuceno, 5 de abril de 2020).

Lo cierto, sin embargo, es que no todos los gobiernos actuaron y, por el contrario, la solidaridad colectiva de las propias poblaciones y el actuar ejecutivo del Estado fueron quienes actuaron de forma inmediata y tratando de buscar vías de protección y del *cuidado de la vida de la población*. Por su parte, “el mercado” y sus inversores se retrajeron, dieron pasos hacia atrás, su capacidad de reacción fue lenta, no sabían qué hacer. “Los mercados se cayeron”, decían unos, “los mercados están muy nerviosos”, decían otros, “los inversionistas están reteniendo su capital”, indicaban aquellos, “ante la inevitable pérdida de empleo, las empresas están esperando no solo beneficios fiscales, sino apoyos de financiamiento público para retener a sus trabajadores”, decían de vuelta.

En tiempos de crisis el mercado y el empresariado, en vez de actuar como lo estaba haciendo la población, se espantaban, se retraían, daban más de tres pasos atrás, esperando la hora en que el gobierno anunciara la medida predilecta en tiempos de crisis de quienes generan las crisis: rescates privados para hacerlos, por enésima vez, deuda pública. El mercado y su gran empresariado tardaron meses en reaccionar. El Estado y la población reaccionaron, actuaron y buscaban soluciones. Sí, el Estado puede llegar a acciones inauditas como las señaladas por Byung-Chul Han, pero también es el que, bien o mal, reaccionó. Y tenía que ser así, porque de lo contrario, la crematística nos hubiera dejado a la buena del anonimato del mercado. Y aquí sí, que se salve quien pueda. Pues incluso en esos casos en los cuales la irresponsabilidad frente a la población era tan torpe como evidente, como la de Bolsonaro, dentro de su propio gobierno hubo funcionarios que, contrario a lo promovido por el presidente brasileño, actuaban siguiendo las normas de la Organización Mundial de Salud (Nepomuceno, 5 de abril de 2020), institución no exenta de críticas, pero que fue la institución que se colocó como “confiable” para el procesamiento de la información y, de alguna forma, la coordinación



de acciones globales y locales en medio de una emergencia sanitaria global.

Lo que no entienden los representantes de la crematística neoliberal es que el problema no es el Estado, sino una forma histórica del Estado.<sup>15</sup> Y a la inversa para los críticos del mercado neoliberal: el problema no es el mercado, sino una forma histórica del mercado. De hecho, hoy en las luchas de liberación, en momentos de transición encabezados por los movimientos sociales que expresan las diferentes negatividades, en momentos en los cuales los gobiernos neoliberales han sido desplazados por gobiernos surgidos de los movimientos sociales y populares, no solo se trata de recuperar al Estado y sus instituciones, cooptados por las grandes transnacionales en alianza con grupos locales beneficiados, *sino también recuperar al mercado* y construir una forma inédita-viable, o bien, no presente aún pero factible, de esta institución de satisfacción de necesidades materiales, intercambio y relación entre la comunidad y la naturaleza, cuyo principio trascendental sería: *No podemos representarnos ninguna realidad práctica posible sin la vida del sujeto y la naturaleza: cualquier representación de una realidad humana presupone al sujeto viviente y la naturaleza.*<sup>16</sup>

De aquí se hace un imperativo el crear y establecer las relaciones *económicas y políticas* necesarias que posibiliten la vida del ser humano y la naturaleza. Debe notarse, además, que el principio formulado se confronta con las imaginaciones neoliberales en las cuales el sujeto y la naturaleza se encuentran desplazados del centro de su acción: la acumulación de la ganancia. Es un principio que orienta la acción que aspira y pretende negar la institucionalización y práctica de la

---

15. Es impresionante el dogmatismo de los neoliberales de hoy frente a la fobia del Estado. No se dan cuenta, o no quieren darse cuenta, de que el discurso fóbico del Estado fue originado en medio de una guerra fría en la cual había una competencia por ver qué modelo de gobierno era más óptimo para las poblaciones. Por esta razón, la crematística neoliberal tiene una elaboración teórica muy elemental para conducir procesos y relaciones comerciales complejas, pues se dedicó por mucho tiempo a criticar al vecino de enfrente, con su estatismo, más que aportar sus propias bondades. Es decir, más que científicos, los representantes de la crematística neoliberal son apologetas del mercado.

16. Este principio, complementario a aquel que he denominado “Principio de imposibilidad del sujeto viviente y la naturaleza” (Zúñiga, 2017), lo he formulado y fundamentado en otros trabajos (Zúñiga, 2019; 2021b; 2022a). Por intercambios de ideas y argumentos con Franz Hinkelammert, en el contexto de este ensayo he colocado y resaltado el principio trascendental de la vida y no el principio de imposibilidad, aun cuando uno es la extensión del otro. Hinkelammert me hizo notar que el principio trascendental formulado arriba es “el centro de la crítica de la economía política”.

necrocrematística neoliberal. Así, en un cambio de paradigma, en un proyecto de recuperación del Estado y del mercado, debemos restituir al ser humano y la naturaleza como las fuentes de cualquier realidad humana posible. Esto es plenamente complementario con las aportaciones económicas y filosófico-económicas que Hinkelammert y Mora (2013), así como Dussel (2014), han hecho recientemente y que ofrecen planteamientos generales para discutir y construir una economía de la vida en la cual todos y cada una, incluida la naturaleza, podamos vivir.

### **LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD DE WEBER, UN RELATO AD HOC DE LA CREMATÍSTICA NEOLIBERAL**

Ahora bien, en este último apartado queremos abordar una ética que ha sido muy popular dentro de las ciencias sociales: la ética de la responsabilidad de Max Weber; la cual es tomada de su larga ponencia titulada “Politik als Beruf” (Política como profesión).<sup>17</sup> En esta conferencia, Weber expresa esencialmente cómo debe ejercerse el oficio de la política, mostrando también con ello los diferentes tipos de liderazgo que pueden distinguirse en la actividad política profesional. No es un manual de política, pero el documento ha sido así recogido por las ciencias sociales, principalmente, y en la formación de economistas y politólogos dedicados a intervenir en la vida pública. “Politik als Beruf” es una perspectiva muy peculiar de ver la acción política en una relación que tiene en el centro el ejercicio del liderazgo. Sin embargo, en el marco de las ciencias sociales, no aparece la discusión teórica y analítica seria sobre los conceptos y categorizaciones que Weber formula. La adopción acrítica de las posturas políticas del autor de *Economía y sociedad* ha aportado muy poco a pensar en otro tipo del ejercicio de la actividad política.

Anteriormente habíamos mostrado que el fetichismo crea un vacío ético en cuanto a las relaciones entre la comunidad, que la responsabilidad por el otro, la otra y la naturaleza se abandona al anonimato de las fuerzas compulsivas del mercado. Es, habíamos dicho, el anonimato de la ética. No obstante, pese a ello, la necrocrematística necesita también de un correlato de la acción directa del individuo, del burócrata, por ejemplo, que implementa los modelos de mercado a sabiendas, en muchas de las ocasiones, que esas medidas no traerán

---

17. Como es sabido, el título de esta conferencia se ha traducido como “Política como vocación” (Weber, 1995), sin embargo, es más correcto hablar de “Política como profesión”, lo cual además corresponde con el mensaje que Weber quiere expresar. Lo mismo cuando Weber habla de “Wissenschaft als Beruf”: es más correcto hablar en este caso de “La ciencia como profesión”.

ningún beneficio para la población. Es un correlato que se refuerza con el del anonimato de la ética. Este nivel de la justificación de la acción directa se cubre por dos vías: el primero con apego al cumplimiento de la ley, lo cual le da fuerza a la acción, incluso de matar o empobrecer con la ley en la mano;<sup>18</sup> la segunda, con apego a asumir individualmente las consecuencias de la decisión de una forma solipista, y de aquí la importancia de una ética de la responsabilidad como la formulada por Max Weber.

Ahora bien, ¿qué podemos decir en estos momentos que no se sepa sobre la ética de la responsabilidad de Weber expresada en “Politik als Beruf”? Pues que este relato de la ética decanta en una ética de la irresponsabilidad.

Previo a llegar a su breve exposición sobre la distinción de una ética de la responsabilidad y una ética de la convicción, Weber comienza, y es su interés primordial, por dejar ver su concepción de la acción política. Se trata de una acepción en la cual la política es un ejercicio de dominación de uno sobre otros, la cual está representada en el Estado y en el ejercicio de figuras políticas de liderazgo. Tanto el Estado como el caudillo ejercen una influencia de dominación sobre los otros. Así por ejemplo, dirá el sociólogo alemán que “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio [...] reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física*” (Weber, 1995, p. 83, subrayado original). Definido así el Estado, más adelante continuará:

El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan. (Weber, 1995, pp. 84-85).

Así, el Estado es mera dominación de quienes gobiernan sobre los gobernados. Para darle fuerza a este dominio, hay tres tipos de legitimidad: tradicional o por costumbre, autoridad con base en la carisma personal y aquella que se basa en la legalidad (Cfr. Weber, 1995, p. 85). Pero Weber coloca estas tres formas de legitimidad, evidentemente, en un entramado de relación de poder cuyo rasgo distintivo es la obediencia: “Es evidente que, en la realidad, la obediencia de los súbditos

---

18. La justificación de la muerte con apego a la ley la dejaré de lado, dado que sobre ello los trabajos sobre la crítica de la ley que han elaborado Enrique Dussel y Franz Hinkelammert aportan mucho más de lo que yo podría decir en el presente texto.

está condicionada por muy poderosos motivos de temor y de esperanza” (p. 86). A Weber le interesará rastrear la legitimidad con base en la carisma, de los grandes demagogos según él, pues lo “propio de Occidente es, sin embargo, [...] el caudillaje *político*” (p. 87, subrayado en el original). Entonces, nuevamente, “[el] Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima” (p. 92). Y si bien esto es lo que Weber ciertamente afirma, también es cierto que *se trata de una* perspectiva muy peculiar de ver al Estado.

No obstante, esta perspectiva ha trascendido a generaciones y es asumida como si fuera *la única* forma de ver al Estado. Estas concepciones weberianas, insisto, en las ciencias sociales, han recorrido la formación de políticos y economistas que cuando llegan a asumir responsabilidades institucionales, piensan que esta es la única forma de ejercer el oficio de la política. Lo que están asumiendo, sin embargo, con esta perspectiva del Estado, es una idea fetichizada de este marco político institucional complejo, en el cual lo que dirige su acción es la dominación de unos sobre otros: el Estado, en términos clásicos, como producto de un pacto entre los habitantes de una región, se ha roto por esta concepción fetichizada del Estado. Ahora bien, lo que asombra es que a estas concepciones weberianas las han hecho suyas tanto gente de derecha como de izquierda, conservadores y progresistas, conservadores y liberales. Y es aquí lo que llama la atención en el caso de una asunción de estos términos sin crítica alguna por parte de gobiernos progresistas o de representantes populares en las instituciones de representación. Pues precisamente las relaciones que supone Weber en su concepción de Estado y poder como dominación consisten en el rompimiento de una relación de representación entre la comunidad política y los delegados del poder político. La enseñanza de Weber es: el poder (político) es para dominar y para ello hay tres formas de legitimar esa dominación: por costumbre, por carisma, por la legalidad. Esto es, precisamente, la concepción fetichizada, corrompida, del poder, como bien lo ha indicado Dussel en sus *20 tesis de política* (2006).<sup>19</sup>

---

19. Enrique Dussel ha antepuesto a la concepción weberiana del poder político como dominación la concepción de la política como servicio. Frente al poder como dominación, en el cual el que manda manda mandando, Dussel antepone el poder obediencial que es producto de una relación de delegación del poder hacia los representantes de la comunidad política, la cual, además, supone una relación simbiótica entre representante y representado (Dussel, 2006, pp. 34-47). La crítica a la fetichización del poder, Dussel la expondrá en extenso en “La fetichización del poder”, texto incluido en el tercer tomo de su *Política de la Liberación*, de próxima

Posteriormente, Weber, cuasi a forma de epílogo, hablará en “Politik als Beruf” de la ética de la responsabilidad (*Verantwortungsethik*) y de la ética de la convicción (*Gesinnungsethik*). La primera es una ética que se responsabiliza por las consecuencias previsibles, mientras que la segunda, que justifica su acción en convicciones, abandona las consecuencias de las decisiones a un espacio metafísico de la responsabilidad. Sobre la ética, nos dice Weber, que a ella “corresponde determinar qué clase de hombre hay que ser para tener derecho a poner la mano en la rueda de la Historia” (Weber, 1995, p. 153). Ahora bien, citamos el fragmento de las dos éticas que diferenciará Weber:

Tenemos que ver con claridad que toda acción éticamente orientada puede ajustarse a *dos* máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediablemente opuestas: puede orientarse conforme a la “ética de la convicción” o conforme a la “ética de la responsabilidad” (“*gesinnungsethisch*” oder “*verantwortungsethisch*”). No es que la ética de la convicción sea idéntica a la falta de la responsabilidad o la ética de la responsabilidad a la falta de la convicción. No se trata en absoluto de esto. Pero sí hay una diferencia abismal entre obrar según la máxima de una ética de la convicción, tal como la que ordena (religiosamente hablando) “el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios” o según una máxima de la ética de la responsabilidad, como la que ordena tener en cuenta las *consecuencias* previsibles de la propia acción [...]. Cuando las consecuencias de una acción realizada conforme a una ética de la convicción son malas, quien la ejecutó no se siente responsable de ellas [...]. Quien actúa conforme a una ética de la responsabilidad, por el contrario, toma en cuenta todos los defectos del hombre medio. (Weber, 1995, pp. 163-164, subrayado en el original).

Más adelante continúa el autor: “Ninguna ética del mundo puede eludir el hecho de que para conseguir fines “buenos” hay que contar en muchos casos con medios moralmente dudosos, o al menos peligrosos, y con la posibilidad e incluso la probabilidad de consecuencias laterales moralmente malas” (p. 165). ¿Y cómo no llegar a esta conclusión, si líneas más adelante Weber vuelve a advertir?: “El medio decisivo de la política es la violencia” (p. 165).

Ahora bien, expresado lo anterior, consideramos que el problema de Weber y su ética de la responsabilidad es, sin embargo, que el acto de la responsabilidad por las consecuencias previsibles, como él las define, si bien no se dejan “a la buena de Dios”, se quedan en el terreno de la intimidad del político que decide, es decir, en su consciencia. Es el sujeto que decide desprendido de la comunidad política. Es el sujeto

---

publicación. Su concepción del poder dista, evidentemente, de una relación de dominación mediada por el poder político como la que sugiere Max Weber, que se coloca como un relato *ad hoc* de la imposición del modelo neoliberal.

que en su consciencia, en el mejor de los casos, carga con las consecuencias producidas por un acto o decisión. Weber jamás advierte, en lo que se ha considerado por los contemporáneos como un manual de acción política, la definición consensuada, intersubjetiva, de las decisiones. Estas y sus consecuencias recaen, así lo sugiere el autor, en el político de la responsabilidad. Si bien Weber busca establecer una ética de la inmanencia de las decisiones y sus consecuencias, su ética decanta en una moral cuyo responsable es un político que tiene a su cargo un Estado cuyo medio decisivo es la violencia y que, además, la obediencia media en la relación con sus “súbditos”. De esta forma, cualquier político que produzca efectos negativos por sus decisiones puede hacerse responsable de las consecuencias previsibles, arrogándose para sí el uso legítimo de la violencia para aquellos que se manifiesten contra las consecuencias provocadas por el decisionismo que Weber ha justificado.

Más aún, la ética de la responsabilidad de Weber se preocupa por las consecuencias en general, sin advertir jamás la responsabilidad por los afectados de las decisiones: el ser humano y la naturaleza. Una ética que no asuma una responsabilidad por el ser humano concreto y directo es una ética que se queda plena y absolutamente en el vacío, el cual se entrelaza perfectamente con el anonimato de la ética del cual hablábamos líneas arriba. En esta medida, es que la ética de la responsabilidad de Weber desemboca en una *ética de la irresponsabilidad*. Y de forma más precisa, en una irresponsabilidad frente al ser humano. Esta irresponsabilidad se refuerza con el uso legítimo de la fuerza y la violencia postulada por Weber.

Por lo anterior, no sorprende en nada que la ética de Weber y su entendimiento de la política haya sido fácilmente adoptada por los gobiernos neoliberales. Pues el relato weberiano de la ética y la política no contradice en nada la estrategia de la implementación de un modelo que apelaba, entre otros, por la privatización de bienes públicos. La concepción weberiana de la política es igualmente compatible con el determinismo del mercado neoliberal actual. Pues, el neoliberalismo actual se impuso por la fuerza, yendo hacia adelante y siendo, eso sí, bien responsables por las consecuencias, según ellos. El neoliberalismo implementado en América Latina necesitaba una concepción en la cual pudiera justificar su decisionismo y su verticalidad. En este contexto, cabe hacer brevemente referencia a las palabras, en el contexto mexicano, de uno de los estudiosos más destacados del pensamiento de Max Weber, Francisco Gil Villegas:

Hay un elemento que se ha venido dando en el siglo XXI [en México], quizá un poco antes, con el gobierno de Zedillo. Se empezó a utilizar muchos

términos weberianos. Zedillo empezó a hablar mucho de la ética de la responsabilidad. Se comenzó a hablar mucho del carisma plebiscitario cuando llega la candidatura de López Obrador. Este es otro término de origen weberiano, que muchos de aquellos que lo usan, no saben que viene de Weber (Covarrubias, 2014).

¿Qué representa Ernesto Zedillo en México? Rescates de bancos privados hechos deuda pública, privatización de la infraestructura pública, una de las crisis económicas más profundas de México creada por la ortodoxia neoliberal. Claro está aquí que no se puede decir que Weber es responsable de lo que han hecho los neoliberales con sus conceptos económicos y sociológicos. Lo que queremos destacar es que las posiciones weberianas no contradicen el autoritarismo y decisionismo de mercado. Más aún, la crematística neoliberal al suplir la acción colectiva mediada por el lenguaje y el discurso, elementos básicos de una democracia, por el automatismo de mercado y por la acción racional entendida como el cálculo de la utilidad y la elección de preferencias (microcrematística neoliberal), se ha quedado desprendida de elementos práctico-políticos intersubjetivos para la definición de decisiones públicas. Por lo cual, uno de sus recursos para la justificación de sus actos en la esfera pública son los conceptos de ética de la responsabilidad, por ejemplo, que le permiten al político neoliberal quedarse para sí mismo con las posibles consecuencias de sus actos, teniendo también detrás de él el uso legítimo del ejercicio de la violencia, como lo mandata Weber. Así, lo que queremos destacar es que el neoliberalismo necesita este tipo de relatos para justificarse a sí mismo las consecuencias, en su mayoría negativas, de su acción pública.

La relación del lenguaje de Weber con uno de los periodos neoliberales de México, siguiendo el caso anteriormente citado, muestra históricamente cómo la ética de la responsabilidad (abstracta) de Weber (sin consideración de los afectados y afectadas, incluida la naturaleza, que viven las consecuencias de los actos), desemboca en una ética de la irresponsabilidad, la misma de la que hizo gala Ernesto Zedillo y sus funcionarios de la ortodoxia neoliberal con la crisis económica y las deudas públicas que heredó a generaciones.

### **A MODO DE CIERRE**

Las líneas expresadas en este capítulo fueron motivadas a modo de continuidad del artículo “Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina”, publicado junto con Franz Hinkelammert, Yamandú Acosta, Henry Mora, William Hughes y Orlando Delgado, y firmado por varios economistas e investigadores de América Latina.

Si bien los trabajos aquí presentados giran en torno a la necesidad y urgencia de eliminar la deuda pública de América Latina para combatir los retos que enfrentan actualmente los Estados latinoamericanos por la crisis profundizada por la pandemia de la COVID-19, lo que en este capítulo nos propusimos hacer fue una reflexión sobre la ética de la crematística neoliberal vista desde diferentes aristas, como el fetichismo de las relaciones sociales, las prácticas de la crematística vigente y terminando con una observación crítica sobre Max Weber. Las pequeñas reflexiones ofrecidas están articuladas, sin embargo, por la idea del anonimato de la ética que es lo que le da fuerza a la necrofilia de la crematística de mercado. Se trata, como lo advertimos más arriba, de indagar por el “dejar morir” del mercado. Ofrecer una respuesta al porqué el mercado deja morir es lo que articula el argumento de lo que hasta ahora expusimos. Este dejar morir puede verse como efecto intencional o no intencional del sistema crematístico neoliberal y sobre ambas vías de explicación hemos ofrecido arriba algunos de los argumentos que pueden sostener tal tesis.

Nos parecía necesario hacer un repaso por la crematística neoliberal y su anonimato de la ética para poder ofrecer elementos y argumentos complementarios a los que los autores que anteceden a este capítulo han expuesto magistralmente. De estos trabajos, cabría hacer mención a la coincidencia o punto de convergencia que hay entre el capítulo “Entre la ética dominante y la moralidad emergente”, de Yamandú Acosta, y el presente capítulo. En ambos trabajos se coincide en someter a examen crítico la ética de la responsabilidad de Weber, que ha sido muy popular en las ciencias sociales y cuyas tesis, por ciertas razones, han sido aceptadas sin más. Esta coincidencia, sin embargo, no es casual en la medida en que ambos trabajos apelan a una ética de la responsabilidad por los directamente afectados y afectadas de las decisiones, lo cual dista de una ética de la responsabilidad que de forma abstracta se responsabiliza por las consecuencias. Quienes viven los efectos de una decisión no son meras consecuencias, sino seres humanos concretos y la naturaleza.

Era necesario, por otra parte, hablar de la necrocrematística neoliberal ya que la política de asfixia económica de poblaciones vía la venta y el cobro de deuda, como ha sido el caso en América Latina y en Grecia, por mencionar los casos más evidentes, es una arma económico-política de la muerte. Y este mecanismo es tan solo uno de tantos de la necrocrematística dominante. La continuación del pago de una deuda que ya ha sido pagada por mil y con creces, como lo muestra el ejemplar texto de William Hughes, “América Latina: una deuda impagable, de usura y de renta pública”, ya no responde a una lógica económica, sino a una lógica de mera usura. El problema, con esto, es



que en esta práctica hay poblaciones enteras que están sufriendo en su propia corporalidad la irracionalidad de esta política.

Sin embargo, lo que debe entenderse es que la suspensión de deuda pública externa es una política económica como lo es la del endeudamiento económico, siempre y cuando estén encaminadas a hacer posible que un país y su población puedan sostenerse materialmente. Empero, si la eliminación de la deuda no se toma como una medida para mantener una estabilidad material en las naciones es porque entonces se le usa, respaldado en el uso de la fuerza militar, para someterla. Y es aquí, entonces, cuando surge la problemática del pago de deuda desde el ángulo de la crítica a las formas de dominación. De modo que, esto que parece una política estrictamente económica, lo deja de ser para abrir paso a una reflexión desde la ética, la filosofía política, entre otras posibles entradas de análisis y crítica.

Finalmente, no está de más llamar la atención de los gobiernos latinoamericanos (con sus instituciones ejecutivas, legislativas, judiciales y ciudadanas) sobre este problema, pues ellos son, en gran medida, los actores que pueden hacer que haya un viraje en todo este asunto. Hay algunos avances que se han dado en esta dirección como en el caso del gobierno federal mexicano actual, el cual ha contravenido las políticas económicas de endeudamiento de la ortodoxia neoliberal y ha dejado de pedir préstamos a diestra y siniestra a los bancos y fondos internacionales, como se venía haciendo en los pasados gobiernos neoliberales en México. Este ingreso al cual no ha acudido el gobierno mexicano actual vía la solicitud de deuda, se ha cubierto tanto con el pago de impuestos retrasados y adelantados de grandes empresas, así como con una política contra el saqueo de las finanzas públicas por parte de la clase política en contubernio con empresas privadas. Otra acción que llama la atención y que se orienta en la dirección que se ha apuntado aquí es la demanda del presidente mexicano frente al G-20 para quitar montos de deuda a los países más pobres (*La Jornada*, 22 de noviembre de 2020). Estos esfuerzos deben estar acompañados regionalmente y las medidas deben profundizarse en América Latina en la dirección de eliminar la deuda pública externa que ha sido acumulada con base en el fetichismo del pago de los intereses. Pues, reafirmando lo que se indicaba en “Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina”, “una condonación mundial de la deuda externa pública sería solo un primer paso, pero uno que puede cimentar la construcción de un futuro mejor para todas y todos, pero especialmente, para las víctimas del capitalismo neoliberal, colonial y financiarizado”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andere, E. (2006). *México sigue en riesgo: el monumental reto de la educación*. México: Planeta.
- Aristóteles (2000). *Política*. México: UNAM.
- Assmann, H. (1993). *La idolatría del mercado*. Costa Rica: DEI.
- Benjamin, W. (1985). Kapitalismus als Religion. *Gesammelte Schriften*. Vol VI. Edición de R. Tiedemann y H. Schweppenhäuser. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Benjamin, W. (2012). El capitalismo como religión. *Angelus Novus*. Granada: Comares, pp. 129-132.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre-Pontificia Universidad Javeriana.
- Covarrubias, I. (2014). Max Weber y las Ciencias Sociales. Diálogo con Francisco Gil Villegas. *Metapolítica*, (87).
- Dussel, E. (1993). *Las metáforas teológicas de Marx*. Navarra: Verbo Divino.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2021). La fetichización del sistema político. *Política de la liberación. Volumen III. Crítica creadora*. Madrid: Trotta. En prensa.
- Echeverría, B. (2017). *El discurso crítico de Marx*. México: FCE.
- Fernández, E. y Silnik G. (2012). *Teología profana y pensamiento crítico. Conversaciones con Franz Hinkelammert*. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. México: FCE.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Cursos en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- Friedman, M. y R. (1993). *Libertad de elegir*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Han, B.-C. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En G. Agamben et al. *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. ASPO, pp. 97-112.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford UP.

- Hinkelammert, F. (1970). *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia*. Buenos Aires: Paidós-Universidad Católica de Chile.
- Hinkelammert, F. (1981). *Las arma ideológicas de la muerte*. Costa Rica: DEI.
- Hinkelammert, F. (1987). *Totalitarismo y democracia*. Costa Rica: DEI.
- Hinkelammert, F. (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José, Costa Rica: DEI.
- Hinkelammert, F. (2003). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Heredia: EUNA.
- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad*. México: Driada.
- Hinkelammert, F. (2018). *Totalitarismo del mercado. El mercado capitalista como ser supremo*. México: Akal.
- Hinkelammert, F. (2020a). *Die Dialektik und der Humanismus der Praxis. Mit Marx gegen den neoliberalen kollektiven Selbstmord*. Hamburg: VSA Verlag-Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Hinkelammert, F. (2021). La constitución de la ética: la ética del mercado y su crítica. *Filosofía de la liberación, descolonización y transmodernidad*, 1 (1).
- Hinkelammert, Franz y Mora H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hinkelammert, F. et al. (17 de junio de 2020). Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina. *Página 12*.
- La Jornada* (22 de noviembre de 2020). AMLO pide al G-20 reducir deuda de países más pobres. On line. Disponible en: [www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/22/amlo-pide-en-g-20-reducir-deudas-de-paises-mas-pobres-4114.html](http://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/22/amlo-pide-en-g-20-reducir-deudas-de-paises-mas-pobres-4114.html). Visto el 22 de noviembre.
- Marx, K. (1963). *Das Kapital*. Primer volumen. Berlin: Dietz Verlag.
- Marx, K. (1975). *El capital*. Tomo 1, volumen 1-2. México: Siglo XXI.
- Nepomuceno, E. (5 de abril de 2020). Un patético Bolsonaro en su laberinto. *La Jornada*. On line. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/04/05/opinion/018a1pol>.
- Oxfam (2014). *Working for the few. Political capture and economic inequality*. Oxfam International.
- Oxfam (2015). *Wealth: Having It All and Wanting More*. Oxfam Briefing Paper, January.

- Oxfam (2016). *An Economy for the 1%. How Privilege and Power in the Economy Drive Extreme Inequality and How This Can Be Stopped*. Oxfam Briefing Paper. January.
- Piketty, T. (2017). *Capital in the Twenty-First Century*. Traducción de A. Goldhammer. USA: Harvard UP.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus W. (2006). *Economía*. México: McGraw-Hill.
- Varian, H. R. (2003). *Microeconomía intermedia: un enfoque actual*. Barcelona: A. Bosch.
- Weber, M. (1995). *El político y el científico*. Barcelona: Altaya.
- Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: FCE.
- Zúñiga, J. (2017). The Principle of Impossibility of the Living Subject and Nature. *CLR James Journal*, 2 (1-2), Fall, pp. 43-59.
- Zúñiga, J. (2019). Ética de la liberación y ética del discurso: sobre la fundamentación del principio material de la vida. *Ética y Discurso*, 4 (1-2), pp. 161-181.
- Zúñiga, J. (2020a). 1978: Foucault y Hinkelammert sobre el neoliberalismo. *Castalia*, (34), pp. 109-130.
- Zúñiga, J. (2020b). Capital humano: la gubernamentalidad del conservadurismo neoliberal. En F. Hinkelammert (Coord.). *Buscando una espiritualidad de la acción: El humanismo de la praxis*. San José: Arlekin, pp. 177-228.
- Zúñiga, J. (2021a). Biopolítica en estricto sentido: el principio material crítico-positivo de la política. *Filosofía de la liberación, descolonización y transmodernidad*, 1(1).
- Zúñiga, J. (2021b). Ethics of Liberation and Discourse Ethics: On Grounding the Material Principle of Life. En A. Allen y E. Mendieta (Eds.). *Descolonizing Ethics: The Critical Theory of Enrique Dussel*. Pennsylvania: Penn State UP.
- Zúñiga, J. (2022a). Finitud del sujeto y transformación mediatizada: el principio de factibilidad crítico-negativo de la política. En E. Dussel et. al. *Política de la liberación. Volumen III. Crítica creadora*. Madrid: Trotta. En prensa.
- Zúñiga, J. (2022b). Las armas ideológicas de la necropolítica. El principio material crítico-negativo. En E. Dussel et. al. *Política de la liberación. Volumen. III. Crítica creadora*. Madrid: Trotta. En prensa.

# MANIFIESTO

## Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina\*

### 1. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO POLÍTICA Y EL ENDEUDAMIENTO COMO ADICCIÓN

La globalización neoliberal encumbró la “sociedad del crecimiento”. El crecimiento se convirtió en la política central que supuestamente sostendría el consumo, la inversión, el empleo y el bienestar social.

El pretendido crecimiento *ad infinitum* resultó tener “efectos colaterales” (humanos y ecológicos), pero se asumió que el libre mercado y el desarrollo tecnológico lograrían contrarrestarlos. Y si no lograban solucionarlos, entonces no habría solución alguna: el progreso demanda “sacrificios”.

La teoría económica neoliberal dio un viraje de 180 grados: el “ahorro de hoy” dejó de ser la fuente para el consumo y la inversión “de mañana” (tesis keynesiana). El consumo por el consumo (consumismo) se convirtió en el motor del crecimiento y la inversión productiva perdió el sentido de incrementar la “capacidad productiva” para considerarse casi exclusivamente en términos de su rentabilidad de corto plazo. Entre 1970 y 2007 se impusieron el capitalismo de casino y la

---

\* Este manifiesto fue escrito y publicado por Franz Hinkelammert, Orlando Delgado, Yamandú Acosta, Henry Mora Jiménez, William Hughes y Jorge Zúñiga M. en diferentes medios impresos y digitales de América Latina y El Caribe, y suscrito por varios economistas, investigadores y profesores de América Latina y El Caribe.

financiarización, dominando la economía real. La crisis del 2008 fue interpretada como un tropezón normal en el frenesí de “exuberancia irracional”.

El consumismo desenfrenado y la inversión financiera se apuntalaron fuertemente en el crédito: a los hogares, empresas y Estados; desmantelando, además, las políticas del Estado de bienestar. Se generó una dependencia adictiva entre el crecimiento económico (la acumulación de capital) y el endeudamiento sin límite.

## **2. EL PAGO DE LA DEUDA COMO GENOCIDIO**

El capitalismo se fundamenta en el crecimiento económico, y como ya no puede hacerlo con saltos de productividad, se alimenta de nuevas “acumulaciones originarias” y de un endeudamiento tóxico que conduce a deudas perpetuas e impagables. Después del estallido de la crisis de la deuda en la década de 1980, podría esperarse que la situación de la región mejorara en el mediano plazo, pero se ha agravado. La deuda externa se duplicó hacia 1990, y para 2019 había crecido 10 veces, superando los 2 billones de dólares, con un pago de intereses que sumó un poco más de 1.1 billones de dólares. En realidad, todo el aumento de la deuda hasta 2010 ha sido resultado de pagos de intereses. El ingreso neto por nuevos créditos externos fue nulo hasta 2010. El pago de intereses corresponde a un dinero jamás entregado, se trata de una brutal usura. Hasta 2018, el 60% del aumento de la deuda externa lo constituyó la capitalización de intereses, los que se “pagaron” con nueva deuda, que seguirá exigiendo pago de intereses por recursos financieros que nunca han servido a los países de América Latina.

Esta situación es extensiva a la deuda pública: en los próximos cinco años el 32% del servicio de la deuda correspondería a pagos de intereses, lo que se agrava con la Pandemia de la COVID-19. La deuda externa es una fuente perpetua de extracción de excedentes de las economías de América Latina, sobre la base una deuda impagable. Resolver esto demanda la condonación inmediata de dicha deuda.

Este terrible año hay que pagar la deuda, tanto su capital como los intereses. Este pago en muchas sociedades, en especial las de América Latina, impide atender demandas sociales en salud, educación, protección social, cultura y demás servicios sociales y de protección del ambiente. El pago del capital y los intereses es la primera prioridad del presupuesto nacional, aunque miles o millones de ciudadanos no logren satisfacer sus necesidades básicas. La pandemia de la COVID-19 ha puesto al desnudo este genocidio económico-social.

### **3. LAS CRISIS DE DEUDA Y SU PAPEL COMO ESTRATEGIAS DE SOMETIMIENTO**

El endeudamiento es un gran negocio de los bancos y las empresas transnacionales, especialmente cuando las deudas se vuelven impagables. El país que no pueda pagar tendrá que ceder su soberanía, sus recursos naturales más valiosos y sus empresas públicas. Este pillaje incluso se hace calculadamente para que el país endeudado pueda seguir pagando, y cada tiempo se renegocia la deuda y hasta se permiten condonaciones parciales de intereses.

El endeudamiento externo hizo posible someter a toda América Latina durante la crisis de la deuda de la década de 1980 del siglo pasado, transformándola en un proceso de expropiación bajo el eufemismo de los “ajustes estructurales”.

### **4. EL ACUERDO DE LONDRES DE 1953**

El Tratado de Versalles (1919) fue un ejemplo de la ceguera de la “voluntad de poder”. Los ganadores de la Primera Guerra Mundial impusieron a Alemania costos de guerra a todas luces impagables. El tratamiento de la deuda alemana y el de otras naciones europeas después de la Segunda Guerra fue muy diferente. Empezaba la guerra fría y las medidas para “salvar el sistema” incluyeron la eliminación de la mayor parte del pago de las deudas alemanas con el resto de Europa occidental y otros países aliados, Grecia incluida, además del Plan Marshall y la concesión de nuevos créditos sin intereses.

Ante los efectos económicos y sociales devastadores a causa de la pandemia de la COVID-19, el FMI se niega a discutir una posibilidad semejante y solo considera condonaciones parciales o posposición de pagos de intereses para los países más pobres y endeudados. Quieren repetir el Tratado de Versalles, solo que ahora con los “perdedores” (víctimas) de la globalización.

### **5. EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: LA APARENTE PARADOJA DE LA CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS. ¿SE DEBE PAGAR, AUNQUE NO SE PUEDA PAGAR?**

Desde el estallido de la crisis latinoamericana de la deuda en 1982, han sido múltiples los llamados a la condonación total de la deuda. La negativa del FMI y del Banco Mundial se respalda en la “responsabilidad de los deudores”, de gobiernos que irresponsablemente incurrieron en esa deuda. Según este argumento, ni siquiera la incapacidad de pago justifica la condonación de las deudas. El deudor es culpable de su incapacidad y el acreedor es exonerado de no anticipar que el deudor no podía pagar. Pero el argumento se desmorona cuando cualquier

auditoria de la deuda muestra el pillaje del acreedor o la corrupción de los gobiernos de turno.

Entonces el FMI y el BM recurren a otro argumento: “la ley y el orden” de los mercados financieros y la continuidad de los préstamos en el futuro. La condonación de la deuda lesionaría la capacidad de las instituciones de crédito de seguir prestando y socavaría la confianza en el sistema financiero. Tal argumento es indefendible, cuando gobiernos y bancos centrales de los países ricos compran billones de dólares en valores o sencillamente emiten billones en monedas duras para salvar de la quiebra a bancos, empresas y mercados de valores, acrecentando la desigualdad y la injusticia.

## **6. POR UNA CONDONACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE AMÉRICA LATINA**

Cuando las deudas, supuestamente, se pagan con nuevas deudas y, además, los intereses se agregan, la deuda total crece sin más límite que el impuesto por la progresión del interés compuesto. Ha llegado el momento de transformar el sistema.

La crisis en curso ha ratificado que el futuro de la humanidad está en riesgo. Tenemos una oportunidad para corregir situaciones que muestran tendencias catastróficas. Recuperar la solidaridad como un valor global permitirá poner en el centro valores sociales fundamentales que la globalización neoliberal ha relegado o incluso aplastado.

La reconstrucción de las relaciones humanas, en la perspectiva de la vida y el bien común, exige cambios radicales: en nuestro metabolismo social, en las relaciones laborales, en la división sexual del trabajo, en los servicios básicos para toda la población, en los sistemas tributarios, en la propiedad intelectual y la cultura, en el dinero y las finanzas, en los organismos financieros internacionales, en la cooperación entre las Naciones, etc. Una Condonación Mundial de la Deuda Externa Pública sería solo un primer paso, pero uno que puede cimentar la construcción de un futuro mejor para todas y todos, pero especialmente, para las víctimas del capitalismo neoliberal, colonial y financiarizado.



## **SOBRE LOS AUTORES**

### **FRANZ HINKELAMMERT**

Nacido en Alemania, es Doctor en Economía por la Universidad Libre de Berlín. En 1963 se radicó en Santiago de Chile, desempeñándose como profesor de sociología económica en la Universidad Católica de Chile –primero en la Escuela de Sociología y luego en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN)– hasta que el golpe militar de 1973 lo obligó a regresar temporalmente a Alemania. En 1976 volvió a América Latina con el proyecto de radicarse en Costa Rica en donde fundó el Departamento Ecuménico de Investigaciones en el que trabajó hasta 2006. Entre 1978 y 1981 estuvo radicado en Honduras, regresando a Costa Rica en 1982, en donde reside desde entonces. Ha publicado numerosos artículos y libros, entre ellos: “Crítica de la razón utópica”, “Las armas ideológicas de la muerte”, “El automatismo de la deuda externa”, “El mapa del emperador”, “Hacia una economía para la vida”, “El sujeto y la ley”. Con este último libro obtuvo el Premio Libertador al Pensamiento Crítico (Venezuela) en su primera edición. Su producción es muy amplia, no solo en economía, también en teología y en filosofía. Ha recibido múltiples premios y reconocimientos, entre ellos el Doctorado Honoris Causa en cinco universidades. Fundó en 2007 el Grupo de Pensamiento Crítico en el marco de la Universidad Nacional de Costa Rica. Ha sido profesor visitante en diversas universidades europeas y latinoamericanas. En 2021 CLACSO publicó su libro “La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión.

### **HENRY MORA JIMÉNEZ**

Economista costarricense y Profesor Catedrático en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Fue electo diputado de la República por el período 2014-2018. Es coautor con Franz J. Hinkelammert de

varios libros. Entre ellos “Hacia una economía para la vida” que ha tenido varias ediciones en distintos países. Actualmente se desempeña como profesor e investigador de la UNA y miembro del Grupo de Pensamiento Crítico.

### **JORGE ZÚÑIGA M.**

Es Doctor en Filosofía (Dr. phil) por la Universidad de Frankfurt, Alemania en donde participó, principalmente, en los Coloquios de Investigación de los profesores Matthias Lutz-Bachmann (2011-2016) y Axel Honneth (2013-2016). Actualmente es docente de filosofía práctica contemporánea (moral, política y social) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de diversos artículos especializados y capítulos de libros sobre teoría de la acción, teoría crítica latinoamericana, biopolítica, filosofía moral y filosofía política, y en los últimos años ha desarrollado una serie de trabajos críticos sobre la crítica de la sociedad disciplinaria de Michel Foucault. Sus líneas de investigación son: teoría de la acción, biopolítica, teoría crítica latinoamericana, ética y filosofía política.

### **WILLIAM R. HUGHES**

Es Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Titular e Investigador de la Universidad de Panamá, desde 1980.

### **YAMANDÚ ACOSTA**

Es Profesor de Filosofía por el Instituto de Profesores “Artigas” y Magister en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos, por la Universidad de la República, Uruguay. Fue Profesor Titular y Director del Instituto de Historia de las Ideas de la Facultad de Derecho y del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en régimen de dedicación total, Universidad de la República. Actualmente es docente libre en la última facultad mencionada e Investigador Activo Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay. Ha publicado libros, capítulos y artículos de filosofía, historia de las ideas y estudios latinoamericanos. Sujeto, democracia y derechos humanos, filosofía y pensamiento crítico en América Latina, son sus líneas de trabajo.



---

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Habr  que crear conciencia de que las deudas imprudentes otorgadas a gobiernos ileg timos deben condonarse porque fueron una estafa realizada contra los pueblos del Sur Global, apoyada, claro est , por gobiernos corruptos y disciplinados en la doctrina econ mica neoliberal, quienes cumplieron as  los mandatos del Imperio de turno y del capital financiero transnacional, tras haber traicionado el exigido servicio a la soberan a popular.

De las Palabras preliminares de Enrique Dussel



Patrocinado por  
 **Asdi**  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional

  
**CLACSO**  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ci ncias Sociais